



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO**

### **Sesión Plenaria núm.: 48**

Celebrada el día 21 de noviembre de 2016, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000015, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad y sostenibilidad ambiental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 18, de 11 de septiembre de 2015.
  - 2.2. Interpelación, I/000166, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de economía y hacienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000151, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de energía y consumo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de noviembre de 2016.
  - 3.2. Moción, M/000178, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta a la vista de la evolución económica de Castilla y León en el último ciclo económico, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de noviembre de 2016.



## 4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000883, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a poner en marcha un “Plan de Atención Integral Geriátrica”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 180, de 6 de octubre de 2016.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001054, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a elaborar y desarrollar los mecanismos de atención, prevención y sensibilización social de las conductas adictivas en el juego, y a desarrollar las modificaciones normativas necesarias para mejorar el sistema de control de los salones de juego en las zonas en que existan máquinas especiales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001083, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de diversas medidas contra la violencia de género y a instar a su vez al Gobierno de España a la realización de otras actuaciones con la misma finalidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 201, de 21 de noviembre de 2016.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001084, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a aportar las cantidades adeudadas para la finalización del Palacio de Congresos de León y a contribuir económicamente al pago de los sobrecostes producidos, así como a instar al Gobierno de España para que obre en el mismo sentido en los porcentajes que le corresponden, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 201, de 21 de noviembre de 2016.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001085, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a seguir impulsando la actividad del sector de la Piedra Natural de Castilla y León con la adopción de diversas iniciativas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 201, de 21 de noviembre de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000154, presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a la financiación del Sistema para la atención a personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000207, presentada por los Procuradores Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar el Reglamento que desarrolle la Ley contra la Violencia de Género de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.



5. Toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León, PPL/000012, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.
6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 150, de 24 de junio de 2016.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4061
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	4061
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	4061
<b>POP/000282</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4061
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	4062
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	4062
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	4063
<b>POP/000283</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4065
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	4065
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	4065
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	4067

Páginas**POP/000284**

Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4068

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4069

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos). 4069

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4070

**POP/000285**

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4072

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4072

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 4073

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4074

**POP/000286**

Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4075

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. 4075

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista). 4076

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. 4077

**POP/000287**

Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4078

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4078

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 4078

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4079

Páginas**POP/000288**

Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4080
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	4081
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	4081
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	4082

**POP/000289**

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4083
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	4083
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	4084
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	4085

**POP/000290**

Intervención de la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4086
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4086
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista).	4087
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4088

**POP/000291**

Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4089
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4090
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista).	4090

**POP/000292**

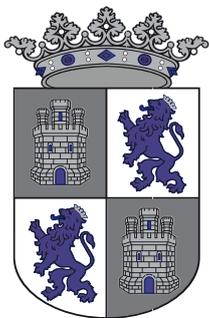
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4091
--	------



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4091
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	4092
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4093
<b>POP/000293</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4094
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4095
<b>POP/000294</b>	
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4096
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	4096
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	4097
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	4098
<b>POP/000295</b>	
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4099
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	4099
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	4100
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	4100
<b>POP/000296</b>	
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4102



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4102
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	4102
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4103
<b>POP/000297</b>	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4104
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4104
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	4105
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4106
<b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	4107
<b>I/000015</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	4107
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4107
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4111
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	4115
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4117
<b>I/000166</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	4120
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4120



	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	4123
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	4126
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	4128
<b>Tercer punto del orden del día. Mociones.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día.	4130
<b>M/000151</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la moción.	4130
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para presentar la moción.	4130
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	4132
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	4133
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4135
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4137
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4138
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	4141
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4141
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	4141
Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.	4141



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

### **Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### **POP/000282**

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, durante estos años de crisis, en nuestra Comunidad Autónoma ha aumentado la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. Como nos recordaba hace apenas unos días Comisiones Obreras, aprovechando el Día de la Infancia, más de 97.000 niños, uno de cada tres de los que viven en Castilla y León, viven en riesgo de exclusión social y casi 12.000 padecen privación material severa. No son, evidentemente, el único colectivo afectado, pero ¿alguno tiene alguna duda de que son el colectivo más vulnerable?

Frente a eso, las Administraciones tienen que ser capaces de afrontar y de poner todas las medidas a su alcance para evitarlo, y, lamentablemente, no parece que sea así por parte de la Junta. Ya hemos visto cómo en este Pleno usted mismo rechazaba, por ejemplo, la apertura de comedores escolares en verano; rechazaba la puesta en marcha de hasta 27 inversiones sociales, como centros de día, residencias, o viviendas tuteladas y muchas otras medidas de carácter social. Y esto se suma al recorte general efectuado en los Presupuestos de la Junta, que acumulan 361 millones de euros de recorte, desde el inicio de la crisis, en servicios sociales y promoción social.

Esto ha tenido y tiene una indudable repercusión en el deterioro de los servicios sociales, y no me venga con eso de que ustedes hacen más con menos, porque eso no se lo cree nadie. Así que, le pregunto: ¿se compromete a la reversión de los recortes efectuados en los servicios sociales y a aumentar el presupuesto en dos mil diecisiete, al menos a niveles previos a la crisis económica? Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta, tiene la palabra.



### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, a lo que la Junta se puede comprometer aquí esta tarde es, en primer lugar, a que el Presupuesto de la Comunidad para el año dos mil diecisiete va a volver a expresar la prioridad que las políticas sociales, que los grandes servicios públicos de competencia autonómica, tienen para nosotros, en nuestro Programa de Gobierno; a concentrar en ellos la mayor parte de los recursos disponibles; y, en tercer lugar, a destinar, como hemos hecho en el año dos mil dieciséis, la mayor parte, el mayor porcentaje del incremento de recursos disponibles por la Comunidad que pueda producirse. Gracias. *[Aplausos]*.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández tiene la palabra.

### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Permítame también que, aprovechando que estamos hablando de servicios sociales y de todo lo que tiene que ver con el estado de bienestar, recuerde también que hoy se cumplen 16 años del asesinato de uno de los mayores y mejores arquitectos que ha tenido el estado de bienestar en España, como es Ernest Lluch, al que creo que todos debemos el respeto debido. *[Aplausos]*.

Mire, señor presidente, yo el otro día le decía en mi pregunta que, como ya había Gobierno, no tenía excusas, y veo que me equivocaba, pero sus excusas de nada les sirven a esos 97.000 menores en riesgo de exclusión o a los cuidadores familiares, a los que ustedes les recortaron un 90 % la prestación. Excusas que tampoco les sirven a los ayuntamientos, a los que llevan castigando con recortes cinco años.

Mire, ¿sabe qué es esto? *[El orador muestra un documento]*. Esto es una carta que la Consejería de Familia ha enviado a los ayuntamientos de nuestra Comunidad, una carta sobre el Acuerdo marco para el mantenimiento de los servicios sociales; para que todo el mundo lo entienda, los ayuntamientos prestan servicios sociales esenciales que, teóricamente, están cofinanciados por la Junta. Pero resulta que ustedes son siempre morosos y pagan mal y tarde; resulta que los ayuntamientos tienen que adelantar con recursos propios lo que ustedes tendrían que pagar; resulta que, en vez de financiar ustedes a los ayuntamientos, son los ayuntamientos los que financian a la Junta. Paradojas de la vida.

Ustedes se han dedicado a pagar esos servicios este año un... perdón, en el año dos mil dieciséis llevan un recorte acumulado de 20 millones de euros con respecto al año dos mil once. ¿Y sabe lo que le dice la Junta a los ayuntamientos en esta carta?

Uno. Primero, que no tienen ni idea del dinero que van a aportar el año que viene a los ayuntamientos para los servicios sociales. Mal.

Dos. Que van a hacer un esfuerzo -un esfuerzo, dicen- en mantener el presupuesto, es decir, que por lo menos consolidarán los recortes, nada de aumentos; peor. Y que, mientras tanto, los ayuntamientos mantengan con los recursos propios



los servicios; es decir, que se las apañen solos para atender a la gente, porque la Junta se desentiende. Esto ya es de nota.

Y la traca final. ¿Saben qué ponen como excusa? La financiación autonómica, su falta de concreción. Esta excusa parece que ya les vale para todo, pero a los que no les vale es a los ayuntamientos y a la gente que necesita acudir a los servicios sociales. Porque, mientras, los ayuntamientos tienen que recortar la ayuda a domicilio, porque, con los recursos que les transfieren ustedes, no les llega, y se tienen que hacer cargo ellos solos de las ayudas para la pobreza energética, que, aunque se acabe de poner de nuevo de actualidad, no es un problema ni mucho menos nuevo, lamentablemente.

Así que, señor Herrera, yo le ruego que se ponga manos a la obra, que revise el Acuerdo marco de servicios sociales, que establezca condiciones transparentes y objetivas de financiación en función de la población y de las necesidades, y que incremente el dinero que aporta. Y, desde luego, vuelvo a conminarle a incrementar el presupuesto para el año dos mil diecisiete hasta los niveles previos a la crisis; esto significaría, al menos, 60 millones de euros más para servicios sociales.

Y ahora usted puede dedicar el tiempo a contestarme algo útil para los castellanos y leoneses o hacer algún chascarrillo o lanzar algún insulto, usted decide. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

No, pues... Gracias, presidenta. Pues voy a dedicarme a debatir con su señoría. Hombre, lo de la financiación autonómica nos lo tomamos en serio todos menos aquellos que afirmaron desde el primer momento que era el famoso traje a la medida de las necesidades de Castilla y León. Le recuerdo quién dijo aquello.

Mire, yo nunca he negado la mayor, a mí no me habrá escuchado nunca su señoría en este o en otros foros, pero especialmente en el ámbito parlamentario, negar que la Comunidad, como el conjunto de España, como todas las Administraciones, ha tenido que hacer ajustes y recortes durante los años de la crisis. Yo he traído a esta Cámara numerosos informes que sitúan a Castilla y León, sin embargo –y esto me lo ha negado usted siempre–, entre las Comunidades que menores recortes y ajustes en sus servicios públicos han realizado durante los años de crisis. Informes que, además, en muchos casos, y a pesar de la tozudez del argumento negado también por su señoría, han venido a confirmar la fortaleza y la calidad de los mismos. Eso sí, gracias a quienes sí son, hoy y todos los días, dignos de ser recordados, porque son los verdaderos protagonistas de ese éxito, que son los profesionales de los servicios públicos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Pues mire, mire, mire, a pesar de las dos durísimas recesiones sufridas en esta Comunidad a lo largo de estos años, esta Administración no ha cerrado ningún centro sanitario, educativo, ni centro social, ni se ha suprimido ninguna prestación contenida en lo que llamamos el núcleo esencial de los grandes servicios públicos. Antes bien, precisamente porque había unos sectores de población expulsados o en la dinámica



de exclusión social, hemos puesto en marcha una red de trabajo y de protección a las familias y a las personas más dañadas por la crisis.

Le traeré un informe más, que es el elaborado por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales; no es, precisamente, una asociación proclive a mi fuerza política. Es, precisamente, un estudio específico sobre los recortes de todas, de todas las Comunidades Autónomas en políticas sociales entre los años dos mil nueve y dos mil quince. ¿Sabe lo que dice ese informe? ¿Sabe lo que no quiere escuchar su señoría? Que somos, en este momento, la Comunidad cuarta que mayor porcentaje de su presupuesto total dedica a las políticas sociales; que el recorte de gasto en la Comunidad Autónoma durante esos años ha sido sustancialmente inferior –siendo notable, he de reconocerlo– a la media tanto en términos absolutos como en gasto por habitante; y que, en este tiempo, hemos concentrado en ellos todos los recursos disponibles, pasando de representar en el año dos mil nueve al dos mil quince del 66,7 al 74 % de los presupuestos totales, más de 6 puntos por encima de la media nacional.

Sobre esto, tiene su señoría una oferta de pactar en el ámbito que usted quiera, en el de la reforma non nata del Estatuto, que usted reivindicó como cosa concreta de los grupos, o en un acuerdo político, ese suelo de gasto social de al menos el 80 % del gasto no financiero disponible. Usted sabe que en el año dos mil dieciséis, precisamente, los servicios públicos son los que más han crecido, y especialmente, dentro de ellos, con un crecimiento del 4,4 % respecto del dos mil quince, los servicios sociales.

He hablado de esa red de protección que queremos –ahora se ha puesto en marcha una mesa de trabajo para ello– convertir en un instrumento de trabajo ordinario no vinculado a la crisis.

Y hemos hablado, y lo hemos hecho también aquí, del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Usted planteó en el último Pleno unas propuestas muy concretas, por un valor de 711 millones de euros; nosotros hemos comprometido ya un plan que vamos a ejecutar en el horizonte del año dos mil veinte por 728. Ni siquiera en esa ambición nos puede engañar.

Pero mire, señor Tudanca, es muy fácil y muy bonito divertirse con ese juguete llamado “los presupuestos de la señorita Pepis”. Es muy fácil gastar, es muy fácil comprometer, es muy fácil no tener prioridades, es muy fácil hacer todo tipo de alharacas y poner en marcha todas las previsiones. Es muy fácil prescindir de que el primer deber de un gobernante serio es tener en cuenta los recursos de los que va a disponer. Y eso lo hacemos aquí, y eso me permite volver a confirmarle que la mayor parte de esos recursos van a ir dirigidos a las políticas sociales. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Cierre el micrófono, por favor, presidente.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Perdón.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000283****EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Gracias, presidenta. Señor presidente, toca hablar de Presupuestos, y, dada la situación en la que se encuentran los castellanos y leoneses, ¿piensa usted dar una continuidad a los de años anteriores o introducir modificaciones significativas en los mismos? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Señor Portavoz, si lo que me pregunta su señoría es si los Presupuestos del año dos mil diecisiete, sobre los que ya estamos trabajando, aunque con una gran ausencia en materia de ingresos, se van a adaptar a las circunstancias, a los escenarios de crecimiento, a los datos reales de carácter socioeconómico: se van a adaptar, son siempre flexibles. Ahora, si lo que me quiere preguntar es ¿van a ser coherentes con las políticas comprometidas por su Gobierno, y que fueron apoyadas mayoritariamente por los ciudadanos de Castilla y León? Van a ser coherentes. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Pues, señor Herrera, en primer lugar tengo que decirle que los presupuestos de un Gobierno responsable deberían estar enfocados a mejorar la calidad de vida de la gente y a eliminar la desigualdad tan sangrante que hay en Castilla y León. En segundo lugar, le tengo que decir, que, bueno, usted lo que ha hecho es un “Julio Iglesias”, un “La vida sigue igual”, con lo cual esto devendrá en más paro, más pobreza, más precariedad, más despoblación, y convertirnos en tierra de desigualdad.

En cualquier caso, aunque usted ha eludido responderme directamente, ya veo en lo que les gusta destinar el dinero a los representantes del Partido Popular, en cuestiones como tapar con una vitrina el busto del dictador Francisco Franco, como han hecho en Salamanca, en lugar de eliminar su figura, que es lo que deberían hacer, de todo espacio público. Están ustedes contraviniendo la Ley de Memoria Histórica, y es una vergüenza que dediquen dinero público a cubrir la vitrina de Franco cuando deberían eliminarla de toda Castilla y León. *[Aplausos]*.

Por lo demás, en cuanto a los Presupuestos, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros consideramos que los Presupuestos son la herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de la gente, para garantizar unos servicios públicos de calidad y para garantizar que toda persona tuviese una vivienda, un salario y una vida dignas. En cambio, usted los considera como la expresión tangible y contable de su ideología neoliberal, esa que hace que una minoría de privilegiados



se enriquezca a costa del empobrecimiento y la pauperización cruenta y salvaje del resto.

Y le voy a dar un dato, señor presidente. En Castilla y León, a día de hoy, uno de cada cinco asalariados cobra menos de 300 euros al mes. Esto, esta infamia pasa en Castilla y León, no en ningún país de los llamados del tercer mundo o en vías de desarrollo. Esta indignidad sucede todos los días en Castilla y León, y la sufren 184.000 personas. Yo le hago una pregunta, señor presidente: ¿usted sabe lo que es vivir con 300 euros al mes? ¿Alguna vez siquiera se lo ha planteado? No, ¿verdad? Ese es el problema. Pues sepa que usted es el responsable directo, con sus políticas neoliberales, de esta calamitosa y lamentable situación, y que de la desigualdad entre los de arriba y los de abajo en Castilla y León sea cada vez más grande.

Y le voy a dar más datos. ¿Pero sabe cuál es el problema, señor presidente? Que lo que le digo le entra por un oído y le sale por el otro. Por eso lo que verdaderamente me gustaría es que usted salga de su burbuja de oropel, que, más allá de reunirse con banqueros y con grandes empresarios, se dé una vuelta por los barrios de nuestras ciudades, se dé una vuelta por nuestros pueblos, más allá de ir a inauguraciones y de cortar cintas, y que vea con sus propios ojos la cruda realidad, el dolor, el sufrimiento y el llanto que sus políticas están perpetrando, porque si fuese así quizás, y solo quizás, hubiese respondido de otra forma.

En datos le puedo dar muchísimos. Le puedo hablar del informe de Cáritas sobre recuperación económica y desigualdad, que establece que la renta disponible en Castilla y León ha bajado de 14.725 euros en dos mil nueve a solo 12.715 en el año dos mil quince, una minoración del 15,6 %, cuando la media en el país es solo del 10 %. O podría también abundarle en este informe de Cáritas, y hablar del Índice Gini de desigualdad, que establece que en Castilla y León la desigualdad ha crecido en 4 puntos porcentuales. O le podría preguntar si usted hoy ha leído la prensa, que dice que Castilla y León es la segunda Comunidad en toda España en la que más han caído los salarios el año pasado. O le podría mentar el informe de la Agencia Tributaria, que dice que en Castilla y León las 3.043 personas que más cobran tienen unos ingresos superiores en su conjunto al total de los 184.000 que cobran 300 euros al mes, o menos, prueba tangible y evidente de la desigualdad tan sangrante a la que ustedes nos están condenando. O le podría decir que usted, señor Herrera, está sembrando Castilla y León de trabajadores y trabajadoras pobres para que el fruto se lo lleven los de siempre, los privilegiados que se enriquecen con la pobreza de los demás. O le podría recordar, señor presidente, que en Castilla y León ser mujer y trabajadora implica estar discriminada. O le podría decir que en Castilla y León ser mayor de 45 años implica estar excluido del sistema.

Podría estar hasta mañana, señor presidente, dándole datos, pero le entran por una oreja y le salen por la otra. Por eso... (y un poco de educación y silencio) por eso lo que le pido a usted, señor presidente, es que salga de la burbuja de oropel y de boato de estas Cortes, que vea con sus ojos la cruda realidad y quizás, y solo quizás, así usted dejaría de ser la voz de su amo. Y su amo son los poderosos, que llevan demasiados años gobernando esta Comunidad Autónoma, sin ni siquiera presentarse a las elecciones: aquellos a los que ustedes, conjuntamente con el Partido Socialista, vendieron este país, modificando el Artículo 135 de la Constitución, traicionando a nuestro pueblo por un puñado de dólares y de puestos en consejos de administración.



Sean ustedes que, por más que hayan conformado la triple alianza que nos quiere seguir condenando al infierno de la desigualdad y de la pobreza, nosotros no abandonamos toda esperanza, no nos resignamos, y seguiremos trabajando todos los días en las Cortes, en las calles, en las plazas y en los barrios, para construir una Comunidad Autónoma más justa, más digna y mejor, en la que las personas por fin sean lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora... Gracias, señora presidenta. Solo le ha faltado aquello de robar a los malos para dárselo a los buenos. Mire, no, mi único amo, nuestro único amo son las personas que también en Castilla y León confían en nosotros. Por cierto, por cierto... *[aplausos]* ... por cierto, algunas de ellas muy cercanas a su señoría. Por algo será.

En cualquiera de los casos, lo que le quiero, señor portavoz, apuntar, es que yo estoy dispuesto a acudir con usted a cualquier pueblo, a cualquier barrio de la Comunidad. ¿Dónde se creen ustedes que votan a las gentes del Partido Popular? Claro, es que esto... esto de tener el monopolio... es que yo no pretendo tener el monopolio, pero tampoco puedo admitir que su señoría lo plantee. Por lo tanto, eso no es así.

¿Datos? Claro que hay muchos. ¿Datos? Claro que los tenemos en cuenta. ¿Datos? Por supuesto que sí; es lo que orienta nuestro trabajo, es lo que nos preocupa; ¡jojo!, lo que pasa que intentamos equilibrar, porque también se está haciendo un esfuerzo -no tanto por el Gobierno, sino por el conjunto de la sociedad de Castilla y León- para salir de esa situación.

Y, por tanto, nosotros no nos conformamos con que la actual tasa de paro de la Comunidad sea cinco puntos inferior... inferior a la media nacional; seguimos diciendo que esa tasa de paro de casi el 14 % es elevadísima. No nos conformamos con que la tasa de condiciones de vida del INE sea más de cuatro puntos inferior a la media española, porque es todavía elevadísima. Claro, señoría, que hay problemas.

Pero usted me pregunta ¿van a ser los Presupuestos continuistas? No lo van a ser, se van a adaptar a las nuevas circunstancias, a las circunstancias de la economía, de las posibilidades, y, también, ¿cómo no?, de las políticas que podamos desarrollar. Pero ¿van a ser coherentes? Por supuesto que sí. La coherencia no solamente en las orientaciones generales, también en una política de ingresos. Yo sé que a usted le gustaría masacrar a las clases medias a base de mayores impuestos para sus desdichadas propuestas de gasto público, pero, en fin, nosotros tenemos unos compromisos. Nosotros nos hemos comprometido a no subir los impuestos a las familias, a las pymes, a los autónomos en Castilla y León. Por contra, hemos mantenido, frente a algunos a los cuales usted también bautiza de neoliberales, mantener aquí el impuesto sobre el patrimonio, precisamente para aquellas personas que tenemos más bienes contribuyamos de una forma especial al mantenimiento de los servicios públicos. Y, en materia de ingresos, usted y yo hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en cuáles son las prioridades de esta Comunidad en relación con el debate de la financiación autonómica.



Pero usted no me va a poder sacar de las prioridades políticas que yo he comprometido en la Cámara y que yo he comprometido también con el conjunto de la sociedad de Castilla y León. Y ahí estamos hablando, ¿cómo no?, de las políticas sociales, y yo se lo he dicho al portavoz del Grupo Socialista: tendrán y seguirán teniendo la prioridad, pero ¿nos gustaría gastar el doble? Nos gustaría gastar el doble, por supuesto que sí. Pero que usted diga que esta Comunidad ha sido incapaz de moverse, incluso en situación de crisis, poniendo en marcha, como ha puesto en marcha, esa red de protección a las familias y a las personas más dañadas por la propia crisis, pues no me parece justo. De la misma manera que no me parece justo que usted olvide el esfuerzo especial que está haciendo esta Comunidad dentro de las políticas económicas y de empleo precisamente para mantener unas políticas de empleo especialmente dotadas con recursos autónomos, o también para recrecer y para fortalecer sus políticas dirigidas a una... a una empresa y a un tejido empresarial más competitivo, más sólido y más moderno, también poco a poco -y usted nos lo recordaba no hace demasiado tiempo- incrementando el esfuerzo en materia de I+D+i.

Y también estamos comprometidos, porque lo hemos puesto en marcha y lo estamos asociando a un nuevo modelo de ordenación, una forma más intensa de financiar a nuestros ayuntamientos y a nuestras propias diputaciones. Y no olvidamos tampoco aquellos compromisos de base territorial.

Su señoría me pregunta: ¿van a ser continuistas? Nunca son continuistas; se adaptan a la realidad, se adaptan a las posibilidades. No estamos ante los presupuestos de la señorita Pepis; no vamos a incrementar, desgraciadamente, el gasto, el gasto público más allá de nuestras posibilidades. Nos vamos a tener que contraer a unos objetivos de déficit, de endeudamiento, que usted no comparte; lo lamento, pero es que usted es absoluta minoría en esta Cámara también en eso. Es imposible hacer otra cosa. Pero van a ser profundamente coherentes, le guste o no le guste, con algo en lo que no tenemos el monopolio, pero sí tenemos la mayoría de los ciudadanos de Castilla y León, en definitiva, nuestro Programa de Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez. (Presidente, apague).

#### POP/000284

#### EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, por primera vez en muchos años están teniendo lugar en esta Cortes de Castilla y León dos Comisiones de Investigación. Ambas investigan, o al menos lo están intentando, episodios sospechosos que tuvieron lugar bajo los Gobiernos de... que usted presidía, por lo tanto, ¿tiene el Gobierno actual, y usted mismo, la voluntad de desbloquear la situación actual, dejarse controlar e investigar por las mismas y colaborar en el desarrollo de sus funciones? Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta tiene la palabra.



**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora presidenta. Yo le pediría, señor Fuentes, dos cosas. La primera, que no incurra en la contradicción de sus antecedentes y su pregunta. Es decir, usted habla en sus antecedentes de que por primera vez están teniendo lugar, o están puestas en marcha, dos Comisiones de Investigación en esta Cámara, y, finalmente usted me pregunta si el Gobierno, si la Junta de Castilla y León va a desbloquear, va a colaborar; yo pienso, sinceramente, señoría, que no estamos haciendo otra cosa. Estamos, sin duda alguna, colaborando en todo aquello que nos corresponde.

Y, en segundo lugar, hombre, usted se reputa un liberal; no olvide aquello de la separación de poderes. Vuelve usted a incurrir en un grave error, y, en este caso, además, son los tres grandes poderes del Estado liberal: porque estamos hablando de la Cámara, de los grupos, del poder Legislativo; estamos hablando también del Ejecutivo; pero, no lo olvide, y ese fue un error de base en alguna de las Comisiones creadas, estamos también hablando de la actuación de los poderes jurisdiccionales. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

**EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Vamos a ver, señor Herrera, no me hable usted del señor Montesquieu otra vez en esta Cámara. Usted es el presidente del Partido Popular, y, por tanto, usted puede retirar a aquellas personas que tengan imputaciones por corrupción política. Usted es el presidente del Ejecutivo de Castilla y León, usted es el presidente del grupo parlamentario en este Legislativo, usted, usted, propone y, por lo tanto, nombra a la presidenta de las Cortes de Castilla y León. Usted también nombra y propone al portavoz del Grupo Parlamentario de... de Castilla y León, del Grupo Popular. Y, usted también, como es el presidente del Grupo Popular, propone y nombra a los miembros del Tribunal Superior del... del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Por lo tanto, no me hable usted del partido... de la separación de poderes, señor Herrera. Y esto lo tenemos perfectamente claro todos.

Pero bueno, y como le decía al principio, han hecho falta muchísimos años para que su rodillo no fuese suficiente para vetar e impedir la constitución de estas dos Comisiones de Investigación; por lo tanto... pero, como todos sabemos, después de varios meses que están funcionando, hemos podido comprobar que sus cuarenta y dos, sus cuarenta y dos diputados, esos que por ejemplo no sirven ni para aprobar leyes ni para aprobar los Presupuestos, sí que son suficientes para frenar, para boicotear, para entorpecer estas Comisiones de Investigación; y eso, señor Herrera, no es una colaboración por su parte. Y le explicamos hace meses que no considerábamos acertados, además, que el grupo que le da cobertura al Gobierno investigado presidiera esas Comisiones de Investigación, y por lo tanto, eso no parece ni lógico, ni parece ético en estos casos.

Toda la Oposición coincidimos en lo mismo, y ustedes no nos hicieron ni caso, y tuvieron que forzar varias veces las votaciones para imponer presidentes del Partido Popular en esas Comisiones de Investigación. Como le he dicho varias veces, uste-



des impusieron guardianes en esas Comisiones de Investigación para intentar evitar el desarrollo normal de esas Comisiones de Investigación. De verdad, han evitado las comparecencias que no les parecían correctos, y mientras usted se negaba, por activa y por pasiva, a dar explicaciones en la Comisión de la mayor trama corrupta que hemos tenido en Castilla y León, vieron gracioso, por ejemplo, hacer comparecer a la Oposición que les estaba investigando.

Y hablaba antes de los escaños que a ustedes les faltan para aprobar los Presupuestos, porque, precisamente, en el seno de esa negociación, el año pasado, como usted recordará, nosotros le planteamos la exigencia de abandonar esas presidencias de las Comisiones ante el bloqueo que ya estábamos viendo que se estaba sucediendo.

Fíjese usted cuál es el compromiso por la regeneración, que terminamos esa negociación por escoger entre que si se aprobaban poder las familias... 60.000 familias de Castilla y León tener libros gratis, o bajarlos el IRPF, o tener más dinero para el plan del... de las comarcas mineras, o más dinero para el Plan de Dinamización de los municipios con problemas de despoblación, o que ustedes quisieran quitar los guardianes de esas Comisiones de Investigación. Al final, lo que conseguimos es arrancarles un compromiso que era el de no presidir futuras Comisiones de Investigación. Y a esa literalidad es a la que ustedes se han agarrado en la última Presidencia de la Comisión de las... de las Eólicas. Comisión que, por cierto, ustedes dicen que seguirá bloqueada porque no vaya a ser que se vaya a investigar qué es lo que ustedes pretendían al no votar la aceptación de ellas. Bueno.

Realmente, nosotros, cuando ustedes vayan directamente a Madrid a preguntarle... a decirle a sus compañeros lo que le hace aquí en Castilla y León, que ustedes ya están de retirada, lo que nosotros queremos es que le cuente a sus compañeros por qué alguno de ellos, que, además, también, ya ha aceptado cuál es la realidad de tratar con Ciudadanos, que usted, en vez de luchar contra la corrupción y contra los corruptos, va a agonizar hasta el final de estos... con estos 42 escaños, que algunas veces sí que sirven para ganar las votaciones y otras veces no sirven para ganar esas votaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, yo no sé si es mejor que traiga usted la respuesta escrita, que improvise totalmente... en fin, o que nos haga hoy una especie de vodevil, como el que ha hecho en este... Mire, dos cosas, y, por favor, desde un... desde un punto de vista del respeto institucional, una advertencia. Usted me puede faltar al respeto, y de hecho... y de hecho me falta al respeto normalmente con algunas de sus afirmaciones, incluso escritas, que ya es más grave, en casi todos los Plenos. Pero yo no le voy a permitir que usted falte al respeto a 42 procuradores. Estos 42 procuradores son capaces de sacar adelante proyectos y son capaces de aprobar leyes, como usted bien sabe, y además leyes, en muchos casos pactadas con su señoría; de manera que eso no se lo voy a... no se lo voy a consentir.



Y mire, bien está que me... que me arrogue usted plenos poderes (a lo mejor, ni siquiera los tuve cuando teníamos 53 procuradores), que incluso usted diga que yo nombro a los jueces, lo cual es una barbaridad desde todos los puntos de vista. Me imagino que si esto lo siguen mañana leyendo la prensa los medios... leyendo los medios de comunicación, pues los jueces, bueno, esbozarán una leve sonrisa, porque, afortunadamente, en España hay independencia judicial.

Pero, mire, lo que yo no puedo definir es su agenda de trabajo. Y cuando usted quiere escaquear toda su responsabilidad en la marcha de las Comisiones de Investigación constituidas en esta Cámara, yo le tengo que decir: mire, hay una constituida en torno a todo el procedimiento de concesión del nuevo Hospital de Burgos. Alguien, usted, perfectamente, en lugar de haber hecho lo que ha hecho aquí entre los grupos parlamentarios, podría reflexionar, podría pensar, por qué durante 5 meses que lleva abierto el plazo, el período de comparecencia -no digo ya la Comisión viva, el plazo de comparecencia, porque primero fue la documentación-, durante 5 meses, solamente han desfilado 40 comparecientes. ¿Qué... en qué han estado ustedes empleando el tiempo? ¿Eso es responsabilidad de la Junta? Todavía más cuando los 10 o 12 primeros que comparecimos fuimos desde el presidente de la Junta, a la consejera de Hacienda, a los sucesivos consejeros, y responsables del Sacyl. De manera que, por favor, cuando usted me imputa a mí que paraliza, que bloquea, vea usted su agenda, trabaje un poquito más, señor Fuentes. Eso en relación con la HUBU. Sí, sí, su señoría, su señoría, su señoría es portavoz, su señoría se sienta... le ha endosado la responsabilidad hasta a la presidenta de las Cortes. Pero bueno, usted ¿qué va?, ¿de rositas? Eso en cuanto a la HUBU.

Pero es que, mire, en el caso de las eólicas y de la compra de los edificios... del edificio de Arroyo y del suelo en Portillo, oye, tal vez alguien tendrá que repasar el por qué primero se constituyó una Comisión relacionada, precisamente, con la... el procedimiento de las eólicas, a raíz de una información periodística sobre un informe elaborado por la Agencia Tributaria, que había llegado ya al Ministerio Fiscal y que el propio Ministerio Fiscal nos pegó un revolcón de padre y muy señor mío cuando esa pieza fundamental para el funcionamiento de esa Comisión no nos la quiso... lógicamente, conociendo el comportamiento de algunos, no me extraña que no nos la quiso pasar, precisamente... Claro, ese es mi poder, ese es mi poder: nombro a los jueces y no tengo acceso a un informe de la Agencia Tributaria y del Ministerio Fiscal. ¡Hombre, por favor! Piense muy seriamente eso y piense muy seriamente si no fue también un error acumular posteriormente otra Comisión relacionada con dos cosas que estaban siendo objeto de una investigación judicial, sobre todo cuando el grupo que lo propuso se persona en esa investigación judicial como acusación particular.

Y bueno, alguien tendrá que pensar también que esa parte de la Comisión relacionada con el suelo industrial de Portillo y con el edificio de Arroyo, que ha determinado determinadas actuaciones judiciales, tanto en términos de declaración como en términos de periciales -periciales que han puesto de manifiesto que no se producía ese pelotazo, en virtud del cual usted apoyó entusiásticamente el funcionamiento de esa Comisión-, si eso tiene algunas consecuencias. Por favor, yo estoy encantado -¡pero si es parte de mi responsabilidad!- que usted me endose a mí todos los males del infierno, pero, por favor, usted es el portavoz de un importante grupo parlamentario de esta Cámara, usted es una persona con capacidad política, ejérezala. Responsabilidad, señor Fuentes; trabaje un poquito más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000285**

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, han sido numerosas las manifestaciones y protestas públicas con las que Zamora y León han exigido que se cumpla la promesa de dotarlas con un nuevo conservatorio de música; protestas que han ido desde batucadas en sus mítines electorales hasta manifestaciones con más de 2.000 personas.

Hoy, a finales del año dos mil dieciséis, ¿cómo valora el incumplimiento en lo que se refiere a la integración en la red autonómica de los conservatorios de música de Castilla y León y el olvido, en concreto, de la... en la construcción de una nueva infraestructura en Zamora y en León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Santos Reyero, no recuerdo lo de la batucada, salvo que fuera usted el que estaba allí tocando... [*murmullos*] ... los tambores, pero tampoco le veo como muy aficionado.

No, respecto de su pregunta, dos consideraciones, ¿eh? En cuanto a la primera parte de la pregunta, eso de incumplimiento de la integración de los conservatorios en la red autonómica, mire, yo, sinceramente, pienso que no puede hablarse de incumplimiento cuando de los trece -trece, digo- conservatorios que existen en Castilla y León, doce están integrados y son ya de plena titularidad pública de la propia Comunidad.

Le recuerdo -para que haga usted memoria-: en el año dos mil, cuando la Comunidad asume las competencias de educación, los ocho conservatorios que pertenecían al MEC -esto es el superior de Salamanca y los siete conservatorios profesionales de Astorga y Ponferrada (en León), Salamanca, Palencia, Soria, Ávila y Segovia- pasaron ya a depender de la Junta. Posteriormente, una de las medidas pactadas en el... en el Pacto Local de Castilla y León, que fue aprobado en el año dos mil cinco, fue la de posible integración de los conservatorios de música de titularidad de las entidades locales en la Comunidad, siempre que esas entidades expresaran su voluntad de integración.

Como consecuencia de esto que se pacta, en el año dos mil siete se produce la integración de los conservatorios de León, de Burgos, de Valladolid y de Zamora. Fíjese en la fecha: dos mil siete, comienzo de la crisis.

Por supuesto que somos conscientes, y yo le tengo que reconocer que no es un olvido; ha sido una imposibilidad. Yo he hablado aquí de la prioridad que hemos



tenido que dar a los grandes servicios públicos –fundamentalmente el gasto concentrado en sus Capítulos 1, sus Capítulos 2, en su Capítulo 4–, y, por lo tanto, no hemos podido continuar. En materia educativa, fundamentalmente, hemos concentrado nuestros esfuerzos inversores en el núcleo esencial, y, en la educación, ese núcleo esencial, nos guste o no nos guste –que sí que nos gusta– es el de las enseñanzas obligatorias.

Por lo tanto, yo le digo: no hay olvido, nuestra disposición es la de completar nuestra red, esa red, nuestra obligación es la de completarla, y, desde luego, lo haremos de manera acompasada a la disponibilidad presupuestaria. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Sí, señor presidente. Usted me ha reconocido, y yo le agradezco, le agradezco ese ataque de sinceridad reconociéndome ese incumplimiento; y lo ha hecho porque, a pesar de lo que usted nos está diciendo y a pesar de que la integración de los diferentes conservatorios en el sistema autonómico ha ido de forma correcta, también usted sabe que con ello iba el compromiso de dotar a todos ellos de un nuevo... de una nueva infraestructura.

Y usted también lo ha dicho, y ha dicho que en el... que en Burgos ha cumplido esa promesa en el dos mil ocho, y también sabe usted que en Valladolid lo ha hecho con el edificio integrado del Centro Cultural Miguel Delibes, y en Ávila, y en Soria, en el dos mil nueve. Pero usted también sabe que, a día de hoy, solo hay dos capitales de provincia que no disponen de ese conservatorio nuevo, de esa nueva infraestructura, y, nos guste o no nos guste, esas dos capitales de provincia son Zamora y León.

Más de 10 años, señor presidente. Más de 10 años en los que León y Zamora llevan esperando ese nuevo centro que dé justa medida a sus necesidades, después de sufrir en los últimos ejercicios la estrechez de edificios antiguos que ni siquiera permiten ejercer la actividad de forma digna; donde el tamaño de los mismos no permite que aquellos alumnos que así lo deseen puedan ejercer su actividad educativa, quedándose muchos sin poder acceder al mismo por la insuficiencia de plazas, debido a su tamaño; carencias estructurales, con deficiencias con el acceso de personas con movilidad reducida; trabas para desplazar determinados instrumentos; aulas sin insonorizar; incluso goteras en los mismos. Son las características de ambos edificios; edificios que son de propiedad de las respectivas diputaciones, que esta Comunidad Autónoma debe de pagar o debe de pagar, satisfacer, la renta puntualmente.

Lejos, señor presidente, quedan aquellas declaraciones del consejero de Educación en el dos mil once –ahora en Sanidad–, que recordará él mismo, el señor Mateos, donde reconocía que ambas capitales –León y Zamora– no contaban con esa infraestructura educativa digna, y reconocía el incumplimiento de ese objetivo y lo prometía para el dos mil doce. Lejos queda cuando usted calificaba de prioritario el nuevo conservatorio de música de Zamora –recuérdelo: cuando la batucada, en el dos mil once–. Y lejos queda cuando ese mismo año el procurador de UPL, Alejandro Valderas, exigía también la construcción de ambos conservatorios.



Pero bien, más allá de esos lamentos –que dirá usted, señor Herrera–, si me lo permite, y del recordatorio de estos incumplimientos, más allá, incluso, del ridículo de intentar llevar a los alumnos de León al estadio Reino de León, y esa costumbre que tiene el consejero de Educación –que no podrá aquí esgrimir– utilizando ese frágil argumento que alguna vez ha esgrimido en otros temas leoneses con la falta de demanda, incluso más allá de aquellos que nos acusan de visitar despachos para obtener dinero para León, Zamora y Salamanca, y que luego se olvidan de exigir el conservatorio de León, aunque sí asisten a las manifestaciones con los padres y alumnos en busca de réditos electorales; más allá, digo yo, quiero decirle que dispone usted desde el dos mil ocho de una parcela –que se lo dirá el señor Silván– en el barrio de La Palomera, en León, cedida por el Ayuntamiento para empezar a construir ya el de León, para comenzar a cumplir su palabra, para empezar a demostrar algo... a demostrar que en algo está cambiando para los leoneses, con el fin de cambiar la dinámica de desequilibrio de la región leonesa. Solo tiene usted que recordar todas mis preguntas para ver que siempre acaba reconociendo que León, Zamora y Salamanca son las pioneras en datos socioeconómicos: a la cabeza en pérdida de población, a la cola en cuanto a la industrialización se refiere, y que, por desgracia, son también las que menor desarrollo económico y social tienen.

Durante este Pleno le seguiré recordando algún incumplimiento más. Mañana hablaremos del Palacio de Congresos de León, porque han sido muchos años de olvido y de incumplimientos. Tiene usted hoy la oportunidad de cambiar, antes de dar ese paso atrás del que ha hablado en los últimos días, y adquirir aquí este compromiso para que el desarrollo educativo en León y en Zamora llegue, con una década de retraso, pero que, al fin y al cabo, llegue. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Santos, le agradezco el reconocimiento de esa crítica, autocrítica, de ese reconocimiento de lo que no es un olvido, ha sido una imposibilidad dentro del establecimiento de unas claras prioridades durante estos últimos años. Hombre, me hubiera gustado, señor Santos, que usted se hubiera comportado conmigo con la misma lealtad, porque qué casualidad que en ese discurso permanente del agravio con el oeste de la Comunidad, con León de forma especial, se haya olvidado, al hacer referencia a las infraestructuras nuevas de conservatorios, del nuevo conservatorio de Ponferrada que este Gobierno realizó. Sé que no le gusta reconocerlo, pero, mire, es que no somos tan malos, de verdad, no somos tan malos.

Y es que el esfuerzo que hemos realizado en materia también de enseñanzas musicales, a pesar de las restricciones presupuestarias, es innegable. Le he dicho que tenemos once conservatorios profesionales de música de titularidad pública, que imparten enseñanzas elementales y profesionales, y un conservatorio superior en Salamanca; que cuentan con 572 profesores y de... y con 5.435 alumnos; con unos gastos de funcionamiento este año dos mil dieciséis que superan los 25 millones de euros.



Desde el año dos mil, se han realizado en ellos, evidentemente, primero en aquellos que asumimos del MEC, y posteriormente aquellos que asumimos en el año dos mil siete, dos mil siete –no hace todavía diez años–, como consecuencia del Pacto Local, inversiones por un importe de casi 76 millones de euros. Y gracias a esas inversiones, y entre otras actuaciones, se han construido ya seis conservatorios nuevos: Ávila, Burgos, Ponferrada, Segovia, Soria y Valladolid.

Además, desde el año dos mil siete, en este caso dos mil siete, la inversión en equipamiento se eleva a casi 5.000.000 de euros.

Por lo tanto, nos preocupan, nos... estamos responsables de las enseñanzas musicales, de los alumnos, de los profesores, de sus infraestructuras, y nos estamos esforzando, y seguiremos haciéndolo, por dotarles de los recursos humanos y materiales que necesitan.

La propia Orquesta Sinfónica de Castilla y León, que ahora cumple 25 años, tiene también para ello una doble función, no solamente como un instrumento motor cultural de la Comunidad, sino también como un objetivo de trabajo para los jóvenes que se forman especialmente en el conservatorio profesional.

Por lo tanto, le digo claramente: nuestra disposición es clara; hemos hecho una buena integración; hasta este momento, aquella que nos han solicitado los responsables, los titulares administrativos anteriores de los conservatorios. Y no es olvido, ha sido imposibilidad. Y yo, desde luego, subrayando su pregunta, le digo: en la medida en que las disponibilidades presupuestarias nos favorezcan, serán objetivos prioritarios la realización de esos dos nuevos conservatorios, que son dos aspiraciones, con batucada o sin batucada, muy legítimas, tanto de Zamora como de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

**POP/000286**

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

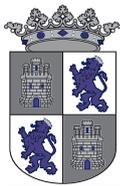
Sí. Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes. ¿Cuál es el importe de las ayudas percibidas por los trabajadores de Macrolibros y del Centro Especial de Empleo de la Fundación Personas, que estaba radicado en esa empresa, desde el incendio acaecido en noviembre del año dos mil quince? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Como usted bien recuerda, en noviembre del año pasado se produjo un incendio en la planta de Macrolibros. A partir de ese momento, en el diez de diciembre se presenta un expediente de regulación de empleo por parte de los... de la empresa. ¿Cuál es la situación del expediente en lo



que respecta a la Fundación Personas, el enclave laboral que estaba allí ubicado? Los 29 trabajadores se han colocado en el primer trimestre del año; entre el mes de enero y el mes de marzo, pues correspondieron a esa incorporación al puesto de trabajo en la Fundación Personas, y el resto, el 85 % de los que correspondían directamente a Macrolibro, están ya trabajando, como consecuencia de que la planta -usted lo sabe ya- se ha reabierto en su totalidad.

¿Qué aportaciones hay en los términos de expediente de regulación de empleo? Nosotros tenemos una línea de ayudas que usted sabe que el objetivo básico es que los expedientes no acaben en extinción, sino en suspensión. La solicitud por parte de los trabajadores se ha producido el mes pasado, el día siete de octubre. Se ha examinado por parte de los servicios técnicos. Casi todos ellos cumplen las condiciones; hay cuatro de ellos que están incompletos. El día diez de noviembre, de este mes, se ha pedido y se ha informado a los trabajadores para que puedan completar eso que falta. Y en el momento en que estén completos -están en trámite de completarse, hay diez días hábiles para ello-, pues, lógicamente, la subvención se otorgará. Y yo confío en que los 109 trabajadores que han solicitado esa subvención la puedan recibir. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Señor consejero, hay una cosa que usted no me aclara, es cuánto han percibido por separado o cuánto van a percibir los trabajadores de Macrolibro y los del Centro Especial de la Fundación Personas. Porque, de esa convocatoria que usted me cita, que me citaba en una respuesta por escrito en una pregunta que yo le formulaba sobre una ejecución de una proposición no de ley, usted lo que no me acaba de concretar es cuánto van a percibir los trabajadores de la Fundación Personas; y yo mucho me temo que no van a percibir ni un solo euro, por dos razones evidentes: primera, porque en el momento de publicarse la convocatoria ya no había expediente de regulación de empleo para estos trabajadores, ya estaban trabajando; y la segunda cuestión, más importante, ninguno de esos trabajadores habría agotado su prestación por desempleo.

Por lo tanto, al menos esa respuesta escrita que usted me dio fue una auténtica tomadura de pelo hacia mí, hacia los trabajadores de la Fundación Personas, especialmente de Macrolibros, que se sientan hoy algunos de sus representantes y quiero saludar desde aquí, en este momento, y, como le digo, fue una auténtica tomadura de pelo. Porque usted sabe que tiene una proposición no de ley aprobada en la Comisión de Economía y Hacienda que le insta a cosas muy parecidas a las que han ocurrido con los trabajadores tanto de Campofrío como de la empresa Embutidos Rodríguez, donde ustedes, desde la propia Junta, han atribuido, han otorgado una subvención directa a los trabajadores, sin necesidad de tener que pasar por el filtro de una convocatoria pública de subvenciones. Y esto es lo que nos parece tremendamente sangrante, que ustedes incumplan los acuerdos de estas Cortes, un acuerdo en igualdad de condiciones con las otras dos empresas que le he citado, en supuestos similares, incendio de las dos plantas, y que usted, como le digo, está burlándose de los trabajadores, especialmente de la Fundación Personas.



Yo creo que... espero de usted, ahora, en su réplica, solo una respuesta, señor consejero, espero que ustedes repongan a esos trabajadores los ingresos que tenían en el momento antes de producirse el incendio. Sabe usted que son trabajadores... -y, si no lo sabe, se lo digo yo- trabajadores de un centro especial, con salarios de 700 euros, que, por verse afectados por un ERE, han estado durante el tiempo que ha durado el mismo cobrando menos de 500 euros al mes. Y usted se despacha en una respuesta por escrito con que se presenten a una convocatoria.

Yo le pido una cosa, señor consejero, y a la consejera de acción social, de Familia, exactamente lo mismo: cuando quieran hablar de empleo para personas discapacitadas como medio de integración, por favor, hagan lo que tienen que hacer, cuando además tienen un mandato expreso de las Cortes. Y le insisto: solo espero una respuesta, cuándo y cuánta subvención le van a dar a los trabajadores, especialmente a los de la Fundación Personas, y no a través de una convocatoria, sino a través de una subvención directa, como la que le han dado a los trabajadores de Campofrío en dos ocasiones y a la que le van a dar, en circunstancias más complicadas jurídicamente, a los trabajadores de Embutidos Rodríguez.

Por eso les pedíamos una norma cuando aprobamos la PNL en la Comisión de Economía y Hacienda, una norma que evitara su discrecionalidad y su diferencia de trato, en este caso, hacia trabajadores con discapacidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

#### EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Yo creo que cuando un trabajador recibe un ERE, lo primero que busca es cuanto antes tener un puesto de trabajo, y eso es lo que hay que darle. Los trabajadores que usted señala de la Fundación Personas, que en el mes de noviembre del año pasado se vieron afectados por este incendio en el enclave laboral, en el mes de enero muchos de ellos ya estaban trabajando, y todos íntegramente a lo largo del primer trimestre del año, máximo el día veintiocho de marzo, todos ellos.

La convocatoria se ha producido en los términos que usted conoce. Y en los Centros Especiales de Empleo usted sabe que Castilla y León es una referencia. Hemos recibido hace poco un premio nacional, y la semana pasada se ha presentado precisamente la app nacional en centros especiales de empleo aquí, en Castilla y León, como referencia que somos, en este caso, los mejores, eso lo han dicho, dentro del conjunto de España. ¿Qué les damos nosotros? El 50 % del salario mínimo interprofesional a todos ellos, sea cual sea su situación; que va a ser el 75 % para los casos más graves y de nuevo empleo a partir del año dos mil diecisiete.

Yo creo, en síntesis, que usted ha obviado algunas cosas muy importantes. Siempre se queda en otros aspectos, pero se olvida de lo positivo: primero, la empresa ya está hoy abierta, un año justo después del incendio; los trabajadores afectados que han solicitado la ayuda la van a recibir en su integridad. El número de trabajadores afectados por ERES es hoy mucho más bajo que el que era hace un año: 24.000 fue en el año de máximo, hoy estamos hablando de 3.000 trabajadores. Y estamos dando soluciones también a casos parecidos de incendios, como usted ha planteado también, en el caso de Embutidos Rodríguez, de Campofrío y en el caso también de Oblanca.



Yo creo que, además, es una metáfora que refleja bien lo que ha pasado en Castilla y León: empresas que pasaron serios problemas de crisis y riesgo de desaparición hoy reabren y renacen; es lo que le pasa a la economía de Castilla y León: tuvimos serios problemas en la recesión y hoy nuestra economía crece y vuelve a renacer. Esperamos para ello, en el futuro, contar con su apoyo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

**POP/000287**

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora presidenta. ¿Qué medidas lleva a cabo la Junta de Castilla y León para reducir la lista de espera de consulta de especialistas y pruebas diagnósticas? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues, como conoce su señoría, estamos adoptando medidas en distintas direcciones: en primer lugar, incrementar el rendimiento en pruebas diagnósticas de nuestra tecnología -de hecho, prácticamente, pues todos los equipos de alta tecnología están funcionando al menos en dos turnos-; en segundo lugar, medidas para la priorización, para la atención prioritaria a unos casos y para establecer las prioridades clínicas también en consultas y en pruebas diagnósticas; en tercer lugar, medidas para mejorar la continuidad entre la Atención Primaria y la Hospitalaria, algunas adoptadas y otras en desarrollo; en cuarto lugar, la reducción del tiempo de demora, con el impulso, por ejemplo, de las unidades de alta resolución o las unidades de continuidad asistencial o de diagnóstico rápido, y también algunas otras para reducir la variabilidad en las indicaciones de pruebas o de peticiones de consultas, en la línea que se está desarrollando en nuestro país y también en Castilla y León de reducir la viabilidad por la vía de desinvertir en lo que no aporta nada para los pacientes.

Ese es un conjunto de medidas que estamos desarrollando, y, a continuación, pues le podré detallar alguna más, en el sentido que usted considere más oportuno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor consejero. Pero entenderá usted que estemos muy inquietos ante la proximidad ya del mes de diciembre, y que



pueden ser pues muy serios los datos que nos encontremos en estas dos listas de espera, de las que se habla mucho menos, pero estará de acuerdo conmigo, aunque sé que no le gustan estas palabras, pero que son demoledores. Es un indicador incontestable de un daño irreparable que han hecho los recortes y la política sanitaria del Partido Popular.

Y esta lista de espera no ha tenido resultados. Usted me ha dicho algunas medidas que están funcionando, pero yo le pregunto desde cuándo, con qué recursos, cómo los evalúan, cómo corrigen las desviaciones, quién asume la responsabilidad y cuál es el objetivo. Porque, en la famosa Perycles, la reducción de un 32 % de aquí a dos mil diecinueve, pues podríamos encontrarnos con 75.000 enfermos esperando la consulta con un especialista y 10.500 en pruebas diagnósticas.

Mire, señor consejero, esta realidad no admite interpretaciones; hay un antes y un después del atropello y de la tijera. En dos mil once, esperaban la consulta con un especialista creo que eran 52.300 enfermos. Y a partir de ahí, una escalada imparable: 76.000, 84.000, 93.000, 105.000, 111.000; y me refiero a la actividad programada, no a la alta resolución ni al diagnóstico rápido. Y en las pruebas diagnósticas, lo mismo: 2.300, 12.000, 14.000, 15.000, 16.000. Eso es inaceptable, señor consejero. Y la secuencia, le pongo un ejemplo: cuatro meses para que te den una cita en traumatología, de junio a octubre, y, cuando llega octubre, te comunican que se ha pospuesto la cita a final de enero de dos mil diecisiete. ¿A usted eso le parece normal? Y así en muchas... en muchas especialidades; seis meses, siete meses, ocho meses. Si no son treinta días, que es cuando debería zanjarse el periodo máximo para una cita, tiene que ser razonable, señor consejero.

Y las pruebas diagnósticas no tienen un camino más fácil. Es un milagro que te den una cita para una ecografía antes de un año, o seis o siete meses para resonancias o TAC que no sean prioritarios. Y eso, señor consejero, estará de acuerdo que es un punto negro de la sanidad pública y un negocio para la privada y una tortura y desesperación para quien tiene un problema de salud y se ve bloqueado por una barrera a la que no puede franquear. Y es una demostración de que ustedes -si me disculpa- han conseguido que la sanidad pública ya no sea un elemento de cohesión, de igualdad, accesible y de calidad, y, de alguna forma, demuestra su fracaso y su falta de sensibilidad, porque esto es un calvario para muchas personas.

Y ese objetivo que usted se plantea para dos mil diecinueve es insuficiente, y a mí no me gustaría que usted fuera el responsable del deterioro de la salud de ni más ni menos que cerca de 75.000 castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Mire, es que yo creo que lee usted las cosas, la información que le facilitamos cuando nos la solicita, no sé si la lee adecuadamente. Los últimos datos que le hemos facilitado tiene usted razón en una cosa: son variables, en no todas las especialidades tienen la misma demora, pero yo le puedo decir... Me dice: es que hay que obviar, por ejemplo, las Unidades de Diagnóstico Rápido. ¿Y por qué? *[Murmullas]*. No, no, pero es que, claro, usted pone... sitúa unos



casos, y yo le digo: fijese usted, el año pasado hemos... este año vamos a atender a 6.000 pacientes en consulta en las Unidades de Diagnóstico Rápido. ¿Sabe cuál es la demora para atenderles? 2,7 días. ¿Sabe usted cuál es la demora para realizar el diagnóstico? 10,4 días. Y eso usted no lo tiene en cuenta y usted no lo contabiliza, contabiliza otras cosas. Por eso le explicaba que la priorización clínica a mí me parece fundamental.

¿Sabe usted, por ejemplo, que el... casi el 40... perdón, el 26 % de las consultas a las que usted hace referencia son de oftalmología, la inmensa mayoría para corrección visual, medición de agudeza visual; o de dermatología, la mayor parte de problemas muy leves? Bueno, pues usted comprenderá que nuestra obligación es priorizar en función de criterios clínicos, que es la dirección en la que estamos trabajando, mejorar la continuidad entre los médicos de familia y los especialistas de hospital, que muchas veces se duplican algunas consultas; estamos facilitando las consultas presenciales. Le recuerdo que, por ejemplo, hay un 15 % de consultas que se suspenden porque el paciente no acude; estamos intentando mejorarlo a través de un sistema de recordatorio de citas. ¿Y nuestro objetivo cuál es? Pues que todas las consultas de prioridad uno se atiendan, cuando finalice este plan, en 72 horas, y las consultas preferentes en un periodo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

(Termino). ... de quince días. Ese es nuestro objetivo y en esa dirección estamos caminando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Álvarez Domínguez.

**POP/000288**

**EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidenta. El pasado nueve de octubre leímos en un medio de comunicación una entrevista del consejero de Empleo en el que decía que no dudaba en cuestionar la normativa laboral y pedir cambios para propiciar una mayor estabilidad en los puestos de trabajo. Posteriormente, el cuatro de noviembre, en la comparecencia del consejero de Empleo en la Comisión de Empleo en esta Cámara, volvió a repetir otra vez lo mismo y anunció que no tendría inconveniente en pedir cambios en la normativa laboral. Y parece que le cogió gusto, aunque no dijo qué cambios, porque, posteriormente, el trece de noviembre, en otro medio de comunicación, en otra entrevista, afirmó que la normativa laboral debe mejorar las condiciones... debe modificarse para mejorar las condiciones de acceso y del empleo. Nos gustaría saber qué aspectos de esta reforma laboral pretende modificar la Consejería de Empleo. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias, señoría. Como usted conoce, en esta década ha habido dos importantes reformas laborales, una en el año dos mil diez, otra en el año dos mil doce; las dos tienen dos puntos en común: que se realizaron en un contexto de pérdida intensa de puestos de trabajo y que tuvieron una fuerte contestación social. La primera de ellas no cumplió sus objetivos –como usted bien conoce– porque siguió incrementándose el nivel de paro de forma muy importante.

Hoy las circunstancias son bien distintas, hoy nos podemos proponer objetivos que parecían impensables hace tan solo tres o cuatro años. Y en ese contexto, parece oportuno reflexionar sobre el futuro de la normativa laboral, y yo creo que puede haber un buen acuerdo en el conjunto de España en torno a la normativa laboral que tenga como objetivo básico centrarnos, ya no en el objetivo de frenar la sangría de destrucción de puestos de trabajo, sino, fundamentalmente, mejorar la calidad de los empleos en el conjunto de España y también en Castilla y León. [*Aplausos*].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Álvarez Domínguez.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidenta. Efectivamente, si el objetivo de la reforma laboral del año dos mil doce fue la precarización del mercado laboral, el llevar a miles de familias y de trabajadores en esta Comunidad y en el conjunto de España a la esclavitud laboral, a la pobreza laboral, pues sí, efectivamente, ha cumplido los objetivos.

Pero mire, señor Carriedo, vuelve usted a perder una ocasión de oro, no para responderme a mí, sino para responder a miles de trabajadores en esta Comunidad. ¿Cuáles son las medidas que anuncia? ¿Cuáles son esos aspectos que dice el consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León que se pueden modificar de la reforma laboral? Dígame usted cuáles son esas medidas concretas. Porque, verá, en castellano, el verbo ser y el verbo estar son dos verbos diferentes, no ocurre como en inglés; porque estar sabemos que está, está usted aquí y le estamos viendo, pero ser, no vemos que sea usted el consejero de Empleo, porque no responde, no tiene esa iniciativa de decirnos: no nos gusta la reforma laboral... –pensábamos que era valiente y no lo está siendo– no nos gusta la reforma laboral que aprobó nuestro partido en el año dos mil doce, porque, como digo, llevó a miles de familias a la pobreza laboral y a la precariedad laboral.

Díganos usted qué es lo que pretende. ¿Pretende endurecer el despido? ¿Acaso pretende reducir las causas del despido directo? ¿Pretenden volver a establecer, quizás, la jerarquía de los convenios laborales de sector a la hora de firmar un contrato laboral? Porque, verá, señor Carriedo, tiene usted un grave problema de credibilidad cuando intenta ser aquí un sindicalista de pro; porque no se puede ser sindicalista de pro, no se puede ser un radical de izquierdas, como usted pretende en esta ocasión, y sin embargo militar en un partido que una vez tras otra aprueba una reforma laboral, como digo, precarizando el mercado laboral y cambiando un modelo laboral.



Son rehenes ustedes de una reforma laboral que, como digo, pues en Castilla y León, solo en Castilla y León, durante los años de la crisis, ha conseguido que 30.000 asalariados más, 30.000 asalariados más, hasta llegar a los 184.000 asalariados, cobren menos de 300 euros en nuestra Comunidad, menos de 300 euros en nuestra Comunidad. Y son rehenes también ustedes de una reforma laboral que ha conseguido que los jóvenes de Castilla y León, uno de cada dos jóvenes de Castilla y León, piensen que no tienen futuro en nuestra Comunidad, piensen que tienen que salir de Castilla y León para conseguir un futuro en Castilla y León.

Por lo tanto, aproveche usted la dúplica no para meterse con el Partido Socialista, como suelen hacer; aproveche usted la dúplica para decirnos qué medidas concretas pretenden ustedes cambiar de esa reforma laboral, porque no me creo que solo exista en la cabeza del consejero de Empleo el eco de sus propias...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Álvarez, tiene que terminar.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:**

(Ahora mismo). ... el eco de sus propias palabras cuando dice que tenemos que modificar la reforma laboral. Yo quiero pensar que el consejero de Empleo tiene un análisis concienzudo de la situación actual y que tiene algo que ofrecer y algo que decir al respecto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo tiene la palabra.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí, yo creo, señoría, que estamos en un momento muy oportuno para ese debate -usted lo ha descrito-, porque, seguramente, el debate de la calidad del empleo era un debate muy difícil de afrontar cuando estábamos destruyendo puestos de trabajo. El desafío entonces era otro bien distinto, que era frenar la sangría en el empleo. Hoy las cosas son bien distintas. Llegamos a tener en Castilla y León, como usted sabe, un 23 % de paro; hoy estamos en el 14, una cifra muy alta, sí, pero 9 puntos menos que en ese momento. Llegamos a tener 250.000 parados en nuestra Comunidad; hoy son 160.000, muy alto, sí, pero 90.000 menos que en aquel momento. Y nuestra tasa de paro juvenil también ha descendido: llegó a ser el 53 % y hoy es muy alta, el 34 %, pero es 19 puntos más baja que la que tuvimos en aquel momento peor.

Por tanto, hoy nos podemos plantear desafíos que entonces eran imposibles, que es cómo realizar modificaciones en la normativa laboral que nos lleven a mejorar la calidad del empleo. Este es nuestro objetivo principal, esta es nuestra orientación fundamental. Una vez que hemos frenado esa sangría, una vez que estamos consolidando el ritmo de creación de puestos de trabajo, el objetivo es que el nuevo empleo sea un empleo de la máxima calidad posible en nuestra Comunidad Autónoma.

Y aquí hay que trabajar todos juntos buscando un acuerdo. Usted sabe que la Junta de Castilla y León planteó, incluso por escrito, al Ministerio algunas propuestas, que hoy siguen plenamente vigentes. A nuestro juicio, la solución no es derogar esta



reforma para volver a la reforma del año dos mil diez, que usted sabe que tuvo una contestación social muy importante. Usted habla de valentía, pero no le he oído decir que aquella reforma del año dos mil diez no solamente fue lesiva para los intereses de los trabajadores, sino que además contribuyó a crear más paro y a perder nuevos puestos de trabajo.

Y yo creo que tendríamos que hacer un esfuerzo para buscar encuentros. Me dice usted: sea usted el que lo plantee. Si esto se va a aprobar en el Congreso de los Diputados, que es quien tiene competencia para ello. No se trata de que yo lo imponga, se trata de que todos lo acordemos. Y usted y yo seguramente nos podríamos de acuerdo muy rápido; lo que hace falta es que nuestros grupos parlamentarios en el Congreso se pongan de acuerdo de forma rápida sobre cuál tiene que ser el contenido de la reforma. Porque, fíjese, a mi juicio, el que no haya hoy mayoría absoluta en el Congreso, lejos de ser un problema, a estos efectos puede ser una oportunidad, porque nos puede permitir alcanzar acuerdos, y además acuerdos que duren en el tiempo, que tengan estabilidad, buscando en el futuro no solamente consolidar la creación de empleo sino mejorar la calidad del nuevo empleo que hoy ya sí estamos creando en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

### **POP/000289**

**EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:**

Gracias, presidenta. Ante la desaparición de las cuotas lácteas y la profunda crisis que atraviesa el sector del vacuno de leche, el pasado diecisiete de noviembre de dos mil quince se firmó la Plataforma de Competitividad Productiva del Vacuno de Leche, con el objetivo de dar estabilidad al sector y hacerlo sostenible. Un año después de su puesta en marcha, ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las medidas adoptadas y los objetivos conseguidos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Gracias, presidenta. Pues mire, la valoración es tan positiva como prudente debe ser en este... en estos casos. Positiva porque, como usted sabe, están repuntando los precios, y porque no hemos perdido cuota de mercado a pesar de aumentar la productividad y aumentar el volumen de producción. Y prudente porque no todo está hecho; de hecho, la propia plataforma plantea medidas estructurales y a largo plazo. Pero también es cierto que la tranquilidad que nos da es el haber trabajado conjuntamente, incluso con los grupos políticos, para abordar medidas estructurales que han derivado en que se atiende individualmente incluso a aquellos ganaderos que tenían más problemas durante esta dura, durísima crisis que se ha vivido en este año, e incluso a nivel institucional, tanto autonómico como nacional y europeo. Por lo tanto, seguir trabajando, que es lo que corresponde. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

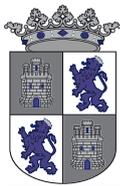
Gracias, presidente... presidenta. La situación del sector sigue siendo preocupante, solo con mirar algunos datos más significativos. A pesar de lo que usted acaba de decir, los precios siguen siendo mal. Es verdad que ha habido un pequeño repunte respecto al peor dato, que fue el mes de julio, que fue 28,8 céntimos el litro. Pero esconde otra realidad: es que los precios de la leche de vacuno es inferior a los mismos meses del año anterior, ya que el peor mes del dos mil quince, que también fue julio, era de 30 céntimos por litro, y en el mes de septiembre de este año el precio medio es de 29,1 céntimos/litro, es decir, un 5,8 % menos que en el mismo mes de año anterior, que fue de 30,9 céntimos por litro. El peor dato de los últimos cinco años. También el sector ha disminuido la producción de leche en 2.141 toneladas respecto a septiembre del año dos mil quince, es decir, el 2,48 %.

Si atendemos al número de explotaciones el dato aún es peor. En enero de dos mil quince había en Castilla y León 1.444 explotaciones de vacuno de leche. En enero de dos mil dieciséis era ya de tan solo 1.349, y en septiembre de este año, último dato que tenemos del FEGA, es de tan solo 1.273. Desde enero de dos mil quince hemos perdido casi el 12 % de las explotaciones, 171. Señorías, perdemos más de ocho explotaciones al mes. Creemos que no son datos para sentirse orgullosa la Consejería, para no sentirse orgullosa usted, señora consejera.

Como el tiempo es limitado, me voy a referir solamente a dos de las medidas introducidas en la Plataforma de Competitividad. La primera es la que hace referencia al documento. Es una que, sin duda, compartimos todos: el apoyo a la incorporación de jóvenes al sector y la modernización de las explotaciones; no podemos estar más de acuerdo. Pero el problema es cómo se ejecuta esta medida. En primer lugar, no hay una preferencia especial al sector del vacuno de leche con respecto a otros sectores, y, lo que es más grave, cómo se están gestionando los expedientes. No se han resuelto los expedientes de las convocatorias del año dos mil quince en su totalidad y perdemos un año, ya que no se han sacado las convocatorias para el año dos mil dieciséis. Así vamos mal.

Y la otra medida que la quería comentar, señora consejera, es el instrumento de estabilización de renta de las explotaciones, lo que denominamos "seguros de rentas". Hemos pasado de una medida excepcional, pionera, única, la gran innovación del PDR de Castilla y León, adelantándonos al futuro, y que los demás países se iban a fijar en nosotros en un futuro inmediato -no son palabras más- a la siguiente reflexión: el hecho de que en Europa nadie se haya acogido a esta medida quizás implique que el diseño no sea el adecuado. Dos medidas que para nosotros eran muy importantes -el observatorio de precios y el mediador de la cadena de valor- siguen sin estar en marcha.

Finalizo esta intervención no con mis palabras, sino con palabras de los responsables de las organizaciones profesionales agrarias. No ha pasado nada relevante en el sector desde hace un año, ni por parte del Gobierno central ni de la política de la Junta de Castilla y León. Y la esperanza de que los precios mejoren en el futuro será fruto de los mercados internacionales, no ni de las medidas de la... de la Unión Europea, del Gobierno central o de la Junta de Castilla y León.



Señora consejera, triste realidad que pone en evidencia la política de su Consejería en este año y medio de Gobierno, por lo menos en el sector del vacuno de leche. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Mire, el sector ha pasado la crisis más dura de los últimos... de los últimos años, pero a nivel internacional, a nivel mundial, no solo en Castilla y León; lo que sí es cierto es que en Castilla y León ha sufrido bastante menos los precios que en el resto de los países y en el resto de las Comunidades Autónomas. A algo y en algo habrá contribuido la política de la Junta de Castilla y León, y no exclusivamente, porque lo ha hecho precisamente con el sector.

Mire, la reducción de explotaciones venía siendo de un 10 % anualmente; en el último año, de un 7 %. Por lo tanto, y a pesar de ser el peor año de la crisis, se ha... ha disminuido menos el número de explotaciones. Pero, lo que es más, Castilla y León un año después de la puesta en marcha de la plataforma, no ha perdido cuota de mercado, se ha reducido la producción; claro, había que ajustarla al mercado porque había crecido exponencialmente. Pero no hemos perdido cuota de mercado, y, sin embargo, sí que ha habido explotaciones que se han acogido a la reducción voluntaria, financiada, entre otras cosas, con una medida propuesta desde Castilla y León a la Unión Europea. Por lo tanto, algo habremos hecho bien.

Los precios es cierto que bajaron, pero también es cierto que se han estabilizado, y que en este momento están subiendo y están en torno a los 0,30, como bien sabe. El mes de septiembre no es el mes de octubre, y ya están los datos, aún no oficiales, los verá en los próximos días. Pero es que, además, las explotaciones ganaderas están mejor dimensionadas que hace un año: un 8 % más de producción por explotación. Esto hace que también sean más competitivas, porque mayor volumen de producción en la misma explotación y con los mismos gastos, sin ninguna duda, podemos ser más competitivos.

El futuro está en seguir implantando y trabajando en las líneas de la plataforma. Son medidas estructurales. Usted se ha referido a 2 de 31; algo estaremos haciendo bien en las otras 29. Pero, mire usted, y se ha trabajado también en esas dos, sabe que ha habido problemas con la documentación que se ha presentado para la incorporación de jóvenes, pero también sabe que ya se están resolviendo y que hay muchos jóvenes que ya tienen los expedientes resueltos, y también de modernización. Y, aun así, estamos adoptando medidas para agilizar los procedimientos de cara al próximo año.

Y el instrumento de estabilización de rentas claro que es una novedad, no existe. Y hemos tenido que trabajar con la Comisión Europea para que nos deje adaptarlo a los diferentes sectores y no sacarlo con carácter genérico; y hace muy poquitos días que nos lo han autorizado. Por lo tanto, más no se puede trabajar y actuar en todas y cada una de las medidas de la plataforma.



Pero, mire, es importante seguir haciéndolo. No podemos estar satisfechos, efectivamente; el sector tiene que seguir aumentando en competitividad, tiene que seguir reduciendo los costes de producción, y en eso les vamos a ayudar. Tiene que seguir aumentando el consumo; ha repuntado muy poquito, y es importantísimo que aumente el consumo y que se ajuste a la demanda de los consumidores la producción. Ajustar oferta y demanda, transformar e innovar para no solo comercializar leche líquida sino productos con mayor valor añadido. Y, desde luego, no puede decir que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

(Sí). ... no puede decir que para nada ha servido, cuando realmente en un año hay más producción, las explotaciones están mejor dimensionadas, hay más contratos y más estables...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... y, además, los ganaderos están recibiendo mejor precio que hace un año, aun siendo un... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

## POP/000290

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Muchas gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta de la situación de la mujer en el medio rural de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, presidenta. Señorita, tenemos un diagnóstico hecho sobre la situación de la mujer rural, y sobre ese diagnóstico sabemos que las mujeres rurales tienen cierta desventaja, todavía se mantienen ciertas desigualdades, y que estamos trabajando de manera integral para dar oportunidades a las mujeres que viven en el medio rural. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora Agudéz Calvo.

**LA SEÑORA AGUDÉZ CALVO:**

Muy bien, consejera. Pues no compartimos su pírrica visión triunfalista. Usted sigue instalada en su país de las maravillas. Mire, el pasado quince de octubre se celebró el Día Internacional de la Mujer Rural, y todas las federaciones y asociaciones de mujeres rurales reclamaron a la Junta políticas efectivas y esfuerzos para frenar la brecha de género existente, con el objetivo de fomentar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género.

La legislatura pasada fue una legislatura perdida respecto a la promoción y apoyo a las mujeres, y esta parece seguir el mismo camino. El recorte presupuestario acumulado fue más de un 40 %, unido al presupuesto aprobado y sin ejecutar, que en algunos años ha sido de más de un 55 %. Son cifras demoledoras que demuestran el escaso interés de la Junta por acabar con las desigualdades. Pero más llamativo y preocupante es la situación de las mujeres del medio rural. Las mujeres que vivimos en el medio rural estamos hartas de planes, proyectos, ejes, subejos, medidas, directrices que no están dando resultados, que no se llevan a cabo y que se quedan en papel mojado.

Ustedes hacen políticas de impacto mediático, pero sin impactos reales que produzcan cambios en la vida de las mujeres. La realidad es que las mujeres del medio rural estamos doblemente discriminadas: por ser mujer y por vivir en el pueblo, y si encima eres joven, otra discriminación añadida. El futuro de nuestra tierra está en clave de mujer, sin la mujer no hay medio rural. Sin servicios públicos de calidad, sin infraestructuras, sin empleo digno, sin reconocimiento social o laboral alguno, sin posibilidad de que se contabilice nuestra contribución económica y social, sin igualdad de acceso a los recursos, sin red de transporte público, sin acceso a las nuevas tecnologías, sin corresponsabilidad, sin participación en las estructuras de poder, sin verdaderas políticas de conciliación y natalidad, sin una ordenación del territorio que garantice los servicios públicos con calidad y accesibilidad, independientemente de donde vivamos. En definitiva, sin políticas proactivas con medidas correctoras y compensatorias adaptadas a la realidad social del medio rural.

Nuestros pueblos, masculinizados, se mueren, y nuestras mujeres se van. A ustedes se les llena la boca hablando del medio rural y de la importancia de la mujer como pieza clave en el desarrollo, pero sus políticas de papel no consiguen los objetivos que persiguen. Prueba de ello el último Plan -por referirme a alguno- de apoyo específico para las mujeres del medio rural, ¿para qué ha servido ese plan? Ya se lo digo yo: para nada o casi nada. Ni programaciones bianuales, ni evaluaciones, ni ejecución del presupuesto. Un auténtico fracaso.

Por eso, consejera, le invito, le ánimo y le apremio a liderar un pacto político y social por la igualdad de oportunidades de la mujer en el medio rural. Nosotras, las mujeres que vivimos en el medio rural, vamos a seguir luchando por continuar en el lugar donde hemos elegido vivir, a pesar de usted, consejera, a pesar...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Agudéz, tiene que terminar.



LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

(Termino). ... a pesar de Juan Vicente Herrera y a pesar del Partido Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Sí, señoría. Gracias, presidenta. Mire, con las asociaciones de mujeres, precisamente, estuvimos en torno al quince de octubre, y estamos siempre. Siempre estamos trabajando con ellas, porque, mientras haya alguna desigualdad por la que trabajar, estará la Junta de Castilla y León, la consejera, el presidente Herrera y el Grupo Parlamentario Popular. *[Aplausos]*.

Mire, y yo le digo además que la permanencia en los pueblos de las mujeres rurales no depende de los discursos demagogos del Partido Socialista, depende de las posibilidades de empleo que tengan las mujeres y depende también de los servicios que se presten en el medio rural: sanidad, educación, transporte, servicios sociales, conciliación.

Mire, señoría, usted ha dicho aquí que no cree ni en los planes ni en las estrategias; pues mire, yo creo, y creo en las directrices de promoción de la mujer en el sector agrario que hemos aprobado en agosto, unas directrices que permiten potenciar el emprendimiento de las mujeres rurales, potenciando la titularidad compartida, porque somos la primera Comunidad en tener el mayor porcentaje de titularidad compartida; potenciando también iniciativas muy importantes como es la contratación en el sector agroindustrial. Y lo hemos hecho, señoría.

Porque mire, en el anterior marco se incorporaron al mercado laboral 5.000 personas; de esas 5.000 personas, más del 50 % fueron mujeres. Y le digo más, que lo debería usted saber, para que su discurso lastimoso descienda un poquito. Mire, el 54 % de los emprendedores en el medio rural y en Castilla y León son mujeres, y considero que si esto es así es porque algo estará haciendo bien la Junta de Castilla y León. Y si le hablo de los servicios en el medio rural, usted debería de saber que tenemos más de 3.600 consultorios locales y debería de saber que tenemos 700 escuelas unitarias, que somos la única Comunidad que defiende las escuelas unitarias con 4 alumnos. Usted debería de saber que tenemos 800 escuelas infantiles en Castilla y León, el cinco... 4 % en el medio rural.

Por lo tanto, defendemos el transporte a la demanda -que ha dicho usted que no existe transporte-, transporte a la demanda; el 70 % de las usuarias son mujeres. Eso es defender a las mujeres. Lo vamos a seguir haciendo con iniciativas, pero, sobre todo, escuchando a las asociaciones de mujeres que son las que tienen voz y una alta participación en esta Comunidad. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

**POP/000291****EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:**

Gracias, presidenta. El día siete de junio de este año presentaba una moción derivada de una interpelación en materia de juventud. En uno de sus puntos se recogía la redacción del IV Plan de Juventud y la evaluación del tercero por las Cortes de Castilla y León. En aquel momento, en mi primera intervención, advertí que votar a favor de este punto era solamente cuestión de voluntad política. Y también quiero recordar, quiero recordar la intervención en el turno de fijación de posiciones del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, donde repasó una a una, uno a uno, todos los puntos de mi moción, todos menos uno, curiosamente no dijo nada sobre el IV Plan de Juventud.

En la actualidad nos encontramos con el III Plan General de Juventud aprobado mediante el Decreto 20/2010, del veinte de mayo, planificándose para el período 2008-2011. La Ley de Juventud de la Junta de Castilla y León, en el Artículo 3, "Planificación y programación de actuaciones", si nos vamos al punto cuarto, dice -y leo textualmente-: "Las administraciones públicas de Castilla y León referidas en el apartado anterior elaborarán los correspondientes Planes de Juventud para cada periodo legislativo". Llevamos dos legislaturas y más de seis años sin plan de juventud. Señora consejera, ¿qué le han hecho a usted los jóvenes de Castilla y León? Primero, intentaron cargarse el Consejo de la Juventud de Castilla y León, después se cargaron el Instituto de la Juventud de Castilla y León como órgano independiente a la Dirección General de Juventud, mediante el Artículo 33... mediante el Decreto 33/2014. Y ustedes llevan dos legislaturas sin cumplir con la Ley de Juventud de la propia Junta de Castilla y León.

Consejera, ¿usted cree que con un 65,5 % de los jóvenes que carecen de un salario no es necesario un cuarto plan de juventud? Cuando el 94,4 % de los jóvenes que acceden al mercado laboral lo hacen de forma temporal, ¿no cree que es necesario un cuarto plan de juventud? Cuando solamente hay una tasa de emancipación del 18,9 %, ¿no cree que es necesario un cuarto plan de juventud? O cuando... o como cuando tenemos las terceras tasas universitarias más caras de este país, ¿no cree que es necesario un cuarto plan de juventud? O cuando vemos que hay una gran discriminación hacia los jóvenes de esta Comunidad Autónoma a la hora de acceder a un mercado laboral, ¿no cree que es necesario un cuarto plan de juventud? Y, sobre todo, cuando vemos día a día que los jóvenes de esta Comunidad Autónoma abandonan Castilla y León hacia el exilio, hacia otros países o hacia otras Comunidades Autónomas, señora consejera, ¿no cree que es necesario el cuarto plan de juventud?

Paren de jugar con los jóvenes de esta Comunidad Autónoma, con los que se han ido y con los que están. Pero, de todas formas, señora consejera, la tiendo la mano, la mía personal, la de mi grupo político y la de la organización juvenil a la que pertenezco, para que juntos, codo con codo, luchemos por la juventud de Castilla y León, para que se queden donde quieren, que es en su tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia.



### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, yo no le... le voy a responder: el próximo día treinta de noviembre aprobaremos, en el marco del Consejo Asesor de Juventud, la Estrategia Joven 2020, así que usted espero que se quede contento con esta iniciativa, que además ha sido consensuada, participada, con el Consejo de la Juventud, con la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud, con los consejos locales y provinciales de juventud, con las asociaciones y entidades juveniles, con los ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes, con las diputaciones provinciales en representación de los jóvenes del medio rural, con el resto de Consejerías, de departamentos de la Junta de Castilla y León. Y hemos recogido, además, expresamente, las medidas que nos ha planteado el Consejo de la Juventud de Castilla y León, de la propia Comisión Permanente, además, que sé que uno de los vicepresidentes es un responsable suyo de Juventudes Socialistas, que le debería de haber informado que ya teníamos avanzado el cuarto plan de juventud, convertido en Estrategia de Impulso Joven 2020.

Desde el consenso, desde realista, desde los problemas que les preocupan a los jóvenes, que, sin ninguna duda, son facilitar el acceso al empleo, y, desde luego, potenciando la formación, pero potenciando la empleabilidad y el emprendimiento, e incrementando también su participación en el empleo público.

Usted hablaba de los jóvenes, y yo le puedo decir que desde la Junta de Castilla y León, durante estos años, hemos estado trabajando. Este mismo año se presentaba el Plan de Empleo Joven, dotado con 181 millones de euros. Y mire, los datos –que hacía alusión a ellos el consejero de Empleo–: 4.500 parados jóvenes menos que hace un año; 20.000 parados jóvenes menos que en septiembre de dos mil doce; una tasa de paro 19 puntos más baja que hace tan solo unos años.

Mire, incremento del presupuesto de la Consejería para este año dos mil dieciséis de un 6,37 %; inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil... no hemos estado parados, hemos dado un impulso importante durante este último año, facilitando un nuevo sistema de inscripción, el SIJ plus y se han... y se han incrementado tanto que 9.300 inscritos en lo que llevamos en el año dos mil dieciséis. Y además contamos también con una tasa de jóvenes que no trabajan ni estudian la más baja de todas las Comunidades Autónomas. Castilla y León es la segunda Comunidad con mayor porcentaje de jóvenes en la universidad: un 34,8 %. Estamos apostando claramente por la formación: 3.500 plazas para la formación en diferentes ámbitos. O la apuesta clara por la participación juvenil, que, sin ninguna duda, también hemos hecho con las asociaciones juveniles y con el Consejo de la Juventud. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díez Romero. *[Murmullos]*. Tiene cuatro segundos. ¿Los va a utilizar? *[Murmullos]*. Pero le voy a dar cuatro segundos, ¿eh? *[Murmullos]*. Tiene la palabra para la réplica.

### EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, Presidenta, por estos cuatro segundos. Desde luego, es sorprendente, porque el Plan de Impulso Joven 2020 una vez servía para...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Lora, termine.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

... una vez servía para que los jóvenes no salieran de la Comunidad Autónoma, otras veces...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, señor Lora.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia si quiere hacer uso de ella. *[Murmullos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díez Romero.

#### POP/000292

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

“Me acaban de llamar del Centro de Salud de Medina. A primeros de agosto el médico de cabecera -ya que no hay pediatra- me hizo un volante para que el niño pudiera acudir al oftalmólogo en el Centro de Especialidades de Villarcayo. Pues bien, me dicen que este servicio se cierra, que me derivan a Burgos, a 82 kilómetros de distancia, a mí y a otras 50 personas de Medina -no me han dicho cuántas en Las Merindades-, y que me llegará una cita para ir aproximadamente a finales de enero, casi medio año después. ¿Adónde vamos a llegar? Esto es vergonzoso. Y yo me pregunto: para qué demonios estoy pagando yo 300 euros de autónomos, y hace siglos que no me hacen una receta porque ya nada entra por la Seguridad Social. Basta ya”.

Este testimonio real que le traigo, señor Sáez Aguado, recoge claramente, de manera estremecedora, lo que está sucediendo en las zonas rurales de Castilla y León, donde vive -le recuerdo- más del 50 % de la población de la Comunidad; es decir, la mayoría de nuestros paisanos sufre la vulneración flagrante del derecho a la salud pública que recoge nuestra Constitución en su Artículo 43.

Por eso, señor Sáez Aguado, me gustaría preguntarle: ¿cómo valora usted como consejero de Sanidad la situación en la sanidad rural de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues creo que la Atención Primaria en el ámbito rural de Castilla y León es razonablemente buena. Fíjese, tenemos, efectivamente,



casi el 50 % de la población en las zonas rurales, 49,2 %; sin embargo, disponemos del 64 % de los centros de salud en zonas rurales, del 67 % de los médicos de familia. Y supongo que su señoría conoce que Castilla y León es la Comunidad que mayor número de médicos y de enfermeros tiene en el ámbito de la Atención Primaria en relación con su población. Tenemos también el 36 % de los consultorios locales de toda España; somos el 5 % de la población, tenemos el 36 % de los consultorios. Y, en otros términos, le diré que Castilla y León es la Comunidad con mayor accesibilidad en Primaria: cada uno de nuestros habitantes acude una media de 8,2 veces a su médico de familia; en las zonas rurales esto llega a 12 visitas al médico y en las zonas urbanas se limita a 6. Una situación, en mi opinión, razonable, desde luego mejorable en muchos aspectos, pero con una dotación de recursos y un despliegue territorial importantísimo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Díez Romero tiene la palabra.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Pues con el ánimo de mejorar, señor Sáez Aguado, yo, con el ánimo de mejorar, le voy a decir lo que yo creo que es... la situación que está la sanidad rural en Castilla y León y lo que yo creo que debemos hacer para mejorarla. Y, como Pedro a Jesucristo, yo creo que la realidad hoy a usted le niega tres veces, porque, en Castilla y León, la gente sufre el deterioro de la sanidad en las zonas rurales por tres motivos fundamentales: uno es el Hospital de Burgos, que, como usted sabe, con su modelo de gestión privada ha provocado un agujero presupuestario que la Junta de Castilla y León tiene que asumir detrayendo recursos de otros servicios, en este caso de la sanidad rural; dos, es el austericidio económico en forma de plan de ajuste que se impuso en Castilla y León cuando, tras el rescate bancario, se tuvieron que aprobar unas tasas de reposición cercanas al 10 %, es decir, que por cada médico que se jubilaba... por cada 10 médicos que se jubilaban, en este caso, solo se cubría un médico, y lo que ha afectado gravemente a servicios como, por ejemplo, la pediatría, haciendo que las familias de Castilla y León, y especialmente aquellas en el medio rural, se vean desprovistas de este servicio; la segunda... o la tercera situación que yo creo que ha afectado a la sanidad en el medio rural es este caso, el plan llevado a cabo por la Gerencia Regional de Salud y puesto en marcha en el año dos mil catorce, en el cual, como usted sabe, se detrayeron personal sanitario de las zonas rurales para destinarlo a las zonas urbanas. Este plan, señor consejero, permítame que le diga, ha vaciado, en este caso, de profesionales sanitarios los centros de Atención Primaria de nuestra Comunidad, y ha hecho que, en algunos casos, durante meses, poblaciones enteras que están a más de 30 kilómetros de un centro sanitario se vean desprovistos de cualquier médico, es decir, cero médicos.

Los datos que manejan los sindicatos y que maneja este grupo son catastróficos: 34 % de las plazas disponibles sin cubrir en Atención Primaria, y llegan a un 20 %, en este caso, sin cubrir en Atención Especializada. Por eso yo veo su respuesta hoy: fariseísmo político. Y se lo voy a decir así, porque la Consejería no está sacando la totalidad de las plazas aprobadas. Usted les dice a los pueblos que no tienen médicos suficientes para cubrir las plazas, pero es que ustedes no sacan la totalidad de las plazas y ofrecen contratos basura a nuestros especialistas sanitarios. Sí, contratos basura...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Díez, tiene que terminar.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

(Voy terminando). ... porque les ofrecen contratos de lunes a viernes y no les pagan los fines de semana.

Y, para terminar, como decía el poeta británico Alexander Pope, errar es humano, perdonar es divino y rectificar es de sabios, por eso yo le pido a usted que rectifique y que cambien, que cambien, para que, en este caso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señor Díez.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

... los habitantes de las zonas rurales tengan... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. No voy a hablar del Hospital de Burgos -está... de localización urbana, no rural- ni del rescate bancario. Pero, fíjese, me ha recordado usted en su discurso al señor Trump, fíjese. En estos días se ha... se ha acuñado un término que es la "postverdad", dice, incluso el *Diccionario Oxford* la ha elegido como palabra del año. Y se refieren habitualmente a la formación de un discurso que no tiene en cuenta la realidad, los datos objetivos, sino las emociones o algunas impresiones, a veces interesadas, y yo creo que este es un ejemplo. Solo le digo: lea los informes oficiales del Ministerio de Sanidad, el que la semana pasada editó el Colegio... el Consejo General de Colegios de Médicos, y seguro que se da cuenta usted que tiene información errónea, muy errónea.

Fíjese, Castilla y León es la Comunidad que más número de médicos tiene en relación con su población. Pero es que, en el ámbito rural, cada uno de nuestros médicos tiene asignados 737 pacientes; en el ámbito urbano, 1.420. La mitad. ¿Por qué? Para responder a las necesidades del mundo rural. ¿Sabe usted que tenemos, por ejemplo, 7 médicos de familia... perdón, 8, con menos de 100 tarjetas sanitarias? ¿Sabe usted lo que eso supone? ¿O 74 médicos entre 100 y 200 tarjetas? ¿O 165 médicos entre 200 y 300 pacientes a su cargo? ¿Y que esos médicos van diariamente, o con la periodicidad que corresponde, a los consultorios locales?

Entonces, si usted sabe eso, está alterado por ese concepto nuevo de la postverdad. Y, si no lo sabe, yo le animo a que acuda, pronto, a la Comisión de Sanidad -donde seguro que es bienvenido-, donde... y donde voy a presentar los datos de Atención Primaria actuales en relación con los consultorios, 3.662...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... con nuestro número de médicos, el de pediatras, de enfermeras, etcétera. Le animo a ello, y allí lo discutimos con un poco de más de tranquilidad. Estoy seguro que se va a convencer de que la Atención Primaria tiene algunos problemas, pero es magnífica y es...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, termine.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... la Atención Primaria de mayor accesibilidad de toda España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

**POP/000293****LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:**

Bien. Muchas gracias, presidenta. En el mes de septiembre se informa a los Ayuntamientos de Bermillo, Villar del Buey, Almeida y Muga de Sayago, por parte de la Consejería de Sanidad, que los análisis realizados al agua determinaban unos niveles de trihalometanos que superaban con creces el límite de 100 microgramos por litro, estipulado en el Real Decreto 140/2003, de siete de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de calidad del agua como consumo humano.

Estudios epidemiológicos han puesto de manifiesto una asociación directa entre la exposición continuada y repetida a través del tiempo a trihalometanos y un mayor riesgo de padecer cáncer de vejiga y colorrectal. Los bermillos de Villar... los vecinos de Bermillo, Villar del Buey, Almeida y Muga de Sayago llevaban un mes sin saber que bebían agua no apta para el consumo humano.

El origen del problema ha sido localizado, y tiene que ver con los recursos y métodos de potabilizar el agua. La captación, almacenamiento y distribución son muy deficientes, hay deficiencias de la red en su canalización y se pierde el 40 % del caudal del agua depurada, por un obsoleto sistema de cañerías y depósitos que encarece el precio. Esto y la mala planificación de la infraestructura, que se planeó para 40.000 habitantes, 5.000 vacas, 23.000 ovejas, 2.300 cabras y 2.300 cerdos, cuando los habitantes, a día de hoy, son 6.800 y la proporción de cabezas de ganado es aún menor.

Se dan cifras de unos 150 kilómetros de cañerías, con más del 50 % no renovadas, que están construidas con materiales contaminantes, poniendo también en riesgo la salud de los consumidores. Se está llevando a cabo la cloración en un momento indebido y no se cuenta con una infraestructura técnica adecuada para ozonizarla. Los controles parecen ser los obligados por ley, pero no hay información de ellos para la municipalidad. Es más, cuando hay que anunciar la no potabilidad del



agua, hay una falta de organización entre las instituciones implicadas, que no tienen un protocolo para estas circunstancias. En resumen, los vecinos de la Mancomunidad de Sayago se encuentran con agua no potable, más cara, y una falta absoluta de información para poder dirimir responsabilidades empresa-ayuntamientos-diputación-Junta de Castilla y León.

La despoblación y la falta de inversiones por la Junta en la Raya, donde están los municipios más pobres de la Comunidad; una diputación ineficaz y cara, que no redirige fondos a las zonas más desfavorecidas; en una comarca PP-PSOE enfrentados, con política basada en alcaldes estrellas y ediles obedientes, da como resultado una difícil situación para la población. Y en este contexto, el presidente de la Mancomunidad Sayago anuncia a la vecindad que la Junta le ha prometido 400.000 euros para el sistema de ozono y clorados intermedios, que ayudarían a solventar una parte importante del problema. Sin embargo, debido a la desconfianza por todo lo acaecido, la población de la mancomunidad se sentiría más segura si desde este hemiciclo se formalizara el compromiso.

Así pues, aquí va finalmente nuestra pregunta: ¿se adjudicarán a la mancomunidad sayagua 400.000 euros para el sistema de ozono y clorados intermedios en los próximos Presupuestos de la Junta de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Bien. Como quiera que le quedan 10 segundos de intervención, voy a hacer mi intervención conjunta, para no tener una ventaja en el debate. Si lo que quiere preguntar es si hay un compromiso de la Junta de Castilla y León con la mancomunidad sayagua, pues claro que lo hay. Pero no es un compromiso de futuro, es un compromiso de presente, porque ya desde el mes pasado, que se tuvo conocimiento de la existencia de este problema, se está trabajando en ello.

La Junta de Castilla y León, en el dos mil cuatro, puso en servicio, con inversión de la propia Junta, una instalación muy moderna, cinco millones y medio de inversión, entre la captación, la conducción y la estación, con los mejores avances en materia de depuración, con... bueno, decantación lamelar, con una oxidación por dióxido de cloro, es decir, las mejores condiciones. Porque se entendía que era necesaria, porque la conducción es larga y, por lo tanto, la persistencia del agente contaminante tiene que ser importante e intensa.

Efectivamente, hubo una llamada de atención de una... de una extralimitación de trihalometanos, por parte de Sanidad, y se advirtió, desde el punto de vista sanitario, que quien gestionara esa... esas instalaciones, que es la mancomunidad sayagua, tenía que tomar medidas. El pasado mes, a raíz de conocer la Junta de Castilla y León este problema, nos hemos puesto en marcha, en contacto con la Diputación Provincial de Zamora, que también estaba preocupada por la situación. Se organizó una visita técnica, que se produjo el pasado ocho de noviembre, donde comparecieron pues el alcalde de Fariza, que es diputado provincial, el alcalde... el alcalde de Fresno de Sayago, que es el presidente de la mancomunidad, un técnico de la dipu-



tación, un técnico del servicio territorial y el jefe de servicio de Abastecimiento de la Dirección General. En esa visita pues pusieron de manifiesto como se dejaron fuera de servicio determinadas instalaciones que tenía la ETAP importantes, y se cambió un sistema de oxidación por dióxido de cloro por un sistema de hipoclorito sódico, que es un sistema menos intenso a la hora de persistir el agente contaminante. Por tanto, había otras deficiencias también en las instalaciones, debidas a un mantenimiento no muy adecuado de esa instalación.

Por lo tanto, ¿qué es lo que se está haciendo ahora mismo? Ahora mismo se está valorando por los técnicos cuáles son las actuaciones que hay que realizar, cuál es la cuantificación de esas instalaciones, cuál es la cuantificación del mantenimiento de las mismas, y, tras ello, pues se verá cuál es la solución, el ozono del que usted habla o cualquier otro sistema, porque hay varios; a lo mejor hay que acudir al inicial de la planta. En todo caso, cualquiera que sea la solución que se adopte, tiene que haber un compromiso por parte de la mancomunidad para que quien gestione... la empresa que gestione esa instalación lo haga con todos los requisitos y con las exigencias más intensas para que funcione adecuadamente.

Decidida la solución, la Junta de Castilla y León se va a comprometer económicamente. Se va a comprometer también la Diputación de Zamora, con quien he contactado. Y, lógicamente, tiene que haber un compromiso también de la mancomunidad. ¿Cuánto es la dotación económica? Pues dependerá de la solución que se adopte, dependerá del coste de esa solución y de la participación que vayamos a tener las tres partes en esta solución. Pero no le quepa ninguna duda que la Junta de Castilla y León va a estar ahí, en la solución de ese problema, para la tranquilidad de las 54 poblaciones de esa mancomunidad. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Rodríguez, ¿quiere utilizar los diez segundos? Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora González Guerrero.

### POP/000294

#### LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Señor consejero, una vez aprobada en el Congreso la toma en consideración de la Ley para la suspensión del calendario de implantación de la LOMCE, ¿me puede decir qué efectos va a tener dicha aprobación sobre las futuras reválidas que van a tener lugar en Castilla y León, por cierto, dentro de seis meses? Y le agradecería que no me remitiese usted a ningún borrador ni a ninguna conjetura publicada por la prensa, sino una publicación oficial. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Con la venia, presidenta. Señorita, tengo para usted y para la Cámara una mala noticia y una buena. La mala noticia, en relación a su pregunta, es que los efectos de la proposición de ley aprobada, jurídicamente, son ninguno, ninguno, puesto que,



como usted saben, la Ley Orgánica de mejora de la calidad del sistema educativo es una ley orgánica que solo puede ser derogada por otra ley orgánica. En cuanto a la suspensión del calendario, la Disposición Final Quinta de la ley –que no sé muy bien por qué está en la disposición final, la verdad, y no en una disposición transitoria, pero bueno, no nos metamos ahora en técnica legislativa– exige una norma con rango de ley para poder derogarlo, y, por tanto, desde el punto de vista jurídico de la eficacia práctica, no tiene ningún efecto. Otra cosa es la relevancia política que se la pueda dar.

Y la buena noticia se la doy después de su intervención, si le parece. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora González Guerrero.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

Es decir, reconoce abiertamente que, en realidad, y a efectos prácticos, la pantomima de la suspensión, no de la derogación, de la suspensión del calendario de implantación de la LOMCE, propuesto en su día por Ciudadanos y aprobada la semana pasada en el Congreso a instancia del Partido Socialista, es completamente irrelevante en cuanto a la... *[murmillos]* –por favor, un poquito de educación–

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor...

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

Gracias, presidenta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Por favor.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

... es completamente irrelevante en cuanto a las reválidas que van a tener que enfrentar nuestros alumnos y alumnas dentro de seis meses, que estas se van a realizar, y que, a pesar de lo que usted ha dicho, sí que van a tener efecto académico, puesto que se constituyen como las nuevas pruebas de acceso a la universidad.

Bien, ¿me puede explicar cómo es posible, entonces, que, habiendo sustituido la selectividad por las reválidas, a menos de seis meses de su celebración, los profesores, profesoras, alumnos y alumnas de nuestra Comunidad no tengan ni idea de en qué consiste y cómo van a ser dichos exámenes? Es más, después de mi intervención, ¿me puede usted decir cómo van a ser y cómo se van a realizar dichas pruebas? Y espero que no se le ocurra volver a decir que estaban ustedes esperando a la conformación de un nuevo Gobierno o a ver si la nueva composición del Congreso echaba para atrás la ley o cualquiera de las milongas que, a modo de excusa, ha estado intentando colarnos.

Porque lo que no hay que olvidar, lo que hay que tener muy presente es que la LOMCE se promulgó hace tres años, tres, e igual que se ha ido desarrollando toda la



normativa (los reales decretos para el establecimiento de los currículos básicos, los nuevos métodos de evaluación), también se podía haber ido elaborando un modelo de examen de las dichas reválidas de segundo, que son las decisivas. Y si no se ha hecho, es porque a su partido no le ha dado la gana y porque los consejeros autonómicos no habéis tenido las agallas ni el valor ni el interés de agarrar al ministro y decirle que se ponga a hacer su trabajo, porque en el puesto lleva más de un año.

Y como son ustedes unos irresponsables y como son ustedes unos incompetentes, ahora nos encontramos la chapuza de que los alumnos, a seis meses de tener que hacer frente a los exámenes, no tienen ni idea de cómo serán sus pruebas de acceso a la universidad. Y el profesorado, como este año se ha sustituido la selectividad por las reválidas de segundo de Bachillerato, que ustedes tienen sin elaborar, no saben si tienen que preparar a sus alumnos para un examen tipo test o a desarrollar; si en el mismo entrarán contenidos de segundo de Bachillerato, como sucedía en la selectividad, o entrarán también de primero, como se estipulaba inicialmente en las reválidas.

Y usted, ante estas incertidumbres -ya termino-, seguramente me remitirá a que es competencia de sus compañeros de estatal, cuando -vuelvo a repetir- esto no tenía nada que ver con todas las idas y venidas que se ha traído su partido con el Partido Socialista y con Ciudadanos para que, unos por servilismo y otros por traición, hiciesen presidente al señor Rajoy, renunciando a lo único efectivo: derogar la LOMCE. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González... [*Aplausos*]. Gracias. Para un turno de duplica, el consejero de Educación.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señora presidenta, con la venia. Señoría, la buena noticia que le doy, porque yo estoy seguro que usted no utiliza la marca LOMCE, una marca desgastada, para erosionar, simplemente, políticamente al Gobierno (al estatal, al autonómico), sino que cree... [*murmillos*] ... cree sinceramente en la mejora del sistema educativo, así que seguro que se va a alegrar conmigo, porque esta misma mañana ha habido en Madrid una reunión de la Comisión General de Educación, que -como sabe- es la reunión de los técnicos previa a la Conferencia Sectorial que va a desarrollarse el próximo lunes, y esta mañana ha habido consenso en Madrid de todas las Comunidades Autónomas.

Y debo felicitar también aquí, por supuesto, el cambio de criterio del Gobierno y también la postura de responsabilidad de los... de los consejeros socialistas de Educación para llegar a un acuerdo en relación a los alumnos que están cursando actualmente segundo de Bachillerato. Se ha acordado, en la línea de lo que ya avanzó el ministro antes del fin de semana, que... se ha avanzado -digo- que la prueba va a ser lo más parecida posible, efectivamente, a la PAU del año pasado, y esto significa que los alumnos solo van a tener que examinarse de las asignaturas troncales de segundo de Bachillerato y no de las específicas. Esto significa que no van a tener que examinarse de la materia de Historia de la Filosofía de primero de Bachillerato; significa también que las pruebas se van a celebrar en la universidad, porque hay un acuerdo del Ministerio con los rectores, en la Conferencia de Rectores.



Y, por tanto, se han aceptado todas, absolutamente todas y cada una de las tesis que esta Consejería y este consejero ha venido proponiendo desde tiempo ya inmemorial al Gobierno y al ministro de Educación. Nos parecía que era lo razonable, estamos muy contentos de que, finalmente, esta prueba se desarrolle así. No estamos muy contentos de que se haya decidido tan tarde, porque ahora el calendario es: próximo lunes, habrá una reunión de la Conferencia Sectorial; si todo va bien, se aprobará definitivamente este contenido y el Gobierno dictará un decreto-ley, porque, efectivamente, hace falta una norma con rango de ley para suspender el calendario que está en la LOMCE, ¿no? De esta manera, se cumplirá también formalmente el obstáculo que significaba esa Disposición Final Quinta.

Así que quiero lanzar un mensaje de tranquilidad... de tranquilidad, a los alumnos, que están ahora mismo... y a las familias y al profesorado, porque, efectivamente, no es de recibo -he dicho una y otra vez- que, en un país como el nuestro, no hayamos sabido esto hasta estas alturas, pero, al final...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

(Gracias). ... al final, van a adoptarse una solución más que razonable. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

## **POP/000295**

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Si no te critican, es que no eres suficientemente importante. Señor consejero, en opinión de la Junta de Castilla y León, ¿es suficiente el aval depositado por la empresa Berkeley Minera, S. L., para el Plan de Restauración y Clausura para la explotación del yacimiento de uranio de Retortillo, localizado en Retortillo y Villavieja, Salamanca? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, presidenta. Mire, señor Sequero, el aval ha sido determinado conforme a las previsiones legales que están en el Real Decreto 975/2009, de doce de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras. Por lo tanto, si la normativa lo considera suficiente, desde luego, la Administración también lo debemos considerar así. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Disculpe, señora consejera, pero pensé que me iba a responder el consejero, aunque sé que es su Consejería la que lleva todo el tema de minas. Como bien usted sabe, uno de los mayores costes de las explotaciones mineras son los costes de restauración. Es por ello por lo que mayoría de las empresas que se dedican a ello son estatales, porque debe primar la seguridad ambiental antes que lo meramente económico. A modo de ejemplo, le digo que ENUSA, que es una empresa pública estatal, ya ha gastado más de 150 millones de euros en el plan de restauración y clausura de Saelices el Chico.

Bien, de su corta respuesta podemos sacar conclusiones. Ya sabe usted que hace un par de años se le concedió concesión de explotación a la empresa Berkeley, y también sabe usted que la ley dice que en un plazo de tres meses se debe depositar, se debe poner esa garantía suficiente para el plan de restauración, si no, se debe entender que la concesión está caducada. Usted dice que el aval está depositado, según ley, en cuantía suficiente. Bien, hace poco hemos sabido por la web de Berkeley que ha accedido a fondos a través del mercado de valores, en concreto 20 millones de dólares americanos. En nuestra opinión es poco, porque hacen falta unas seis veces más para una explotación como esta. Pero, según ellos, dicen que va siendo... bueno, que es poco pero que es suficiente para ir haciendo cosas, entre otras, dicen que es depositar el aval, eso lo dicen en su web, que una parte de esos fondos es para depositar el aval correspondiente. Y esto me sorprende, porque la ley dice otra cosa. Y una de dos: o la Junta de Castilla y León ha concedido la concesión de explotación y ha permitido afectar los terrenos sin el aval correspondiente, o, segundo, que el aval es insuficiente o irrisorio, teniendo en cuenta... o temerario, teniendo en cuenta que una explotación como la de ENUSA ya lleva gastado 150 millones de euros, y, en comparación con otras empresas para... o unas explotaciones similares a la de Berkeley, que son tres minas y una planta de tratamiento, si cogemos parte de esos 20 millones de dólares australianos, que son unos 30 millones de euros, ¿qué puede ser a mayores, 10 millones de euros un aval para un impacto medioambiental tan grande como tiene y con una factura económica tan grande, sabiendo que se tarda un par de siglos en restaurar la zona y teniendo como ejemplo el de ENUSA?

Le termino diciendo una cosa, señora consejera, porque seguiremos el hilo, porque es muy interesante este hilo: la prevaricación administrativa es tanto por conceder la concesión sin aval -que es lo que me está pareciendo-, o como establecer un aval pequeño o temerario para todo el plan de restauración. Porque, al final, vamos a ser todos los castellanos y leoneses los que paguemos la factura. Muchas gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, presidenta. Señoría, mire, la Resolución de ocho de abril de dos mil catorce habla en el fundamento sexto y se motiva la cuantía del aval. Evidentemente,



esto lo han hecho los técnicos que se encuentran en la Dirección General de Energía y Minas, conforme al propio real decreto que hemos citado. Y en esa resolución se establece un aval para el primer año de la operación –tenga en cuenta que ni siquiera todavía está en funcionamiento la mina–, entonces fija una cuantía de 2.804.172,30, según el siguiente desglose: hay un total de 1.976.694,40 como garantía financiera o equivalente para la rehabilitación del espacio natural afectado por la explotación, preparación, concentración y beneficio de recursos minerales –esta es una parte variable, que varía cada año y que ha de revisarse–; y la otra parte son 827.477,9 para el cumplimiento de las condiciones impuestas en la autorización del plan de restauración para la gestión y la rehabilitación del espacio natural afectado por las instalaciones de residuos mineros –la primera era conforme al Artículo 42 y esta conforme al Artículo 43, y esta parte sí que es fija–. Por lo tanto, hay una parte fija y otra variable, que se revisa, como digo, todos los años, conforme establece también el propio real decreto.

Pero es que, además, en ese punto cuatro de la resolución, habla también de que por parte del Consejo de Seguridad Nuclear podrían imponerse condiciones especiales, relativas tanto a la restauración del espacio natural afectado como a la gestión y almacenamiento de los residuos mineros, distintas de las previstas por Berkeley Minera España en su plan de actuación. Consecuentemente, las garantías financieras tomarán en cuenta las prescripciones que haga el Consejo de Seguridad Nuclear.

En definitiva, como digo, son garantías que cada año, ¿eh?, se van a variar, e incluso pueden variar también conforme a lo que dictamine el Consejo de Seguridad Nuclear. Este aval está depositado en la Junta de Castilla y León, y, bueno, pues ha cumplido en principio todos los requisitos que están establecidos en ese real decreto.

Tenga en cuenta, de todas maneras, que esta... Berkeley es una... va a realizar una inversión de unos 366 millones, va a generar empleo directo para 196 personas y casi 1.000 de empleo indirecto, y que, bueno, que las autorizaciones y permisos que se han ido dando todos son favorables, y los informes también, y hay más de 80 resoluciones desde dos mil once otorgados por múltiples organismos de diferentes Administraciones –la Unión Europea, estatal, autonómica, la Confederación del Duero, el Consejo de Seguridad Nuclear–. Y entiendo que la resolución que se dicta por esta Administración es legal, no ha sido recurrida por nadie y ahí está fijada y es de fecha del año dos mil catorce.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejera, tiene que terminar.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacio.

**POP/000296****EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Como bien sabe el señor consejero de Sanidad, Aranda de Duero lleva esperando un nuevo hospital mucho tiempo. Señor consejero, ¿qué valoración realiza la Consejería de Sanidad sobre la atención oncológica prestada en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues, en términos globales, la atención que se presta en el Hospital de Aranda de Duero es positiva, de muy buena calidad. Además, desde... como sabe su señoría, desde el año dos mil diez, en el que se creó la unidad de oncología, se ha incrementado sustancialmente el número de pacientes atendidos, que, por lo tanto, no tienen que desplazarse al Hospital Universitario de Burgos, a la capital de la provincia. De hecho, en estos seis años hemos pasado de 677 tratamientos a 2.400... consultas -perdón-, y de 414 tratamientos en hospital de día a 1.500. Por lo tanto, en términos de calidad, de resultados, la atención es plenamente satisfactoria, no tanto en términos de confort, porque, como su señoría sabe, la unidad de oncología está ubicada en un pabellón prefabricado y, en consecuencia, hasta la construcción del nuevo hospital, estamos estudiando distintas alternativas para que, manteniéndose la calidad y los resultados muy buenos de la unidad de oncología, también la habitabilidad y el confort de las instalaciones seamos capaces de mejorarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Gracias, señora presidenta. Efectivamente, por ahí vamos a empezar, es decir, los barracones. Yo creo que el tema barracón, que el mismo consejero reconoce, es totalmente indignante. Los barracones, por definición de la Real Academia de... académica de la Lengua, pues son para detenidos, presos u otro grupos de personas. Yo creo que, sinceramente, ya la comparación es bastante odiosa, odiosa. Pero es que, fíjese usted -lo acaba de decir-, desde dos mil diez, es decir, desde aquel veinticinco de diciembre de dos mil nueve, que ya se anunció, ya va para siete años que la provisionalidad de los barracones está instalada en el servicio de oncología de la Ribera del Duero. Yo no sé si el cáncer nos va a salir de tantas contrariedades como tenemos. Decía Séneca que hay que tomarse las contrariedades como un ejercicio; por eso nosotros tenemos tantos buenos atletas: Santiago Manguán, Juan Carlos Higuero, y tantos de la provincia de Burgos. Debe ser que hacemos tanto ejercicio, por eso, por lo de las contrariedades.

Yo, sinceramente, no sé qué planes, tampoco, tiene para el hospital nuevo de Aranda de Duero; ya sabemos que ni está ni se le espera por parte de la Consejería



de Sanidad, pero, sinceramente, los rumores... -y por eso se lo estoy preguntando- porque el servicio de gerencia, al cual ha consultado Ciudadanos, en fin, echa balones fuera diciendo que, lógicamente, será la propia Consejería de la Junta de Castilla y León la que va a contestar. Parece ser que se quiere trasladar el servicio de oncología a la primera planta, donde ahora mismo está la... digamos, la cirugía ambulatoria, es decir, donde se opera de cataratas, etcétera, etcétera, donde no se necesita hospitalización.

Lógicamente, no vamos a vestir un santo, seguramente, para desvestir otro. No sé qué valoración tendrá el señor consejero. Usted sabe que el Hospital Comarcal de Aranda de Duero Santos Reyes es insuficiente, es pequeño, damos servicio -como bien sabe- a más de 60.000 personas de toda la comarca; pero, claro, es como esa verdad que acaba de decir... refiriendo a Trump, de la postverdad. efectivamente, la postverdad usted la aplica cuando quiere. Hay médicos que tienen pocas ratios de servicios, pero en invierno, porque sabe que esta misma población de 60.000 habitantes, en esta comarca, en verano, son casi 180.000/200.000 personas -como bien sabe usted- a las que hay que atender. Por cierto, con menos médicos y enfermeras... Uno de los datos que se barajan en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, se ha duplicado, es verdad, en doce/catorce años, casi, el número de médicos, pero el de enfermeras, que es fundamental -como bien sabe usted-, sigue casi igual en los mismos parámetros; por lo cual, los servicios siempre son insuficientes.

Yo, sinceramente, el tema de barracones hay que hacerlo pasar a la historia. Yo espero que, de una vez por todas, esta Consejería tome a la Ribera del Duero y a la provincia de Burgos en general como Dios manda. Hace poco, también en este hospital, se puso un cartel: "No hay dermatólogo". ¿Dónde va a ir usted? Pues al HUBU, al HUBU que hace pocos días el propio gerente nos decía que da 8.000 visitas diarias, faltan profesionales, y eso que es un hospital nuevo, aparte de la historia de la financiación del HUBU, que es un agujero...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... que todos tenemos que pagar. Pero, sinceramente, de una vez por todos, espero que Aranda de Duero, Burgos y Castilla y León no seamos, en el tema sanitario, ciudadanos de tercera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Yo creo, sinceramente, que el Hospital de Aranda está prestando una magnífica atención, y, naturalmente, como todo en esta vida, tiene problemas, ¿cómo no? Pero bueno, me parece que es razonable que usted utilice datos objetivos. Y yo le puedo decir que uno de los problemas que tenemos a la hora de mejorar las infraestructuras es que en la ubicación del actual hospital ha llegado al límite de su edificabilidad; por lo tanto, no podemos construir, ese es



nuestro problema. Eso hace necesaria la construcción del nuevo hospital, en la que ya estamos trabajando, y en cuanto dispongamos del suelo para ello, pues, comenzaremos las tramitaciones correspondientes.

Hemos barajado distintas opciones para mejorar la situación de la oncología. Los profesionales nos recomiendan no sacarla del hospital, porque es otra opción que hemos barajado, la de llevarlo a un anexo del centro de especialidades. Pero ellos mismos nos dicen que lo más razonable es mantenerla en el hospital. Por eso, estamos barajando distintas opciones. Yo le puedo decir que no estamos hablando de barracones, yo no he utilizado ese término, lo ha utilizado usted. Los pabellones prefabricados a veces son inadecuados y a veces tienen una dignidad más que razonable. Este es un poco antiguo; bien. Estamos barajando varias posibilidades: la ubicación en el área administrativa del hospital, la ubicación en el área de rehabilitación y algunas otras. Y en las próximas semanas tomaremos una decisión, en definitiva, para mejorar algo que condiciona parcialmente los niveles de calidad. No afecta a la calidad científico-técnica, no afecta a los resultados, sí al confort y a la habitabilidad, y eso nos lo dicen los pacientes y los profesionales; y, por lo tanto, tenemos que resolverlo. En las próximas semanas tomaremos la decisión para mejorar esa ubicación de la unidad oncológica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

**POP/000297**

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Muchas gracias. Señora consejera, como sabrá, se va a celebrar dentro de poco el día contra la violencia de género, por lo tanto, quisiéramos saber cuál va a ser los recursos que están pensados y qué recursos se están destinando en la práctica, en la realidad, para combatir la violencia de género en esta Comunidad.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora presidenta. Señoría, mire, a pesar de la profunda tristeza y dolor que nos producen los asesinatos de las mujeres, le puedo decir que estamos luchando con coraje, con determinación y con ganas para erradicar esta lacra social. Estamos implantando el modelo de atención integrada a las víctimas de violencia de género, y además estamos destinando más de 4.000.000 de euros durante este año dos mil dieciséis, que supone un 3 % más que en el año dos mil quince. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.



### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues, efectivamente, como me imaginaba, no aporta nada más de lo que ya se sabía, es decir, aquello que anunció hace un año y del reglamento que en este momento... -perdón- del protocolo que en este momento sabemos que se está implantando. Por lo tanto, los silencios son ciertamente preocupantes. En una Comunidad donde, al igual que el conjunto del país, la violencia machista es un serio problema, nosotros encontramos que hay serias deficiencias. Quisiéramos saber, en primer lugar, señora consejera, que nos explique por qué este inaceptable retraso en crear el reglamento al que exige la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley 3/2010, que llamaba a realizar un reglamento en el plazo de un año, reglamento que a día de hoy seguimos esperando para que se pueda desarrollar esta ley en profundidad.

En una Comunidad que durante la crisis hemos visto como se han recortado las políticas de prevención y de lucha contra la violencia machista, precisamente una de las políticas que tendrían que haberse reforzado durante los últimos años. Una Comunidad que antes realizaba cursos de formación para jueces, profesionales del derecho, personal del 112, policías locales, profesionales sanitarios, forenses, etcétera, y una formación que ahora vemos inmensamente menguada, a pesar de que es más necesaria que nunca. Una Comunidad que recorta los centros de día, que están a años luz, al igual que las casas de acogida, de la financiación que tenían antes de la crisis económica. Una Comunidad en la cual las competencias curriculares educativas no contemplan apenas módulos para combatir la violencia machista allí donde debe empezar a combatirse, que es precisamente entre nuestros niños y niñas, entre las personas que están formándose en el sistema educativo, y que son las primeras personas que tenemos que preparar, que formar para acabar con esta lacra. Una Comunidad donde se producen elementos incomprensibles, como la derivación del servicio estatal del 016 al 012, que lo único que crea es confusión sobre un servicio que está perfectamente bien configurado para el conjunto del Estado. Una Comunidad en la cual nosotros deseamos que se implementen medidas reales, una Comunidad en la que creemos que la lucha contra el machismo tiene que ser una prioridad exactamente igual que en todas las demás.

Queremos desarrollar campañas preventivas reales, profundas. Queremos que las campañas educativas impregnen el conjunto del mundo educativo, queremos que haya medidas de protección a las víctimas, que creemos, sinceramente, que es donde más se falla en Castilla y León. No olvidemos que hablamos de mujeres que pierden su libertad, mujeres que son sometidas a una anulación psicológica, y vemos como no se recuperan las aportaciones que se realizaban antes de la crisis, precisamente las medidas de protección. Una Comunidad en la que queremos que haya más dispositivos de seguridad. Queremos que se implementen medidas de teleasistencia, y que las pulseras se den para las mujeres que estén en situación de riesgo medio-alto, y no solamente para las de riesgo extremo, porque creemos que no se debe ahorrar en la lucha contra la violencia machista.

Queremos proponer tres campañas anuales, informaciones de los derechos de las mujeres en caso de separación o de divorcio...

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, tiene que terminar.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

... formación a profesorado, etcétera, etcétera, etcétera. Y una última idea: dirigir las campañas a los hombres. No olvidemos que somos los agresores, debemos potenciar las nuevas masculinidades.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Termine ya, señor Sarrión.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Por eso, frente a una opresión de 4.000... [*La presidenta retira la palabra al orador*].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora presidenta. Mire, nosotros defendemos y abogamos por un pacto social, político e institucional a nivel estatal. Y abogamos también por mejorar y actualizar la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra las Víctimas de Violencia de Género. Y le digo más: que muchas de las propuestas que usted ha puesto aquí, desde su grupo político, podrían aportarlas a nivel estatal, tanto en el pacto estatal como en la ley orgánica de medidas.

Mire, en Castilla y León contamos con una amplia red de recursos y servicios que no se ha visto recortado a lo largo de la crisis, le puedo decir, ni en recursos -porque no se han cerrado centros ni tampoco en financiación. Catorce casas de acogida y centros de emergencia, servicios también que cubren las necesidades de las víctimas, como el programa de asesoramiento de apoyo psicológico, de asesoramiento jurídico, el servicio de traducción, los servicios de atención telefónica, el programa de viviendas individuales, que en dos mil quince benefició a un número determinado de mujeres; también con prestaciones como las subvenciones para el fomento de la autonomía, la preferencia para el acceso a la renta garantizada, subvenciones para incentivar la contratación de víctimas en empresas y programas para la lucha contra la violencia en la empresa, como programas, también, con las subvenciones a agentes de igualdad.

Y le digo que estamos desde el año pasado, desde septiembre del dos mil quince, inmersos en la implantación de un nuevo modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género. Y en este año dos mil dieciséis hemos firmado convenio con el Tribunal Superior de Justicia, con la Fiscalía de Castilla y León, con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León. Hemos hecho formación especializada a 1.000 profesionales del derecho, a casi 900 profesionales de los servicios sociales que atienden a las víctimas. Hemos incorporado 125 nuevos profesionales a los centros de acción social, hemos también proporcionado un instrumento de valoración del riesgo y un informe de valoración de la situación de vulnerabilidad social a los



profesionales. Cuarenta jueces de la Comunidad y letrados de la Administración de Justicia y los fiscales de violencia de género disponen del informe de valoración de violencia de género y de la historia social de cada víctima.

Hemos diseñado e implementado herramientas informáticas procedimentales y formativas necesarias para los profesionales, como la guía de coordinación para la atención a víctimas de violencia de género, el manual de apoyo psicológico, el manual de orientación jurídica o el protocolo de actuación para la tramitación coordinada de las órdenes de protección. Todo esto, en este año dos mil dieciséis, señoría.

Actuaciones de sensibilización, que hacía usted referencia, para prevenir la violencia de género, que ha llegado a 15.000 niños y niñas adolescentes, a más de 3.000 familias. Estamos desarrollando también una estrategia conjunta con los medios de comunicación. Y seguiremos trabajando en protocolos para llegar a los institutos, a las universidades, a los servicios sanitarios y también...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejera, tiene que terminar.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

... estamos estrechando la colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad. Todo esto en este año dos mil dieciséis. Muchas gracias, señoría.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Por el señor secretario, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

## Interpelaciones

**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias, segundo punto. **Interpelaciones.**

### I/000015

Comenzamos con la **Interpelación 15, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista sobre política general en materia de calidad y sostenibilidad ambiental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de once de septiembre de dos mil quince.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, le interpela este grupo parlamentario por primera vez esta legislatura en la materia de



calidad y sostenibilidad ambiental. Y para comenzar, decirle, desde luego, que para este grupo es de capital importancia y especial sensibilidad esta materia, que refleja tanto en nuestro marco estatutario como desde luego que influye en la vida cotidiana de los castellanos y leoneses. Tendremos, desde luego, oportunidad, en las otras dos áreas medioambientales de su Consejería –me refiero a Medio Natural y a Protección Civil–, en un futuro poderlo realizar.

Una vez más, estamos comprobando como para el Partido Popular las políticas medioambientales están en un claro peligro de extinción –y me explico–, al igual que muchas especies, en dos aspectos:

Primero, por estar diluidas dentro de una macroconsejería, donde pesan más las infraestructuras –por cierto, siguiendo un símil, poniendo al zorro a cuidar las gallinas–, en este caso, con el mismo puño se firman los documentos ambientales de control y después se firman las ejecuciones de algunas infraestructuras que pueden desintegrar biodiversidad, y, por lo tanto, nos preguntamos por esa incompatibilidad.

Segundo, porque además para ustedes las políticas medioambientales siempre suponen o la foto amable fácil o la huida hacia adelante cuidando más los bolsillos de unos pocos que los intereses de la mayoría. Tan poco les importa el medio ambiente que el propio presidente Herrera no mencionó en su discurso de investidura ni una sola vez las palabras medio ambiente, y, además, no comprometió ningún proyecto de ley sobre la materia. Por lo tanto, tienen realmente amenazado el medio ambiente.

En los últimos años, los recortes presupuestarios más importantes les realizaron en este área, por lo que poco más se puede decir, señor consejero. El medio ambiente en Castilla y León necesita un plan de recuperación.

En su intervención en el mes de septiembre de dos mil quince, ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, cuando desgranó su programa de legislatura no comprometió ningún proyecto de ley, como si ya estuviera hecho todo lo importante en nuestra Comunidad, y además con proyectos, algunos de ellos, todavía con escaso recorrido, por no decir ninguno.

Vamos a repasar alguna de las cuestiones que nos parece importantes en lo dicho. Fíjese, empezando por la Estrategia de Desarrollo Sostenible, la de mil novecientos noventa y nueve, la de dos mil ocho, la de dos mil nueve, la Estrategia de Cambio Climático 2008... perdón, 2009, 2012, 2020, tuvieron una escasa consecución de los objetivos marcados y de sus medidas.

Le puedo dar múltiples ejemplos, seguramente podría estar horas, pero mire, le voy a poner algunos: no crearon la Oficina Regional de Cambio Climático, no presentaron el proyecto de contaminación lumínica, permitieron el cierre de plantas de cogeneración de purines con el gran beneficio ambiental y económico que supone para el medio rural, no tienen la web de desarrollo sostenible, no publican la información comprometida, no aprobaron la red de control de la calidad del aire para todo el territorio. Y, desde luego, no hablemos de participación, que siempre suele ser sesgada. Y le digo por qué. Una propuesta, señor consejero, hoy para aquí: si creen realmente en la participación, comprométase hoy aquí, en esta Cámara, a modificar la composición de todos los órganos colegiados y de participación de su Consejería permitiendo que participen en todos al menos dos representantes de la Federación Regional de Municipios y Provincias, dos representantes de las centrales sindicales, dos representantes de las ONG en defensa del medio ambiente. Si no lo hace, señor



consejero, desde luego demostrará que solo hablan de participación y transparencia, pero no la ejecutan y creen muy poquito en ella.

Hace escasas fechas vimos publicado en el Boletín de Castilla y León el Acuerdo 64/2016, de trece de octubre, por el que se aprueban medidas en materia de desarrollo sostenible en la Comunidad de Castilla y León. Nuestra pregunta es: ¿para lo mismo que los anteriores? Sobre el papel, mucha literatura, muchos planes, pero la realidad es que mucho ruido y pocas nueces. ¿Se les olvidó ya el concepto de que quien contamina paga y quien limpia debe cobrar –en clara referencia al papel que desarrollan nuestros bosques como sumideros de CO<sub>2</sub>–? ¿No piensan reclamar al Gobierno de España que se comprometa con el cambio climático aprobando el... los acuerdos de París? Desde luego, los socialistas se lo reclamamos y le exigimos que lo haga. ¿Se les olvidó el importante proyecto del CIUDEN en Ponferrada para almacenamiento de CO<sub>2</sub>? Apuesten por estas tecnologías, que es el futuro.

Señor consejero, en materia de residuos, con los RAIS se está produciendo en Castilla y León un efecto perverso, ya que los gestores autorizados se van a ver abocados al cierre de sus instalaciones, mientras permiten centros ilegales. ¿Eso es realmente la gestión sostenible que propugnan? Sea valiente... sea valiente, señor consejero, y apueste por regular este sector con una apuesta pública.

Caso como el de la planta de compost de Fuentepelayo, en Segovia, que, por cierto, mañana termina el plazo dado por la Consejería para que la empresa retire los montones de residuos. Demuestran casos como este un tremendo hándicap en cuanto a la gestión de los responsables políticos de la Consejería. Podría hablarle de sentencias judiciales en los anteriores planes de residuos, pero prefiero centrarme en cuestiones del presente, porque eso ya, desde luego, lo saben los ciudadanos.

Actúan siempre a golpe de titular informativo, y le pongo algún ejemplo: salta a la información pública el incendio del vertedero de neumáticos de Seseña, y la Consejería, a pesar de que lo sabía, que en Castilla y León había vertederos de neumáticos ilegales, utiliza ese momento el titular informativo para poder poner en marcha medidas como los vertederos de Castellanos de Villiquera, en Salamanca; RMD, en León, Burgos, etcétera.

Se debe actuar con más ambición para superar los porcentajes de reutilización y reciclajes actuales, así como impulsar herramientas de sostenibilidad de los polígonos industriales. Son medidas que proponemos desde este grupo.

El Plan de Residuos de Construcción y Demolición no está consiguiendo su objetivo –uno de ellos, importante–, que era el de evitar los microvertederos en los pueblos, y además conseguir el reciclado y valorización de dichos materiales. Queda, desde luego, mucha tarea en este sentido por hacer, y siguen desaprovechando además al único cuerpo autonómico de policía medioambiental y de gestión que tiene la Administración, como son los agentes medioambientales, que necesitan que se cree un cuerpo con una escala técnica y operativa y se les dote de los efectivos y el material necesario para prestar un adecuado servicio público para la ciudadanía. Señor consejero, importante, póngase a ello.

Desarrolle todas las actuaciones necesarias que permitan una simplificación administrativa real, asegurando la adecuada protección del medio ambiente, dentro del marco normativo, reduciendo cargas y trabas a las empresas, sobre todo en su fase inicial de la actividad.



Por cierto, según sus propios datos, de las 9.446 denuncias presentadas en materia de residuos, tan solo se resolvieron en los últimos años 4.115 y se abonaron 1.639. Este es el cuadro representativo de cada una de ellas. *[El orador muestra un gráfico]*. Realmente llamativo comprobarlo.

Colabore con los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes en la Comunidad Autónoma en elaboración y desarrollos de planes de acción en cuanto a la contaminación acústica. Colabore con ayuntamientos y diputaciones incrementando los esfuerzos para optimizar los sistemas actuales de vigilancia y control de la contaminación acústica, evaluando sus ubicaciones y aumentando con medios técnicos y humanos su desarrollo.

En cuanto a proyectos mineros, bueno, pues tenemos la conexión Cañete y amigos, tenemos, además, ahora la condena al alcalde de Orejana, en Segovia –por cierto, todavía no ha dimitido–, porque la extracción ilegal a lo que la propia Consejería ha condenado, con extracción de miles de toneladas, en su propia cantera y en la autorización que daba en la propia del municipio como alcalde. Un despropósito auténtico, desde luego. No debe de pasar un minuto más sin su dimisión.

Ahora se nos une la mina de feldespatos en Ávila, un proyecto que cada día que pasa se demuestra que es una auténtica sinrazón. Por lo tanto, señor consejero, nos gustaría que nos dijera si lo considera sostenible.

En cuanto al agua en Castilla y León, es necesario un gran acuerdo social por el agua, cumpliendo la directiva marco, garantizando la sostenibilidad, el agua de calidad como un derecho ciudadano y no como un negocio. Llevan 28 años prometiéndolo en Castilla y León que no circularían cisternas de agua para abastecimiento a poblaciones, y siguen sin cumplirlo. Lo dijo en este hemiciclo por entonces el presidente señor Aznar. Lamentable, ¿verdad?, en el siglo XXI; pues es la realidad. Aproveche hoy y comprométase a decir que, de una vez por todas, vamos a terminar con esta lacra en Castilla y León.

Siguen sin cumplir los compromisos europeos de depuración de aguas, con... incluso las expectativas más halagüeñas las han sobrepasado. Se apuesta por la depuración dejando las zonas altas de las cuencas sin depurar, por ser municipios más pequeños. Pero, con la llegada del estiaje y la acumulación de ciudadanos en este medio rural en agosto, de vacaciones, se está produciendo un hecho importante, que es la contaminación que repercute en las cuencas altas en los ecosistemas fluviales, y significa que una de las especies emblemáticas, como es la trucha común, comienza a tener en sus frezaderos demasiados problemas para la subsistencia.

Incremento los esfuerzos para optimizar los sistemas actuales de vigilancia y control de la calidad del aire, evaluando sus ubicaciones y aumentando con medios técnicos y humanos su desarrollo. Elabore planes de acción y mejora en materia de calidad del aire para evitar la superación de los niveles que impone la normativa vigente, en colaboración, desde luego, con los ayuntamientos de la Comunidad. Y publique los datos de calidad del aire en nuestra Comunidad de forma mensual.

Fíjese, hasta el *fracking* les dejó en evidencia, votando en este Parlamento en contra de una proposición de ley que realizó este grupo, y después vimos al consejero, en la campaña de las elecciones del 20J, precisamente el día doce de junio, anunciando, delante de la plataforma *antifracking* de Burgos, que no habría *fracking* en el norte de la provincia. Señor consejero, ¿fue postreo, fue promesa electoral tipo PP o se va a comprometer hoy aquí a decir claramente que el *fracking* se acabó en Castilla y León?



Otro asunto de interés: la desnuclearización...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señor Aceves, vaya concluyendo, por favor.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

... de la Comunidad... (Sí, termino). ... y para ello es necesario el cierre de Garoña, ahora que ha llegado al final de su vida útil, y, para ello, se debe de poner en marcha un plan de desarrollo comarcal.

La apuesta por las renovables, la biomasa, ecotasas a la energía nuclear, proyectos como el CIUDEN, que decía antes, un gravamen al impacto ambiental de las grandes telecomunicaciones, potenciar el biodiesel, bioetanol, biogás, la energía solar, eliminación y, sobre todo, en el consumo eléctrico...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Concluya, por favor, señor Aceves.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

... ahorro y eliminación.

Concluyo. Señor consejero, como ve, son muchos aspectos. En mi segunda parte le continuaré con algunas cuestiones. Muchas gracias, vicepresidente. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Gracias. Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, Presidencia de las Cortes. Bueno, en definitiva, usted me hacía un planteamiento interpelándome sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de calidad y sostenibilidad ambiental, y lo que ha habido es una amalgama de cuestiones concretas, inconexas y una miscelánea difícil de articular sin aburrir a sus señorías. Por lo tanto, creo que, como quiera que la interpelación es un derecho de información de toda la Cámara, voy a hacer una exposición, primero, ordenada de lo que usted me interpeló, que era la política general en materia de medio ambiente.

Una política en medio ambiente y en calidad y sostenibilidad ambiental que es muy amplia para cualquier tipo de Administración pública; abarca numerosos aspectos, numerosos actores, sectores, programas y líneas de actuación que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en su versión Medio Ambiente, es la que ejecuta las políticas de la Junta de Castilla y León.

El medio ambiente siempre está rodeado de... en primer lugar, de unos principios rectores básicos, que son los principios de protección, conservación y mejora, que deben implementar todas las políticas de... relacionadas con el medio en el



que vivimos, y que se complementa, además, con una constatación clara, y es el compromiso de considerar que el medio ambiente también equivale a crecimiento, a desarrollo y a oportunidades. Por lo tanto, esa compatibilización de conservación y de desarrollo es la base de la política medioambiental de la Junta de Castilla y León, que implementa, no solo con carácter general, sino en sus aspectos concretos de recursos naturales, patrimonio natural, biodiversidad, cambio climático, etcétera, etcétera.

Esa conservación y desarrollo es un binomio que tiene un nombre, que es sostenibilidad; desarrollo, por lo tanto, sostenible, y que ese es el principio rector que tratamos de implementar de una forma transversal y a través de medidas concretas, como ahora analizaremos; y que es una responsabilidad no solo de las Administraciones públicas, sino también de toda la sociedad, como ciudadanos individuales o como ciudadanos organizados en cualquier tipo de estructura sectorial o general.

Por lo tanto, como primer principio de política general, que usted me preguntaba, en materia de calidad y sostenibilidad ambiental está el desarrollo sostenible, desarrollo sostenible que define las políticas de la Comunidad. Y el segundo principio, el de cambio climático. Decía usted que instáramos al Gobierno a que hiciera los deberes con la Conferencia del Clima de París. Por supuesto, pero primero tendremos que hacer también nosotros los nuestros. Nosotros tenemos el compromiso del cambio climático para cumplir no solo con la Conferencia de París de diciembre de dos mil quince y el acuerdo firmado a partir de abril, sino también con los pronunciamientos de la ONU sobre cambio climático en su Agenda 2020, o del Programa de la Unión Europea sobre Calidad y Cambio Climático, también en el horizonte 2020.

Para eso, la Comunidad Autónoma creó un grupo de trabajo, una Comisión para el impulso del desarrollo sostenible y las políticas contra el cambio climático, para minimizar las consecuencias del cambio climático. Se revisaron los objetivos, las medidas, y dio lugar a un acuerdo; trabajo efectivo, que se ha materializado en ese Acuerdo de la Junta de Castilla y León de trece de octubre de dos mil dieciséis, hace bien poco, donde hemos aprobado un conjunto de medidas en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, en dos ámbitos: en el propio funcionamiento de la Administración y las políticas públicas *ab extra*.

En el propio funcionamiento de la Administración, fíjese si nos comprometemos con el cambio climático y el desarrollo sostenible: hemos adoptado las medidas de implementar sistemas de gestión ambiental en al menos 40 edificios de la... administrativos de la Junta de Castilla y León en este mismo año; hemos quedado en desarrollar un sistema de compra verde, de compra sostenible; el compromiso también de reducir en un 20 % el consumo de los edificios administrativos de la Junta de Castilla y León y de también obtener un 20 % de energía renovable en el abastecimiento eléctrico de estos y de energía de estos edificios en esta legislatura; también planes de movilidad para el personal funcionario y para el personal público y formación de los empleados públicos en sostenibilidad, en ahorro, en recursos energéticos y en recursos de todo tipo para la lucha contra el cambio climático.

Y eso en cuanto a la perspectiva del propio funcionamiento de la Administración, pero también, desde el punto de vista de las políticas públicas, lo implementamos en las estrategias y en las directrices estratégicas de esta... de esta Consejería en materia de calidad y sostenibilidad ambiental. Y ahí va a haber solución y respuesta a parte de las cosas que usted ha planteado.



Y tenemos dos tipos de medidas: medidas transversales y medidas directas.

Comenzando por las transversales, las transversales se dirigen al fomento, al impulso de la sostenibilidad, del desarrollo sostenible que antes hemos comentado, tanto en el ámbito público y privado. ¿Y cómo lo hacemos? Con medidas; y le voy a poner, por ejemplo, tres:

En primer lugar, la incentivación de las buenas prácticas empresariales, y para ello vamos... hemos quedado en retocar y analizar las subvenciones y las ayudas públicas para introducir un perfil de sostenibilidad, un perfil de lucha contra el cambio climático y sus consecuencias.

En segundo lugar, el reconocimiento público a aquellas empresas y organizaciones que cumplan las normas más estrictas en materia medioambiental, y lo vamos a hacer a aquellas... en diciembre de este año, es decir, en el próximo mes, a aquellas que han adoptado el sistema comunitario de gestión y de auditoría medioambientales y aquellas que cumplan con... y obtengan la autorización ambiental, que es la más exigente de las autorizaciones en materia de medio ambiente. Ya lo hicimos de forma... como experiencia piloto, con laboratorios SYVA de León, ¿eh?, en julio de dos mil dieciséis, pero vamos a hacerlo en diciembre, extendiéndolo a otras empresas.

En tercer lugar, vamos a potenciar el papel de las Administraciones públicas como impulsoras de políticas de sostenibilidad. ¿Cómo lo hacemos? A través de tres líneas de trabajo. La primera línea de trabajo es continuar con el programa de eficiencia energética, a través del fomento de la promoción, de la implantación de calderas de biomasa, de redes de calor con biomasa, de eficiencia energética en alumbrados públicos, y, por tanto, estas actuaciones en edificios y espacios públicos. Hemos puesto en marcha en el año pasado la mayor red de calor pública con biomasa que hay en España, que es la Universidad de Valladolid, con más de 30 edificios, y que próximamente verá incrementado su potencial con el Hospital Clínico. Asimismo, tenemos... estamos trabajando en proyectos como la Red de Calor de la ciudad de León, que va a ser, en ese caso, que tenga realidad la mayor red pública de biomasa, de calor con biomasa, de España. Estamos también trabajando en el Proyecto CADIA de Huerta del Rey, donde vamos a dar calor con biomasa a los edificios de la Consejería de Agricultura y de Ganadería, de Fomento y Medio Ambiente y también de Economía, Hacienda y de Empleo. Y también tenemos varios proyectos en marcha con las universidades. Por lo tanto, programas para impulsar la eficiencia energética y para impulsar los sistemas de calor con biomasa. Y, por último, estamos, como segundo aspecto de este... de esta política transversal, elaborando un plan autonómico de compra verde, que pretende con ello impulsar la Estrategia de Desarrollo Sostenible, como línea de trabajo en todas las Consejerías. Y, finalmente, la Estrategia de Economía Circular y Empleo Verde, que tendremos un texto en el año dos mil diecisiete, sin perjuicio de que ya se está trabajando con algunos éxitos en materia de empleo, que pretende la creación de empresas y de empleo en el ámbito del medio ambiente. Esto son, digamos, políticas transversales, donde la sostenibilidad, donde la lucha contra las consecuencias del cambio climático se están implementando.

Y, luego, actuaciones de carácter específico, en tres ámbitos fundamentales: el ámbito de los residuos, el ámbito de la prevención ambiental y el ámbito de la información y de la educación ambiental.



En el ámbito de residuos, ¿qué estamos haciendo? Pues cuatro líneas de trabajo. La primera es seguir con la... con las infraestructuras en materia... con la red de infraestructuras de la Comunidad. Seguimos avanzando en la construcción de esos... de esos centros de tratamiento de residuos industriales no peligrosos, de San Martín de Valvení en Valladolid, y de Abajas en Burgos. Estamos trabajando también en reformas normativas que prevean reserva de suelo para la implantación de nuevos puntos de recogida de residuos industriales. En tercer lugar, queremos impulsar también, con las entidades de gestión de los puntos limpios, un nuevo sistema, más ágil, más eficiente y más barato, de gestión de estos residuos, con... disminuyendo esos costes, ¿cómo? Pues implementando en los propios polígonos industriales sistemas ya de preseparación de dichos residuos; y estamos con una experiencia piloto con el polígono de San Cristóbal en Valladolid. En cuarto lugar, estamos desarrollando, en colaboración con la Administración general del Estado, en colaboración con las Administraciones locales, una ampliación y modernización de los puntos de recogida domésticos de residuos, y también estamos adecuando los RAES, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, del que ya hablé aquí en una pregunta parlamentaria, a los requisitos del nuevo Real Decreto 110/2015.

También el programa de sellado de vertederos, que bien conoce usted, que eran 557 vertederos, de los cuales tenemos sellados 518; 34 que quedaban ya están iniciados los trámites, los vamos a sellar en esta legislatura; se han añadido cinco más, de los cuales solo quedan dos sin empezar el proyecto, pero en esta legislatura estarán todos cerrados. Sabe que también tenemos en marcha, con las diputaciones, un programa para sellado de los minivertederos o escombreras, de esos pequeños vertederos que en cientos están en nuestra Comunidad, donde pretendemos no solo cerrar, sino dar también un sistema alternativo de recogida para la funcionalidad de los ciudadanos.

Y también, en ejecución del Plan de Residuos de Castilla y León, vamos a analizar y vamos a estudiar el resultado de la gestión de los diez consorcios provinciales de tratamiento de residuos sólidos urbanos, de los CTR, para ver cómo se adaptan y qué medidas hay que adoptar para cumplir los nuevos objetivos de la Unión Europea, que en dos mil trece publicaron y que van a ir cayendo de forma escalonada hasta el año dos mil veinte. Y, por lo tanto, eso es en materia de residuos, actuaciones directas en materia de residuos.

En prevención, en prevención ambiental, una parte muy importante con cuatro líneas de trabajo muy relevantes. En primer lugar, dice usted que no nos hemos esforzado desde el punto vista normativo; hombre, el real decreto... perdón, el Decreto Legislativo 1/2015, de doce de noviembre, aprobó el texto refundido de la legislación ambiental de Castilla y León, donde hemos organizado, donde hemos estructurado ordenadamente en un único texto todos los... las disposiciones dictadas en esta materia, aclarando conceptos, regularizando algunos contenidos y algunos... alguna terminología y, por lo tanto, para un mejor uso de esa legislación.

Y estamos también con los aplicativos informáticos trabajando para terminar y hacer una automatización de los procedimientos en este ámbito.

Muy importantes tres proyectos de decreto que vamos a presentar, y que estamos a punto de concluir. Unos proyectos de decreto que, en el ámbito de la simplificación administrativa que está acometiendo la Junta de Castilla y León...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Voy terminando en quince segundos). ... vamos a cambiar el sistema de autorización por un sistema de meramente comunicación en las actividades ganaderas, en las empresas agroalimentarias y en las actividades hosteleras. Es decir, un sistema, por lo tanto, para facilitar al ciudadano el ejercicio de sus actividades sin estar concernidos por esa autorización, pero sí con la comprobación después de la comunicación.

Y, bueno, después, en el segundo turno, termino de esbozarle todos estos aspectos de estas políticas ya directas. Residuos ya está tratada, acabaré la prevención ambiental, y luego hablaremos de la...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

... por favor, señor consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... información y la educación ambiental. Muchas gracias, presidente. Y perdón por la demora. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, vicepresidente. Concluyo con algunas cuestiones más que quería poner encima de la mesa. Desde luego, pues bueno, me ha sorprendido una parte, señor consejero, de la respuesta, porque, desde luego, ha venido a decir como que... bueno, que estamos hablando de cuestiones... Yo creo que son cuestiones muy importantes, yo creo que son cuestiones en las que, bueno, le decía... le decía en mi primera intervención que yo creo que en esta Comunidad Autónoma hace falta realmente volver a que las políticas medioambientales estén en primera línea de salida.

Fíjese, si hablamos de energía eólica, si hablamos... he estado hablando antes de renovables... Desde luego, en energía eólica sí que le reconozco una cosa: han tenido un gran plan de manejo; un plan de manejo para llenar el bolsillo de unos pocos. Pero si hablaba de movilidad urbana sostenible y eficiente y el transporte rural interurbano que garantice el derecho a la movilidad, es una asignatura pendiente en esta Comunidad Autónoma. Y, desde luego, sí que crearía, realmente, muchísimas medidas para la Comunidad.

Desde luego, Castilla y León tiene unos magníficos empleados públicos, señor consejero -se lo he dicho muchas veces-, que trabajan en gestión medioambiental y, con seguridad, estarían encantados de mejorar y avanzar en este tipo... en este tipo de políticas.



Pero, fíjese, le digo una cuestión bien clara, ejemplo muy claro de que tiene muy poquito peso la política medioambiental en el Gobierno Herrera. La primera Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León terminó su plazo de vigencia en el año dos mil siete, hasta hace muy poquitos meses no se ha aprobado la segunda Estrategia de Educación Ambiental. Por lo tanto, cuando no se tiene peso, por mucho que digan... Y le he reconocido en mi primera intervención que estoy convencido que habría que preguntarnos si es sostenible tantísimas toneladas de papel para contar muchísimas obviedades que luego no se cumplen. Y es la realidad. Y he hecho el ejercicio este fin de semana de comprobar las casi 500 medidas de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León 2009-2014, y cuando quiera, no tengo ningún problema, las podemos comprobar, verá como hay una parte importante que no se han cumplido.

O, por cierto, la trampa famosa de decir: voy a cambiar una medida -me lo acaba de decir-, voy a hacer 40 edificios de la Comunidad Autónoma más eficientes. Claro, nos ha fastidiado, si, de 1.000, lo hago en 40 eficientes, dirá: he cumplido la estrategia; pero, realmente, es un paso muy pequeñito para lo que hay que intentar entre todos avanzar y conseguir.

Me habla de los puntos limpios, me habla del tema de los CTR. Fíjese, primera medida, cuestión importante que le reclamo: revisen y eliminen la tasa del vertedero; es un impuesto autonómico que se grava a las basuras y que puso en pie de alarma a todo el mundo municipal cuando se puso en marcha. Por lo tanto, tiene una buena oportunidad de poderlo derogar.

El Programa de Sellado de Microvertederos, desde luego, o no es público o no todas las diputaciones provinciales lo tienen todavía en marcha. Sé que lo he visto en los medios de comunicación, usted con el presidente de la Diputación de Valladolid lo tiene, pero, desde luego, en otras no lo tiene de esa manera.

Y, fíjese, no me ha contestado a ninguno de los compromisos. Espero... le habrá pasado como a mí, que esto es un tema muy largo, pero espero que en su segunda intervención me conteste a los compromisos que le he dicho: me gustaría que se comprometiera con el *fracking*; que dijera aquí lo que dijo, desde luego, en Burgos; me gustaría que hablara de los proyectos mineros, como el que le he puesto en Ávila de ejemplo; me gustaría, desde luego, que contestara por qué no apuesta en proyectos como el CIUDEN, en Ponferrada. Desde luego, no me ha contestado a ninguna de las propuestas que le he hecho.

Pero, fíjese, le voy a poner algún ejemplo más en este sentido. Muchos centros... este mismo, fíjese, este mismo, este centro, estoy convencido que no tiene la capacidad suficiente para pasar los análisis serios energéticos que tenía que tener; no es sostenible, estoy convencido de ello.

Pero, fíjese, habla de su Consejería. Si realmente analizara los vehículos de su personal de campo (de los agentes medioambientales y celadores de medio ambiente), seguramente una parte importante de los mismos no están cumpliendo tampoco, porque son viejos y obsoletos, y, desde luego, necesitan el cambio. También tiene la oportunidad de comprometerse hoy a esta petición que le hacemos.

Y en cuanto a educación y participación, me gustaría que se comprometiera hoy delante de todos nosotros a que, realmente, esa apuesta -que ustedes siempre hablan, pero nunca cumplen- de la participación la cumplan. Comprométase a que



haya siempre dos representantes de la Federación de Municipios y Provincias en todos los órganos colegiados, igual que el de resto de organismos que lo forman, sindicatos y ONG. Comprométase. Eso no tiene ningún coste económico, no tiene ningún gasto, porque son órganos colegiados en los cuales para nada tienen valor económico. Por lo tanto, tiene ahí una tremenda oportunidad.

Y cuando hablamos de cuestiones como... -se lo decía antes- temas como el agua, realmente es sonrojante ver una respuesta parlamentaria que he recibido, en la que no tiene ningún interés que el río Cega se haya secado en Valladolid; da igual. O sea, se seca un curso del agua, y da igual, no tiene ningún problema. Bueno, pues hubo mortandades de especies...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Concluya, por favor, señor Aceves.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

... que, desde luego, son protegidas. (Termino. Diez segundos, vicepresidente. Termino). Y, por lo tanto, no me ha contestado tampoco a muchas propuestas que ustedes hacían, como la oficina regional de cambio climático, qué pasa con el Consejo Regional de Medio Ambiente, una sentencia, desde luego, lo eliminaba, y, por lo que veo en los borradores, van por la misma línea. Poca participación, señor consejero.

Con esto termino, vicepresidente. Realmente, el medio ambiente en Castilla y León, bajo su mandato y su gestión, está en claro peligro de extinción. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Estará conmigo, señor procurador, que parece esto un diálogo de sordos: usted hace una relación de doscientas pequeñas cosas, yo trato de hacer una composición general de la política general en materia de medio ambiente. Es muy difícil entenderse en estos términos. Parece más razonable, ¿no le parece?, que dosifiquemos las cosas. Y, por lo tanto, todas estas cosas interesantes que usted plantea -pues yo he anotado aquí como veintitantas- es imposible resolverlas en una... en un escenario como una interpelación. Por lo tanto, parece razonable que, vía comparecencias, vía preguntas orales, vía preguntas escritas, vayamos resolviéndolas con una mayor razonabilidad.

Yo, permítame que termine, por respeto a los procuradores de la Cámara, de esbozar esas líneas, que hay alguna de las cosas que faltan por decir en esa... en esa intervención mía, que pueda resolver alguna de sus dudas o alguna de sus cuestiones.

Decíamos que, en prevención ambiental, habíamos hablado del nuevo texto refundido de Prevención Ambiental de Castilla y León, habíamos hablado de esos...



de esos proyectos de decreto; esos tres proyectos de decreto son muy importantes, porque es simplificar de una manera extraordinaria la carga administrativa para las empresas que quieran establecerse en esa materia ganadera, agroalimentaria y hostelería, que tanta relevancia tiene.

Y decía usted el ruido. Claro que estamos comprometidos, estamos comprometidos con los... con los ayuntamientos en los mapas de ruido y en todas aquellas acciones de... aquellos planes de acción de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes contra la contaminación del ruido. Tenemos previsto 550.000 euros de ayudas y de colaboración en los años diecisiete y dieciocho para estas iniciativas. Por lo tanto, claro que estamos comprometidos.

Y en la calidad... en la calidad del aire, aquí yo he contestado alguna pregunta ya sobre calidad del aire. Hemos... quedamos en renovar los equipos de calidad, de medición de calidad del aire y hemos cumplido en el 60 % de esa renovación; o sea, vamos muy bien en la modernización de los equipos de calidad del aire.

Y, mire, sí que vamos... estamos elaborando una estrategia de mejora de la calidad del aire de Castilla y León, y estamos participando activamente en esta estrategia de mejora de la calidad del aire por ozono a nivel nacional, que esta Comunidad fue bastante batalladora para que se pusiese en marcha.

Y ha hablado usted de educación ambiental. Pues claro que no... las estrategias no son solo papel, son medidas efectivas. Claro que hemos aprobado la segunda Estrategia Autonómica de Educación Ambiental. Y ya hemos aprobado el primer plan bianual que deriva y que cuelga de esa estrategia, y que tiene importantes mejoras en educación ambiental. Estamos en colaboración con la Consejería de Educación con la mejora de los contenidos ambientales curriculares para un perfil ambiental en el currículo de las enseñanzas.

Estamos introduciendo también actividades complementarias, no curriculares, pero sí extracurriculares, pero que sean también de perspectiva medioambiental de una forma muy intensa, sobre todo para aquellos centros escolares que estén en el ámbito de espacios naturales o que puedan tener una relación con los mismos.

Estamos en el diseño de una guía didáctica sobre los huertos escolares, una iniciativa educativa también muy relevante, que va a conllevar también una acción formativa paralela. Estamos en la previsión y estamos desarrollando un sello de calidad ambiental para aquellos centros educativos que implementen actividades educativas en materia ambiental y que tengan en el propio centro una gestión ambiental sostenible y adecuada.

Estamos apoyando las actividades formativas, también, que ponen en marcha universidades, ayuntamientos y diputaciones de carácter ambiental. Y tenemos previsto en la legislatura invertir 1.000.000 de euros en este tipo de ayudas a base de subvenciones a estas entidades.

Hemos ampliado y estamos ampliando constantemente el programa de voluntariado ambiental, una iniciativa muy importante de compromiso del ciudadano, que tenemos ahora mismo 4.781 voluntarios, y que el objetivo es llegar a los 7.000. Los programas de comunicación medioambiental, a través de ese foro Fuentes Claras, donde damos esos premios a los... autonómicos para la sostenibilidad de pequeños municipios o escuela de alcaldes.



Y también la campaña de promoción de reciclaje que hacemos con los distintos sistemas de responsabilidad ampliada del productor. Y también el PRAE, que también colaboramos con el Ayuntamiento de Valladolid y con la Diputación de Valladolid en darle más visibilidad, más accesibilidad y que tenga, por tanto, más implantación.

Y, por supuesto, el Programa VEEN, el programa de visitas de escolares a los espacios naturales, que, como sabe usted muy bien, tiene más de 40.000 visitas anuales y que tratamos de incorporar nuevos acuerdos, con nuevas entidades educativas de la Consejería de Educación, así como de diputaciones y de ayuntamientos.

En definitiva, muchísimas medidas que van en los fines y en las líneas que usted, con buena fe y con acierto, pone de manifiesto sobre la necesidad de implementar educación ambiental.

Luego, usted me habla de muchas cosas, que, bueno, yo no me resisto algunas a hablar, ¿no? El programa de los minivertederos o de las escombreras, que solo algunas diputaciones participan. No, no, en la Consejería estuvieron todos los presidentes de diputación, donde les propusimos distintas actuaciones en muchas materias (en telecomunicaciones, en infraestructuras, y también en esto), y todos comprometimos grupos de trabajo, y estamos trabajando con todas las diputaciones. Por tanto, no solo va a ser la Diputación de Valladolid, lo estamos implementando en todas las diputaciones. Soria, una diputación de su color político en cuanto a su presidencia, está trabajando intensamente también en estas políticas. Por lo tanto, es algo que es para todos.

Los vehículos y los agentes medioambientales: deme tiempo, señoría. Es decir, los vehículos... se van a renovar los vehículos, más de 500 vehículos se van a renovar; todo el vestuario de los agentes medioambientales y determinadas infraestructuras tecnológicas o medios tecnológicos de los agentes medioambientales.

Por tanto, claro que confiamos en nuestro personal, ¿cómo no vamos a confiar? Estamos orgullosos de nuestro personal con la extraordinaria labor que realizan.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señor consejero, termine, por favor.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

(Termino, señor presidente). En definitiva, una política en materia de medio ambiente que pretende introducir esos códigos de sostenibilidad ambiental, de compromiso por minimizar las consecuencias del cambio climático, con responsabilidad, con sostenibilidad, porque, en definitiva, el desarrollo sostenible implicará el uso de los recursos de manera que pueda ser una clave de progreso sostenible, es decir, que podamos seguir compatibilizando progreso y conservación. Hablaremos de cosas más concretas, y le ofrezco las preguntas parlamentarias y los otros medios parlamentarios para concretar más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señor secretario, dé lectura, por favor, al enunciado de la segunda interpelación.

**I/000166****EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias, señor vicepresidente, y con la venia. **Interpelación 166, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de economía y hacienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 176, de veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra la procuradora Rosado Diago.

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes. Esta es una interpelación que tiene como finalidad hacer un repaso de lo que consideramos importante y que debe de tener presente para llevar a Castilla y León a los primeros puestos del *ranking* por Comunidades.

El futuro de Castilla y León va a depender en gran medida de la capacidad inversora que tengan en sus empresas y de la capacidad de diferenciación de sus productos. Castilla y León es una Comunidad con un enorme potencial, pero que siempre ha sido muy conservadora desde el punto de vista de la inversión. Tiene que confiar más en sí misma, tiene que ubicar su yo; un yo que aún no está determinado.

El empresario y el cliente de Castilla y León son muy prudentes, lo cual permite tener aquí los índices de morosidad más bajos de España, pero el futuro va a requerir inversión. La diferencia que se nota con otras Comunidades es que están muy orientadas al mercado, a la internacionalización y con una constante inversión. Las empresas están constantemente invirtiendo, renovándose, posiblemente porque hayan nacido ya con esta visión.

Aquí la renovación empresarial es más lenta. El potencial y la calidad de los productos de esta Comunidad son de sobra conocidos. Castilla y León tiene que pensar más allá del mercado español, que como... que, como en el europeo, tiene mercados muy limitados. Las oportunidades están fuera y eso requiere inversión. Es verdad que se trata de un hábitat muy disperso, pero eso tiene también en ocasiones ventajas, como es el caso del porcino, que en España está en la cuarta posición en el mundo.

En Europa hay mercados de nuevos Estados miembros tras la última ampliación de la Unión Europea; estamos hablando de Polonia, de Chequia, de Eslovenia, de países bálticos, donde les resultan atractivos los productos españoles. Ampliando el ámbito, nos vemos... nos vamos acercando a países como Asia; el crecimiento de China es evidente, pero no solo hay que pensar en China, sino en Corea del Sur, en la India... Son países de alto poder adquisitivo, en los que cada vez se preocupan más por el consumo de productos occidentales. Cada día comen más proteínas y esas proteínas se las podemos dar. Cada día beben más vino, y ese vino se lo podemos dar. Cada día consumen más aceite, más queso, más jamón. El norte de África es una zona muy próxima, donde se requiere tener la seguridad jurídica; pero no



podemos despistarnos de países como Argelia, Túnez o Marruecos, que cada vez consumen más productos europeos. En Hispanoamérica tenemos, por cuestiones culturales, unos mercados con gran potencialidad: Méjico es un destino extraordinario para los vinos de Castilla y León, y también Estados Unidos y Canadá. Canadá está claro que es un mercado muy estable y con muchas oportunidades. Y veremos a ver qué ocurre ahora con Estados Unidos, pero es inevitable que haya cada vez mayor flujo de intercambio con la Unión Europea.

Una vez dicho esto, ¿qué nos falta en Castilla y León para posicionarnos bien en el contexto internacional? Pues nos faltan dos cosas: lo primero, confianza en nosotros mismos, la mentalidad; nos falta la mentalidad, agresividad, mucha sensibilización en nuestro tejido empresarial. Hay buenos ejemplos de mentalidad abierta en la internalización y al mundo; esas experiencias positivas deberían generalizarse en Castilla y León. El segundo elemento es la dimensión. La especialización es costosa, requiere tiempo y especialización. Para entrar el mercado asiático no es lo mismo que el japonés, que el coreano del sur, que el chino o el indio. Hay que conocer canales, la situación, y buscar los mejores aliados, y eso requiere tiempo.

Las pymes sufren mucho cuando el resultado no es inmediato. La apuesta por la internalización es una apuesta a largo plazo. La falta de dimensión del sector agroalimentario, en este caso, no es solo un problema de Castilla y León, también lo es de España. Por tanto, le pedimos a la Junta que, si no sabe, copie; que copie de los mejores, pero que no invente. Y recordar que se trata de copiar fielmente, de no... no se trata de copiar fielmente, sino de basarse en esos que nos guste y sacar sus propias líneas, producto o servicio.

En este momento, en el que se está tramitando el Plan Director de Promoción Industrial, hacer un diagnóstico sobre las políticas industriales... compartimos un objetivo: que en el dos mil veinte el valor añadido bruto de la industria manufacturera en nuestra Comunidad Autónoma sea el 20 %. Este objetivo genera más empleo y de más calidad y es capaz de dinamizar otros sectores de la actividad económica. Y vista la coyuntura y la serie de estos años, así como las políticas industriales, y como buscamos resultados distintos, no podemos hacer siempre lo mismo.

Y en este contexto, las fuerzas políticas le hemos pedido que territorialice el plan, las necesidades de la provincia... de cada provincia son muy diferentes, y ponerlas en valor requiere potenciar en cada una sus recursos o buscarle unos nuevos. Si el plan es igual para nueve provincias, se perderá su eficacia y nuestro PIB se empequeñecerá cada... año tras año. Alcanzar este objetivo -el 20 % del valor añadido bruto- tiene que ir acompañado con el crecimiento absoluto del producto interior bruto.

La despoblación, que marca nuestra Comunidad, con veintiocho años seguidos habiendo más muertes... más nacimientos que muertes, tiene una oportunidad en este plan, una oportunidad que no podemos desaprovechar; si nuestros jóvenes se quedan porque hay empleo estable, podemos empezar a cambiar la tendencia. Empleo estable significa que se formen familias, que nazcan niños y que haya relevo en esta Comunidad. Seamos el mejor plan director de promoción industrial de toda España aquí, si queremos ser el ejemplo a seguir y el camino de cada una de nuestras provincias, haga un DAFO de cada una de ellas, y escúchelas por separado. Líneas comunes salen seguro, pero propias también.

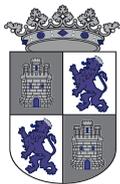


La cohesión territorial de nuestra Comunidad comienza a tener grietas. La sensación de que todo se lo lleva Valladolid lo empiezan a tener muchas provincias, y ese mensaje está empezando a calar hondo. Están permitiéndolo, y no dude que tendrá graves consecuencias si no se para ya. En estos Presupuestos de dos mil... dos mil diecisiete sean equitativos y cojan como lema la cohesión territorial.

Y, retomando la despoblación, no nos podemos resignar, somos una Comunidad con potencial, pero necesitamos políticas que incentiven la natalidad y políticas de conciliación laboral y personal, y una política laboral que dé estabilidad. Necesitamos ser una tierra de oportunidades para las familias que quieran desarrollar aquí su proyecto de vida; no nos podemos resignar, hay que... aquí es importante sacar el yo.

Como hemos señalado en multitud de ocasiones, el desempleo en general y el de los jóvenes en particular debería considerarse el problema número uno de nuestra economía. Todos los esfuerzos políticos deberían dirigirse a aportar soluciones en este terreno a largo plazo. Los parches a los que nos tiene acostumbrado el Gobierno en esta materia no son suficientes para acabar con el problema. El hecho de que ninguna universidad española se encuentre entre las mejores del mundo es un síntoma inequívoco de que algo se está haciendo mal. La educación en España debe evolucionar hasta volverse más dinámica, práctica y focalizada a las necesidades empresariales del momento. El CES considera que existe un cierto desajuste entre el sistema educativo y el sistema productivo, y es esta circunstancia una de las que podría estar afectando a la falta de una adecuada empleabilidad de nuestros jóvenes, lo que vendría a explicar que generalmente la tasa de desempleo juvenil, tanto en fases expansivas como de contracción de la economía, sea superior a la tasa de desempleo del total de la población, a pesar del alto nivel formativo medio de la juventud española, y particularmente de la castellanoleonesa.

Quiero hablarle también de nuestros empresarios y emprendedores, de nuestro tejido empresarial y los problemas del día a día. Hay aquí uno que destaca y es la burocracia: la infinidad de papeles, de paseos entre Administraciones, de llamadas telefónicas, de tiempo que pierden en resolver cualquier asunto con la Administración. Hay que ponerse en ello y sabemos que los empresarios se lo dicen cada vez que se reúnen con ellos. Un empresario tiene que dedicar su tiempo al trabajo... del trabajo a producir, a crear empleo, y no a resolver conflictos diarios de papeleo: alfombras rojas a nuestros emprendedores. También les pide... se les pide financiación rápida para circulante y que asuman riesgos para proyectos de emprendedores y empresariales. La Lanzadera Financiera es su proyecto y tendremos todos la posibilidad de ver hasta dónde llega y si está haciendo... si se está haciendo efectivo el llegar al entorno rural. El tamaño empresarial y la investigación y desarrollo van de la mano, señor consejero. No lleguen... no llegan ustedes a la mitad de lo comprometido por el presidente Herrera en su Discurso de Investidura con Ciudadanos, el 3 % del gasto no financiero en las Consejerías. Y nosotros le decimos que para pasar del 0,86 del PIB actual que hay entre gasto público y privado en I+D+i y llegar al 3 % hace falta que la Junta se implique de verdad, y que se triplique la inversión en I+D+i, hasta llegar aproximadamente a los 350 millones de euros en el dos mil veinte. Mayoritariamente tenemos micropymes y pequeñas empresas, solo la internalización y la innovación pueden aumentar su tamaño. Por lo tanto, consejero, ponga en su doctrina innovación, internalización y cohesión territorial.



Por el otro lado, los ingresos de nuestra Comunidad, necesitamos luchar contra el fraude fiscal; pero ¡cuidado!, porque se está convirtiendo en muchos casos en acoso fiscal a nuestras empresas y autónomos. Si cogemos el borde de nuestra Comunidad, donde limitamos con otras Comunidades, estamos viendo -por lo menos los que estamos allí en el terreno- una deslocalización de empresas hacia la Comunidad vecina, porque ofrece más incentivos fiscales...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Rosado, tiene que terminar.

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

... porque les está dando más seguridad... (Ya termino.) ... y dejan de producir y tributar en nuestra... en nuestra Comunidad. Aplique aquí una política si no quiere seguir perdiendo empresas limítrofes. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, en primer lugar, yo creo que coincidimos en muchos de los aspectos que usted plantea en su iniciativa, que, además, tienen que ver con la política que está planteando la Junta de Castilla y León. Lo hemos hecho en los peores momentos de la crisis económica y lo queremos hacer, como es lógico, ahora que estamos en la fase de recuperación económica.

Usted nos plantea tres ejes fundamentales de la acción: en materia de desarrollo económico, de política industrial, de fomento del empleo. Y nosotros coincidimos plenamente en ellos, son los tres ejes que tienen que ver con nuestra estrategia en Castilla y León en materia de dinamización de la actividad económica, que, además, tenemos pactada en el ámbito del diálogo social. Y nos parece muy oportuno, porque es una estrategia consensuada en el ámbito del diálogo social, que queremos extender ese consenso al ámbito parlamentario. Y por eso desde aquí quiero ofrecer a todos los grupos políticos que se sumen, que lleguemos a un gran acuerdo.

Está aquí, en las Cortes de Castilla y León, ese plan de dinamización en el ámbito industrial, que forma parte de esos cuatro ejes que el presidente de la Junta de Castilla y León comprometió como acuerdos parlamentarios para esta legislatura: ya ha habido algún acuerdo, como es el tema de la financiación autonómica; queremos avanzar en la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León; usted ha hablado de la ordenación del territorio; y, finalmente, este plan en materia de dinamización industrial, que nos parece ciertamente importante. Cuando hablamos de financiación autonómica y cuando hablamos de territorio, por otra parte, es esa relación directa que usted plantea con la cohesión territorial. Por eso me alegra coincidir con usted, porque, si ahora se va abrir en el ámbito nacional un proceso de reforma de la financiación autonómica, tenemos que estar todos aquí unidos y tener muy claro que el modelo de financiación que defendemos en Castilla y León tiene mucho que ver con aquellas Comunidades Autónomas con las que compartimos criterios y valores. Y por eso esa unidad y esa... fortalecimiento de la posición de Castilla y León



en torno al proyecto de defensa de que el valor del territorio, el valor de la dispersión territorial, el valor del envejecimiento son valores especialmente a considerar en la financiación, nos parece a nosotros que es un elemento que podríamos sacar aquí en positivo de esta interpelación parlamentaria.

Plantea usted tres ejes fundamentales que nosotros coincidimos plenamente: el primero es la internacionalización; el segundo es el que tiene que ver –usted lo habla– con la innovación y, en consecuencia, con el emprendimiento; y el tercero, la financiación de los proyectos, y usted habla también y citaba la Lanzadera Financiera. Coincidimos plenamente con usted, porque son los tres ejes básicos que fortalecen nuestra política en materia industrial, que, por cierto, cuando hablamos de llegar a ese 20 % que usted habla del peso de la industria de Castilla y León en el año dos mil veinte, tenemos que decir que hoy, ya, estamos entre las Comunidades donde la industria tiene mayor peso dentro de su sector productivo. Yo creo que es un elemento ciertamente positivo, porque si alguien tiene más fácil llegar a ese objetivo dentro de España son aquellos que estamos más cerca. Y Castilla y León está, sin lugar a dudas, más cerca, porque estamos 3 puntos por encima, dentro del peso que tiene la industria en el valor añadido bruto autonómico.

Por otra parte, sabrá usted –que eso es ciertamente relevante– que la industria es un... es el sector que más está tirando de la recuperación económica hasta este momento; es el sector que más está creciendo y es el sector que está contribuyendo, desde su implicación en valor añadido bruto, en más creación de puestos de trabajo. Y, por tanto, esa implicación muy clara de la industria es un factor que nosotros queremos fortalecer; porque, sin duda, hay otros sectores que están sufriendo más. Todos somos conscientes que el sector agrario, pues en una Comunidad como la nuestra, en un proceso, ciertamente, de mejora del nivel de productividad, pues tiene dificultades en términos de crecimiento por la adaptación necesaria del propio sector. El sector servicios, lógicamente, en nuestra Comunidad, pues no tiene el peso que tiene el sector servicio en las zonas de turismo de sol y playa. Y desde el punto de vista del sector de la construcción, pues somos conscientes que es un sector que tuvo mejores épocas en el pasado, aunque ahora está teniendo también un elemento de repunte sustancial. Por eso la industria es un factor esencial para nosotros y apoyo plenamente esa iniciativa en torno al apoyo a la industria.

Si habla usted de internacionalización, me gustaría que señalara aquí que nuestra Comunidad está avanzando de forma adecuada en el proceso de internacionalización. Somos de las Comunidades Autónomas más exportadoras de España, esta es una realidad –si queremos seguir mejorando, hay que partir de un hecho objetivo–, y además somos de las Comunidades que más está creciendo en las exportaciones en los últimos años. Por otra parte, en un país como el nuestro, donde la tasa de cobertura no llega al 100 %, donde nuestro saldo comercial en exportaciones es negativo, porque tenemos más importaciones que exportaciones, sin embargo, tenemos Comunidades Autónomas, las menos, pero es el caso de Castilla y León, donde tenemos una tasa de cobertura positiva, superior al 100 %, donde exportamos más de lo que importamos. Y por otra parte, Comunidades como la nuestra, que tenemos un saldo comercial positivo con el exterior con la mayor parte de las áreas geográficas. Es por eso que nuestra causa fundamental de este hecho es que tenemos empresas con una clara vocación exportadora.

Nuestro objetivo era aumentar el número de empresas en Castilla y León con base exportadora. Fíjese que hablábamos de 3.000 empresas y podemos llegar al



final de esta legislatura a cerca de 8.000 empresas exportadoras en nuestra Comunidad Autónoma; y son empresas que pueden exportar porque están aumentando su nivel de productividad. Usted lo ha señalado, el mercado exterior es muy competitivo y tenemos que tener muy claro que para exportar hay que ofrecer calidad y hay que ofrecer productividad en términos de precio y coste. Y nuestra Comunidad Autónoma lo está haciendo, porque muchas de sus empresas, si son capaces de exportar, es porque están haciéndolo en base a un nivel de calidad muy importante y en base en una mejora de las condiciones de producción de partida también, ciertamente, muy relevante. Esto ha hecho que, en una época de crisis tan importante como la que hemos atravesado, nuestra Comunidad haya seguido aumentando su nivel de exportaciones, y son las exportaciones las que han mitigado esa disminución en el crecimiento que tuvimos en las épocas peores.

¿Qué tenemos la oportunidad de hacer hoy? No cabe duda, hay un riesgo importante, que es que el aumento de la demanda interna, como consecuencia del crecimiento interno de Castilla y León, está derivando una parte de la producción propia a consumo interno, y corremos el riesgo de que nuestras empresas se relajen en esa vocación internacionalizadora y en esa vocación exportadora. Por tanto, tenemos que estar muy atentos para que gran parte de nuestra producción siga siendo una producción destinada a mercados muy competitivos en el ámbito exterior.

Y ha tenido mucho mérito aumentar las exportaciones en nuestra Comunidad en un contexto donde no cabía la devaluación. Por primera vez, nuestro país, y España en concreto, y por tanto Castilla y León, se ha visto en un contexto de recesión económica sin capacidad para devaluar la moneda y, por tanto, con una moneda fuerte, donde el esfuerzo fundamental ha sido de modernización de la actividad productiva y de aumento de esa capacidad de esa base exportadora, como estamos haciendo: más empresas exportando, con más competitividad y con mayor capacidad de crecimiento. Esta es una base fundamental para el nivel al que hemos llegado.

Segundo, usted lo plantea, el tema del acceso al crédito. Es verdad que durante mucho tiempo nuestras empresas tuvieron dificultades de acceso al crédito. Primero, porque nadie prestaba a los bancos españoles y tenían dificultades, a su vez, de prestar en el exterior. Hoy tenemos un contexto ciertamente diferente. Nos enfrentamos a algo que no habíamos vivido en el pasado: tenemos un tipo de interés ciertamente bajo -esta es una realidad-, más bajo que, históricamente, el que hemos sufrido en el pasado, y a su vez -y esto es ciertamente relevante de destacar-, un crecimiento en la potencialidad que tienen las entidades financieras de conceder crédito, porque están comenzando a sanear sus cuentas, algo que no ocurría en el pasado. Por tanto, el acceso al crédito es hoy más posible, y esa es la base sobre la que se ha construido el instrumento de la Lanzadera Financiera. Usted sabe por los datos que son bastantes las empresas que se están beneficiando de esta Lanzadera Financiera, que es plenamente compatible, por otro lado, con el hecho de instrumentos complementarios de acceso a la financiación, que no necesariamente son de la financiación externa, sino también de autofinanciación. Ahí está todo lo que tiene que ver con Sodical, con el papel de Iberaval y con el papel, también, del fortalecimiento a través del capital semilla y otros instrumentos financieros para las empresas.

Y usted me planteaba como tercer gran eje la innovación. La innovación no puede estar en ningún momento alejado de la idea del emprendimiento, y, por tanto, cualquier idea de emprendimiento tiene que estar asociado a la innovación, porque hoy en día no se puede emprender sin esa base innovadora. Además, hay hechos



que justifican la importancia de fortalecer ambos instrumentos de forma conjunta. ¿Por qué? Porque las empresas que nacen sin vocación innovadora duran menos tiempo en el mercado, tienen más mortalidad y, por otro lado, tienen más dificultades para crecer; y, por contra, si desde el principio, en el ADN de las nuevas empresas está ese espíritu innovador, son empresas que van a durar más tiempo en el mercado, hasta el doble de tiempo, y van a tener más capacidad de crecimiento, el triple de capacidad de crecimiento. Y esas son las bases sobre las que estamos desarrollando nuestro crecimiento económico. Fíjese que veníamos de una recesión del 4 % a un crecimiento hoy por encima del 3 %. Es un hecho sustancial. Hablamos de 7 puntos de diferencia en términos de crecimiento desde aquel crecimiento negativo, desde aquella recesión de 4 puntos a este crecimiento de 3 puntos. Eran pocos, incluso, los que confiaban que España, y Castilla y León en particular, en este año dos mil dieciséis iba a tener un crecimiento como el que figuraba en el presupuesto; pues bien, lo estamos superando, incluso por encima de lo previsto. Y usted sabe que las principales autoridades internacionales y mundiales, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, pero también las previsiones de la Unión Europea, cuando establecen modificaciones sobre las previsiones de España para el año dos mil dieciséis y, por ende, para Castilla y León, son modificaciones al alza. Nuestra Comunidad está creciendo claramente hoy por encima de la Unión Europea y está creando más empleo que la Unión Europea. Y, lo que es más importante, este crecimiento se está traduciendo, por primera vez, de forma directa, en puestos de trabajo en una proporción muy alta. Antes había que crecer a una tasa muy alta para que esto repercutiera en el empleo, y hoy, con tasas del 3 %, estamos creando empleo a un ritmo muy elevado. En tres años, fíjese que hemos pasado de una tasa de paro del 23 % en Castilla y León, 250.000 parados, a menos del 14 % que tenemos hoy, que son 160.000 parados.

No coincido con usted, por tanto, en que, con una tasa de paro del 14 %, nuestro problema sea de oportunidades para los jóvenes, porque también se está creando empleo para los jóvenes; insuficiente, sí, pero un joven hoy en día ve como sus capacidades para estar en Castilla y León se reflejan en el hecho de que partíamos hace tres años de un 53 % del paro...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

(Acabo ya.). ... a reducirse hasta el nivel actual del 34 % del paro. Esa es la senda. Me parece que sus aportaciones van a ser muy positivas, y buscamos un gran acuerdo en materia de desarrollo económico, emprendimiento y autónomos, que espero que podamos consensuar, y, particularmente, como es lógico, con su grupo parlamentario. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

Gracias, presidenta. Pues coincido, tenemos todas las variables, los instrumentos para tener éxito, a ver si nos lo creemos, ese yo de Castilla y León. Pero también



le quiero decir: que se vaya cualquier joven que quiere estar y vivir aquí, en la Comunidad, es un fracaso, aunque solo sea uno.

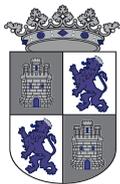
Hecho este análisis, quiero... quiero dar hoy visibilidad a... en esta economía, la importancia que aporta a esta economía los autónomos: aportan a nuestra economía, aportan a nuestro PIB, al sostenimiento del tejido productivo y empresarial, y, en nuestro mundo rural, son una parte muy importante. Los autónomos han sabido resistir a la crisis, en luchar día a día por mantenerse, y ahora, en la senda de la recuperación, pues se sienten que siguen en el olvido de este Gobierno. Son 200.000 autónomos los que hay en nuestra Comunidad y merecen tener una escucha activa de sus necesidades y de lo que tienen que aportar a nuestra sociedad.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, cuya reforma se llevó a cabo por la Ley Orgánica 14/2007, supuso la consagración de la normativa del diálogo social, siendo esta Comunidad Autónoma la primera que no solo reconoce la existencia y la importancia de este diálogo, sino, además, lo dota de rango normativo máximo, definiéndolo también como principio rector de las políticas públicas. Luego, con la Ley 8/2008, del dieciséis de octubre, para la creación del Consejo del Diálogo Social y regulación de la participación institucional, pues se vuelve a golpear a los autónomos, dejándolos sin la capacidad de decidir, de reivindicar, de hablar, de consensuar, de debatir, de aportar, porque no fueron introducidos en el diálogo social.

En el dos mil treinta, un futuro que cada vez parece más... parecía lejano, pero ahora cada vez parece más cercano, se sabe que el perfil del trabajador será autónomo. Ya hay muchos estudios y nos dicen que en dos mil treinta el trabajador será autónomo. Cada vez son más las empresas que subcontratan más los trabajos y lo hacen con autónomos. Su peso en la economía cada vez es mayor y su protagonismo está siendo indiscutible.

Pues bien, si los autónomos quieren pertenecer al diálogo social y si fuimos los primeros que hicimos esta ley y nos pusimos, desde luego, la medalla de primeros de hacer la Ley del Diálogo Social, ya no podemos ser los primeros en introducirlos en el diálogo social, porque ya lo han hecho otra Comunidad Autónoma, pero sí podemos ser los segundos, los terceros, los cuartos, no sé qué... en qué punto estaríamos, sí que podíamos introducirlos en este caso. Además, es una reivindicación de ellos y ganamos todos los castellanoleonés con esta decisión.

No solo es su reivindicación, sino que también Ciudadanos ha presentado una proposición de ley, que es la Ley Integral de Autónomos, que presenta reformas urgentes de trabajo del autónomo para reducir las cargas administrativas de este colectivo y elevar su protección social. Este proyecto incluye pues reivindicaciones que hemos escuchado aquí muchas veces y que por fin van a llegar al Congreso, como son las cotizaciones sociales, que los trabajadores inscritos en el RETA cuyos rendimientos netos no superen el salario mínimo interprofesional, equivalente a unos 655 euros al mes, no tendrán la obligación de cotizar por cuotas fijas, en los términos que... que se pongan reglamentariamente; o una tarifa plana, que se ampliará de seis a doce meses la tarifa plana de los 50 euros, que eso sí que ha dado muy buenos resultados en Castilla y León, porque son 44.000 los autónomos que están ahora mismo con esta tarifa de 50 euros los seis primeros meses; cotizaciones específicas y por días: que el trabajador autónomo, si está a jornada parcial, no cotice lo mismo que si estuviera a jornada completa, y, por tanto, se calcule el importe de la cotización, y si solo está unos días del mes, pues igual, que se calcule exactamente lo que tiene que



pagar y que no pague el mes entero, como... como viene siendo habitual; deducciones fiscales, que se clarifique la deductividad de los gastos que cuentan con grado de seguridad jurídica; también criterio de caja de IVA, que antes, a treinta y uno de diciembre, tenían que pagar ese dinero y ahora se va a quitar esa limitación; las deudas; un aplazamiento de pago de cuotas; reducción de los recargos; prestación y...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Rosado, tiene que terminar.

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

(Sí, ya acabo). ... prestación y subsidio. Bueno, en fin, una serie de puntos que han sido siempre lo que los autónomos han reivindicado, y me gustaría saber qué opina de su introducción en el diálogo social aquí, en esta Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Bueno, nosotros creemos en la participación de los autónomos y, por tanto, en contar más con los autónomos y en las asociaciones y organizaciones que les representan.

Me dice usted: cambiemos el diálogo social. Bueno, yo le digo: demos participación a los autónomos, porque hoy en día tenemos un Consejo del Diálogo Social y tenemos varios consejos de participación de organizaciones muy importantes, que nos parecen, en Castilla y León, y que podemos situar los autónomos a ese mismo nivel de esos consejos que tenemos en nuestra Comunidad, y que yo planteo dos ejemplos que ya existen y hemos puesto en marcha:

Uno es el Consejo Regional Agrario, que tienen un papel muy importante. Aquí hay importantes organizaciones de productores agrarios que no están en el diálogo social porque, lógicamente, su incorporación al diálogo social aumentaría y distorsionaría el propio funcionamiento del diálogo social, pero que no pueden considerarse que no tienen un elemento de interlocución absolutamente importante; me estoy refiriendo aquí a ASAJA, a la alianza que conforman, en este caso, tanto UPA como COAG y a la propia existencia de la UCCL.

Y, en segundo lugar, tenemos un Consejo de la Economía Social en Castilla y León, donde tienen una participación muy activa todas las cooperativas, y el sistema de economía social en el que creemos profundamente desde la Junta de Castilla y León.

Y por eso planteamos la existencia de un Consejo del Trabajador Autónomo; ese es un planteamiento que hemos hecho a las organizaciones de trabajadores autónomos. Y nos gustaría buscar el máximo nivel de acuerdo y consenso, y que todas se sintieran cómodas e integradas. Yo creo que usted ahí también puede hacer un papel importante, ¿no?; no tanto proponer su presencia en otros órganos, junto con las organizaciones agrarias, la economía social y el Consejo del Diálogo Social, sino buscar un instrumento donde demos una cabida que todos ellos se sientan a gusto. Pero ese primer paso parte del esfuerzo de todos.



Es verdad que tenemos una organización que es mayoritaria en el sector, que es ATA, y que nosotros reconocemos su carácter mayoritario, pero también hay que contar con otras organizaciones que hoy están en la Mesa del Trabajador Autónomo y que tienen una participación muy activa; me estoy refiriendo muy particularmente a UPTA (a la Unión Profesional de Trabajadores Autónomos), me estoy refiriendo a FEACYL (a la Federación de Empresarios Autónomos de Castilla y León), me estoy refiriendo a TRADECYL (a los Trabajadores Dependientes Autónomos de nuestra Comunidad Autónoma) y me estoy refiriendo también a organizaciones que tienen alguna dependencia, incluso el caso de ARTACYL, de alguna organización agraria que también tienen un carácter de autónomos. Por tanto, son muchas, variadas, tienen que tener todos su capacidad de ser escuchados, y busquemos la fórmula donde reconozcamos la capacidad mayoritaria de algunos, como es el caso de ATA, con la presencia y la capacidad de formular iniciativas y propuestas por parte de otros.

Y a mí me importa mucho la interlocución, pero me importa todavía más que lleguemos a acuerdos sobre lo que hay que hacer; y creo que es un buen momento para hablar de los autónomos, particularmente porque coinciden en el tiempo dos esfuerzos:

El esfuerzo del Gobierno de España –que usted sabe, y lo ha dicho aquí–, que va a plantear una modificación de un proyecto de ley con iniciativas muy importantes en el ámbito de los autónomos. Usted ha planteado una en concreto: la extensión de la tarifa plana de los 50 euros, que era inicialmente seis meses, va a pasar ahora a los doce meses. Esa es una colaboración donde su grupo parlamentario y Ciudadanos va a tener un papel, creo yo, muy importante en el ámbito de los acuerdos que se han formalizado al efecto. Es verdad que ha sido muy útil –usted lo ha señalado– ese primer tramo de la tarifa plana, y el crecimiento económico nos permite ahora ser más ambiciosos: donde había seis meses, ahora tenemos la capacidad de ambicionar llegar al año completo en esa tarifa plana para los nuevos autónomos; podemos hablar de cómo se paga por parte de los autónomos cuando dejan o nacen en su actividad y no ha concurrido el mes completo; podemos hablar del registro de trabajadores autónomos y otras cuestiones. Por tanto, usted me plantea mi posición: favorable totalmente a ese proyecto de ley y al acuerdo que se ha formalizado entre el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos para llegar a un acuerdo, y a la iniciativa del Gobierno de presentar un proyecto de ley en esa materia.

Y nosotros –como usted conoce– hemos presentado recientemente una estrategia autonómica del emprendimiento, la innovación y los autónomos, porque emprender lleva aparejado una forma jurídica, esa forma jurídica puede ser la de cooperativa o economía social en muchos casos, pero en muchos casos la forma jurídica de autónomos. Y, por tanto, apoyar al emprendimiento y la innovación también es apoyar a los autónomos. Y aquí estamos hablando de ayudas directas a la constitución de personas como autónomos, que usted sabe que nacen desde los 4.000 euros, pero pueden llegar hasta los 7.000 euros; estamos hablando de la formación de los autónomos; del asesoramiento de los autónomos; pero –lo que usted señalaba antes– los autónomos también pueden exportar, por tanto, capacidad de internacionalización; también tienen que tener acceso al crédito, y, por tanto, crédito para los autónomos a través de la Lanzadera Financiera; tienen que tener también capacidad de innovar, y, por tanto, proyectos innovadores vinculados a los autónomos; pero también capacidad de crecer, nos parece muy importante ese esfuerzo que hacemos para apoyar la contratación del primer trabajador por cuenta ajena por



parte de un autónomo, algo que está creciendo mucho en los últimos meses, y que estamos hablando de una ayuda de 2.500 euros cuando un autónomo contrata al primer trabajador dependiente –ojalá lo pudieran hacer muchos autónomos–; estamos hablando de la capacidad también de que los autónomos que tienen problemas singulares tengan una ayuda específica: la creación en Castilla y León este año del PIE de los autónomos, para aquellas personas que tienen esa indemnización por el cese de actividad, que antes no existía, como usted sabe; la capacidad de apoyar a autónomos con circunstancias específicas (en el mundo rural, en el caso de autónomos de la minería, en el caso de mujeres rurales que también son autónomas); y, en definitiva, también la participación.

Yo creo que es un tema donde podríamos alcanzar muchos acuerdos, son –como usted dice– 201.000 las personas autónomas que existen en Castilla y León...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

... y yo creo que puede haber un esfuerzo conjunto, y animo a todos los grupos a dar ideas y sugerencias para que todos los autónomos se puedan sentir a gusto en el trabajo que estamos haciendo y en las iniciativas que tenemos por delante, que son muchas y muy importantes en este momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Por el señor secretario, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

## Mociones

**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. Tercer punto es: **Mociones**.

### M/000151

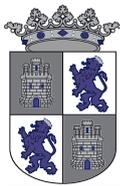
Y dentro del debate de mociones, comenzamos con la **Moción 151, que presenta el Grupo Parlamentario Podemos Castilla Y León, derivada de la interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por dicho grupo parlamentario sobre política general en materia de energía y consumo, sustanciada en la Sesión Plenaria del ocho de noviembre del dos mil dieciséis.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para presentar la moción, por el grupo proponente tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

**EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:**

Gracias, presidenta. Quiero empezar primero esta intervención expresando nuestro dolor y tristeza por la muerte de Rosa, la anciana de Reus muerta por no



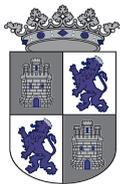
poder pagar la calefacción, esta semana pasada, ya que, además, este sábado pasado miles de personas nos manifestamos para pedir que el Gobierno se ponga de una vez por todas del lado de las personas que peor lo están pasando, y creemos que es importantísimo visibilizar este problema para exigir que se remedie de una vez por todas la situación de pobreza energética y que no muera ni una persona más que no tenga dinero para encender la calefacción. Creemos que es inaceptable y una auténtica vergüenza que en un país rico, como España, que en un país con unas instituciones públicas, que en un país supuestamente avanzado haya siquiera personas que no pueden encender la calefacción porque no pueden pagar la factura, mientras las compañías baten récords de beneficios. A este modelo creo que solamente se le puede llamar caníbal. Y estoy seguro de que muchos de ustedes estarán de acuerdo conmigo en este epíteto, puesto que se trata de un modelo antipersonas, de beneficios desorbitados a costa del planeta entero, y, por tanto, este modelo no nos vale.

Pero es que, además, se trata de un modelo que tampoco funciona; no funciona cuando vemos los cerca de 100.000 hogares de Castilla y León que están en situación de pobreza energética, cuando la contaminación aumenta, pero se persigue a quien produce limpio o cuando la energía eólica ha quedado ligada a una trama corrupta del Partido Popular. No funciona para la mayoría, claro, porque a algunos, sin embargo, les está yendo de lujo.

Por eso debemos decir que estamos por la salud y el bienestar de la mayoría o debemos decir si estamos por los beneficios de unos pocos, si estamos por la eficiencia y la racionalidad o por el despilfarro y la contaminación. Necesitamos cambiar el rumbo de nuestro modo de producir y consumir energía, necesitamos un rumbo... necesitamos cambiar el rumbo de nuestro modo de producir y necesitamos un modelo energético que ponga a las personas y el medio ambiente por delante de los beneficios millonarios de unos pocos. Necesitamos, además, un modelo eficiente, ahorrador, competitivo, democrático, 100 % renovable y que atraviese todos los sectores social, económica y culturalmente hablando.

Las 21 medidas que traemos hoy aquí, y que se derivan de la interpelación del último Pleno sobre política energética y consumo, han sido trabajadas con un amplio espectro de personas y entidades de la sociedad civil expertas en la materia, cuyo único objetivo común es promover la producción limpia y responsable de energía y el consumo eficiente, algo que está íntimamente ligado, en definitiva, con dejarle a nuestros hijos un mundo en el que vivir.

Hablamos de estudiar los costes reales y el consumo de toda la Administración para implantar medidas de ahorro, eficiencia energética y autoconsumo. Queremos que haya transparencia y que se reconozca la energía como un bien común y un derecho básico; desarrollar medidas para paliar el desastre regulatorio de Rajoy y promover el autoconsumo, con una fiscalidad autonómica que la potencie y ayude a los productores; además, es necesario impulsar la contratación en todos los edificios públicos de energía certificada como 100 % renovable, así como la instalación en estos edificios, y en otros de titularidad privada, de paneles solares; debemos alcanzar los objetivos energéticos de dos mil treinta, que marcan una reducción de gases de efecto invernadero del 40 %, al menos un 27 % de consumo de energías renovables y al menos un 27 % de mejora en la eficiencia energética. Y para ello es indispensable trazar un plan con objetivos claros, cuantificables y evaluables que implique a toda la sociedad civil. Además, hay que tomar medidas urgentes para paliar la pobreza energética, ampliando las ayudas que da la Junta para la reha-



bilitación no solo a las comunidades de vecinos, sino también a las familias con problemas, pues la solución no es ayudar a pagar la factura eléctrica, sino adecuar las casas para un consumo menor.

Y todo ello debe pasar por derogar el impuesto al sol y la ecotasa de Castilla y León, que castigan a quienes no contaminan; apoyar a las cooperativas energéticas; fomentar el transporte eléctrico; evaluar y corregir los planes ya existentes; crear un órgano interconsejerías que coordine todas las políticas relacionadas de energía, ecología y economía; elaborar un plan de arquitectura bioclimática y rechazar frontalmente los proyectos de minería a cielo abierto -como el de uranio en Salamanca y el de feldespato en Ávila-.

Nuestro modelo, señorías, va en esta línea de innovación, desarrollo tecnológico, cuidado de las personas y el medio ambiente. Potencia una economía sostenible, local, con empleo de calidad y con un consumo y producción más justos, responsables y democráticos; y creemos que Castilla y León se encuentra en una posición buena, porque ya produce los mayores porcentajes de energía limpia de España. Creemos que es el momento de dar el salto hacia adelante. (Termino).

Por eso, el Gobierno no puede mirar para otro lado. Debemos frenar el cambio climático, cuyas consecuencias para la salud están fuera de toda duda, y responder a las necesidades de las personas. Un Gobierno debe poner todo de su parte cuando al más mínimo indicio de que nuestro entorno de vida está perjudicado o de que uno solo de nuestros compatriotas lo está pasando mal se hace evidente.

Este es el meollo del asunto, esta es la causa primera por la que hemos construido estas instituciones. Por todo ello esperamos su voto favorable. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, tiene la palabra -no hay ninguna enmienda- en primer lugar, por el Grupo Mixto, el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Voy a ser inmensamente breve, porque es un tema sobre el que ya hemos tenido posición en multitud de ocasiones. Nosotros hemos hablado de que hay una seria deficiencia en política energética en esta Comunidad. Una seria deficiencia en política energética especialmente en su aplicación social, cuando hablamos de una Comunidad en la cual, de acuerdo a las propias estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, en su informe sobre la calidad de vida, lo que encontramos es que, año tras año, hay un número muy importante de familias, 59.000 precisamente en el último informe, que no están siendo atendidas por el conjunto de los servicios sociales, que no están siendo atendidas por las pírricas ayudas que está dando esta Administración.

Eso significa que, por lo tanto, hay un inmenso problema social, consecuencia de una política energética que es, evidentemente, deficiente, porque se hace a espaldas de la ciudadanía; en un país donde la energía ha sido objeto de negocio y objeto de especulación, en un país donde las grandes empresas eléctricas han subido más de un 200 % el precio de la energía durante las últimas décadas y durante... por ejemplo, el precio de la luz ha subido más de un 50 % durante los años de la crisis,



la época de nuestra historia en que, precisamente, debería haber bajado, al menos para las familias que se encuentran en una situación de mayor desesperación social.

Hacer una política energética justa. Hacer una política energética social significa poder enfrentarse a una de las más graves consecuencias de la crisis, que es precisamente el de que en esta Comunidad, donde hay mineros que se van al paro, tenemos familias que no pueden pagarse la calefacción. En una Comunidad productora de energía, encontramos familias que no pueden pasar el invierno. Y, por lo tanto, nuestro voto a esta moción solo puede ser, evidentemente, favorable. Una moción que nos parece necesaria para un debate que nos parece que tiene más actualidad que nunca. Necesitamos urgentemente replantear la política energética en el conjunto del país. Eso significa tener una política social en el marco de la política energética, y, por supuesto, eso pasa también, y de manera muy determinante, por terminar con aquellas aberraciones como la persecución fiscal a aquellas personas que han decidido autosostenerse, que han decidido desengancharse de la red, y esto tiene que revertirse.

Por supuesto, hacer una mención especial, un saludo especial a esas cooperativas, como Energética, en Valladolid, o a esos proyectos de desarrollo energético en Castilla y León, que están desarrollando un trabajo de creación de alternativas reales, de alternativas concretas, para la lucha en contra de la especulación energética, y que están luchando por crear formas de producción de energía que se encuentren más cercanas de la lucha por los derechos humanos y los derechos sociales en nuestro país y en nuestra Comunidad. Por lo tanto, está muy claro que nuestro voto a esta moción va a ser completamente favorable.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaños Sequeros.

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, señora presidenta. Creo entender con esta moción que usted trata el tema de la racionalización energética de la Administración y su ejemplo en consumir energía de procedencia renovable. También hay un sesgo importante en cuanto a pobreza energética y lucha contra el cambio climático. Pues bien, la energía es un bien común –siempre lo ha sido–, así como el medio ambiente del que procede; es un bien común y esencial, que nos permite desarrollar las actividades cotidianas. La ausencia de este bien no solo produce la denominada pobreza energética... energética, perdón, sino algo más y peor, que es la exclusión social.

En nuestra opinión, para que los ciudadanos puedan acceder sin problema a este bien común y de poder evitar la pobreza energética hay que desarrollar una política energética, que haga bajar los costes de este recurso, respetando, ¿cómo no?, el medio ambiente, y el apoyo institucional y administrativo para sufragar parte de la factura energética, para que las familias más desfavorecidas, por ejemplo, pues, con bonos, con sistema de detección que indiquen de forma prematura qué familia o persona está en riesgo.

Pero, poniendo como ejemplo una familia en riesgo de pobreza energética, el autoconsumo como tal no funciona, la producción de energía en autoconsumo –me refiero a la instalación de los paneles solares, por ejemplo–, aunque esté subvencio-



nada, aunque estuviera subvencionada, es cara. A largo plazo es verdad que termina rentando, pero muy a largo plazo; por lo tanto, permítame que duda... que dude que una familia en riesgo de exclusión pueda sufragar esto... estos gastos.

Es mi opinión personal que la mejor forma de rebajar la luz es con una buena gestión del interés común a través de producción de energía renovable a gran escala: parques eólicos, fotovoltaicos, biogás incluso -incluso- nuclear; no se olviden de que la nuclear es la más limpia y, según muchos expertos, es el mejor aliado para combatir el cambio climático. Eso sí, hay que hacer verdaderos esfuerzos en gestionar los residuos y también la seguridad; el tema de las armas nucleares pues también es el... quizá lo más preocupante.

Y esto no quiere decir que estemos en contra del autoconsumo, ni mucho menos. Nos parece esencial ese *mix* de energía, ese abanico que en el futuro bajará el coste de la energía; y digo a largo plazo, porque en Alemania, con su política energética, Energiewende, al que personalmente le proceso una gran admiración, es un país que ha decidido liderar la revolución energética más ambiciosa del mundo, pero, señor Chávez, tiene claroscuros. Alemania no ha reducido el uso del lignito, el carbón más sucio, ya que en el mercado mayorista, donde se compra y vende los contratos de suministro eléctrico, las centrales que generan energía quemando gas, y, por tanto, emiten menos emisiones, no pueden competir con las antiguas que queman que lignito, y esto es debido al mal encaje de la Energiewende que hace perder dinero a muchas centrales modernas, siendo una de las razones por que... por las que en Alemania no vaya por el camino deseado para cumplir sus propios objetivos de reducción del CO<sub>2</sub>. Parece una paradoja, pero países como España, donde todavía no tenemos desarrollada una política energética eficaz, debemos aprender de estos errores.

Pues bien, en relación con la pobreza energética y renovable, destacar que los alemanes ocupan el segundo lugar entre los europeos que más pagan por la electricidad consumida. Esto se lo recalco, porque hay que tener las ideas muy claras en cuanto a pobreza energética y esfuerzo para frenar el cambio climático. Por ahora, una no ayuda a la otra, a corto y medio plazo. A largo plazo, sí le doy la razón que sí lo ayudará. Debemos sedimentar y prosperar a la cultura del cambio climático a través de las escuelas, y, también ¿cómo no?, como usted pone en su punto de la moción, a través de las cooperativas energéticas, que en el caso de... en Alemania, pues, es casi el... me parece que es el 50 % de la inversión. Y como veo que se me está escapando el tiempo -porque no he calculado bien-, vamos a ir directamente a los puntos de su moción.

Le tengo que pedir voto por separado del punto 19, y le explico: no sé qué tiene que ver el feldespato con su moción, eso lo primero; no tengo ni idea; es decir, se utiliza para la cerámica; y lo de Ávila, pues, está todavía en pañales. Y en cuanto al tema del uranio, le vuelvo a decir: hay que ir con la ley en la mano; es que no se puede ir de esa manera, porque al final perdemos la razón. Es decir, podemos revisar la DIA porque creemos que es... que habría que haberla revisado; podemos hablar del aval de restauración, podemos tirar de ese hilo, pero hay que ir siempre con la... con la ley en la mano porque, si no, al final perdemos la razón.

Y en cuanto al punto 14, lo de lo... ecotasa, tengo mis dudas, y creo que no lo ha madurado usted suficientemente, porque dice que se castiga. Pero bueno, vamos a ver, podemos modificarlo, podemos rebajarlo pero no es castigar, es un impuesto,



se grava la generación de riqueza. ¿Qué pretende, que no paguen? ¿Pretende eso? Hombre, yo creo que lo suyo es modificarlo, adaptarlo... Pero ¿derogarlo? No sé.

Y, en cuanto... le pido la... voto separado del 19 y el 14. Y le pido un favor: que en el punto 12, en cuanto al impuesto al sol, lo deje en modificación, pero no es un capricho porque lo tengamos firmado nosotros con el Partido Popular, es que hay partes de ese real decreto que se pueden salvar, no es por otra cosa. Muchas gracias, señor Chávez. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Se acerca el invierno y muchas personas pasarán frío en sus viviendas. Así comenzó el debate de su interpelación y así también ha comenzado hoy el debate de su moción. Sorprendentemente hoy presentan una moción que en nada resuelve la pobreza energética. Se centran en otra cosa totalmente distinta, perdiendo la oportunidad, además en las fechas en las que nos encontramos, de marcar una política contundente, con medidas concretas y firmes para erradicar la pobreza energética. Veintiún puntos de los que solo uno dedican a la pobreza energética, que pide incluir en la factura eléctrica información sobre las ayudas de la Junta a quienes no pueden pagar el recibo, que la compañía eléctrica difunda, publicite en la factura de la luz las ayudas de la Junta. Vamos, sin comentarios, la propuesta directamente no lo merece, cuando a quien le cortaron la luz, desde luego, ya no le va a llegar el recibo de la factura.

Cuando hay más muertos por pobreza energética en España que por accidentes de tráfico no sirven medidas puntuales de apoyo, no sirven medidas paliativas, ni de caridad, ni, desde luego, de publicidad, que no ayudan en nada. Hay que prohibir los cortes de suministro a los hogares que no pueden pagar, hay que considerar la energía como un derecho social básico, ese es el camino. Mientras tanto, son los ayuntamientos los que están respondiendo: son los que están poniendo los fondos, son quienes resuelven, quienes están pagando las facturas: 1.600.000 euros destina, por ejemplo, el Ayuntamiento de Valladolid para ayudas de energía; 680 familias vallisoletanas rescatadas en dos mil quince, 648 familias van ya rescatadas en el dos mil dieciséis.

Sorprende que en materia energética centren su preocupación en las empresas, en el medio ambiente, en el ahorro energético, en el impulso de las energías renovables, todo ello por encima de las necesidades reales de las personas. Sorprende que planteen ayudas para las cooperativas energéticas, para fomentar el vehículo eléctrico en el transporte de viajeros o para que las comunidades de vecinos ahorren y sean eficientes en el consumo, y considerarlas como hogares vulnerables -ojo, a las comunidades de vecinos que alojan todo tipo de vecinos, incluso propiedades de los bancos, que son además morosos en sus cuotas con la comunidad-, y se olvidan, por ejemplo, de las ayudas al carbón.

Su moción podría encaminarse a propuestas concretas en materia medioambiental, sobre cambio climático, calentamiento global, energías renovables o



emisiones contaminantes, en las que España cae al puesto 33 de las... de los 58 países que suman el 90 % de emisiones, por ejemplo. Pero todo a la vez desvirtúa la propuesta, resulta escasa. Podrían orientarse a la producción o al consumo, pero la mezcla que han hecho no lleva a culminar con éxito ninguno de los aspectos.

Señorías, si este es su modelo energético, pues bien, vale, pero no hacen ninguna propuesta concreta contra los altos precios de la energía, cuando España, junto con Chipre e Irlanda, es donde más cara pagamos la luz. Fue un despropósito la subida de la cuota fija del recibo de la luz. *[Murmullas]*. Ahora sale más cara la energía no consumida que la consumida, penalizando a quienes menos consumen, esto es, a la población con menos recursos, que tienen que pagar una cuota fija altísima, consuman energía o no. Plantean eficiencia energética en las viviendas. Estamos de acuerdo. Sin embargo, las medidas para adaptar la vivienda no es la solución: quien no puede pagar el recibo de la luz difícilmente puede adaptar su vivienda, o su casa, con obras de eficiencia energética.

La Ley del Sector Eléctrico del Partido Popular del año noventa y siete, inspirado en los principios... los mismos principios de la ley del suelo del señor Aznar, pensó en el negocio antes que en los ciudadanos. Sus consecuencias fueron las mismas: una burbuja. En el año dos mil tres el Partido Popular, el señor Montoro, estableció el déficit tarifario para garantizar los ingresos a las eléctricas, en contra de los intereses de los consumidores. Y la política energética de Rajoy, pues está claro, consolida el déficit de tarifa, trasladando al recibo de la luz... trasladándolo el déficit al recibo de la luz. No olvidemos el tarifazo de Soria y su enfrentamiento con el señor Montoro en el año dos mil catorce.

La energía es cada vez más cara, el precio de la electricidad subió casi un 50 % en España desde el año dos mil siete, amenaza la competitividad empresarial por el incremento de los costes, acabando con las renovables y, con ello, con la independencia energética del país. En dos mil quince, por ejemplo, se instalaron en España 49 megavatios, muy lejos de los 4.000 de Gran Bretaña, de los 1.400 de Alemania o de los 1.100 de Francia. Crearon un gran problema a las empresas y familias que invirtieron en renovables, aplicando efectos retroactivos que les anularon garantías ya adquiridas, tratando de alargar la vida a las centrales nucleares ya amortizadas o potenciando el *fracking*. El Gobierno de España ha demostrado su incapacidad en materia energética, con un... con despropósitos que solo atentan contra los que menos recursos tienen y contra el medio ambiente.

Señorías, no se puede hablar de política energética en Castilla y León olvidando al carbón. Por ello, les planteamos una enmienda de adición, con el siguiente... en el siguiente sentido: defender el consumo del carbón autóctono en las centrales térmicas de Castilla y León dando cumplimiento al Plan del Carbón 2013-2018, e impulsar el desarrollo de nuevos proyectos generados... generadores de empleo en las cuencas mineras, tal como recoge el Plan de Dinamización Económica de Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020. Le dejo en la mesa la enmienda que proponemos. Y, esperando contar con su respaldo y su apoyo, nada más, presidenta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.



### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, casi noches ya. Para debatir esta extraordinariamente extensa moción que nos ha presentado Ciudadanos, y que... perdón, Podemos, y que, sin duda, nos requeriría un debate mucho más sosegado para confrontar los modelos energéticos de unos y de otros; modelos energéticos que, a rasgos generales, son netamente diferentes, pero que, cuando quitamos los clichés y, en algunos casos, la demagogia de algunos, nos llevan a la conjunción sobre la necesidad de ahondar en las medidas concretas de ahorro y eficiencia energética, donde hemos visto mucho más... muchos más encuentros que desencuentros en su proposición no de ley.

Es cierto que su modelo difiere mucho del nuestro. Decía usted en su interpe-lación, y hoy ha reiterado aquí, que su modelo es un modelo cien por cien renovable, competitivo económicamente. Y ahí es donde diferimos: un modelo cien por cien renovable es imposible que sea competitivo económicamente y tampoco técnicamente, al menos a día de hoy. Nosotros somos mucho más modestos en nuestras pretensiones. ¿Qué pretendemos en Castilla y León en política energética, en el ámbito de nuestras competencias? Primero, aumentar el uso de los recursos autóctonos renovables; en segundo lugar, disminuir los consumos energéticos; en tercer lugar, mejorar la eficiencia de dicho consumo; y en cuarto lugar, ayudar a aquellos más vulnerables.

En este sentido, y como se ha puesto de manifiesto por parte de algunos, sí me gustaría aclarar alguna cuestión. No sé lo que pasará en Reus, yo sí sé lo que pasa en Castilla y León, y en Castilla y León la Junta ha sido la primera Comunidad Autónoma de España en firmar un convenio con Iberdrola y con Gas Natural para evitar que lo que ha sucedido en Reus suceda en Castilla y León. La Junta de Castilla y León, en el primer semestre de lo que va de año, ha realizado acciones que han beneficiado a más de 4.700 familias; 300 personas en Castilla y León se las ha evitado el corte de luz como consecuencia de las acciones adoptadas por la Junta de Castilla y León. Repito: no sé lo que sucederá en Reus, sí sé lo que pasa en Castilla y León, y estaría bien que algunos, en vez de criticar, lo reconocieran.

El instrumento a través del cual la Junta de Castilla y León desarrolla sus políticas de eficiencia y ahorro energético va a ser aprobado dentro de muy poquito tiempo, es la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2016-2020. Este documento recoge el programa de acciones a llevar a cabo en los próximos cuatro años. ¿Con qué objetivos? El primero, intensificar las actuaciones dirigidas al ahorro; en segundo lugar, la reducción de los costes energéticos y también ambientales; la reducción de la dependencia energética; y también, lógicamente, la creación de empleo y riqueza. Todo ello, sobre la base de los objetivos enmarcados en la Estrategia Europa 2020, que, por supuesto, pretendemos cumplir y en parte hemos cumplido. Porque, al respecto, me gustaría darle algunos datos.

En cuanto a los objetivos de reducción de la Estrategia Europa 2020, he de decirle que el 20 % de reducción de energía primaria ya se ha conseguido. Nos proponemos ahora que en el año dos mil veinte no alcanzar el 20 % que propone la Unión Europea, sino el 32 %.

En cuanto a reducciones de CO<sub>2</sub>, nos planteamos alcanzar el 30 %, un 10 % más de lo previsto en la Estrategia Europa 2020. Vamos a llegar al objetivo 20-20-20, es decir, que el 20 % de la producción energética en el año dos mil veinte lo aporten en Castilla y León las renovables.



La Estrategia de Eficiencia Energética se compone así de 78 medidas, con una inversión inducida de 785 millones de euros, 260 de los cuales serán inversión pública.

Medidas que en mucho caso... en muchos casos coinciden con lo que expresado por su grupo parlamentario en su moción. Entre esas 33 líneas hay algunas que usted menciona de una u otra manera en su moción. Por eso es por lo cual le vamos a pedir el voto favorable de los puntos 1, 6, 7, 9, 11, 15, 17, 18 y 20, repito, por ser esencialmente similares a lo que planteamos en la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética.

En cuanto al punto 12, le planteamos una modificación de la misma, que diría lo siguiente: "Exhortar al Gobierno de España a que modifique el Real Decreto 900/2015, para eliminar las dificultades que pudieran existir al autoconsumo eléctrico eficiente". Nos llevaría algún tiempo explicarles el por qué no estamos de acuerdo con la derogación de lo que ustedes denominan impuesto al sol, pues no hay tal impuesto al sol.

Y me gustaría finalizar con la mención al punto 14 -no tengo tiempo, lo siento, para referirme al resto de puntos que no aceptamos-, la ecotasa. Decir al respecto que la ecotasa no es tal tasa, es un impuesto, es un impuesto creado por la Ley 1/2012, a través del cual la Junta de Castilla y León ha recaudado 56 millones de euros. ¿Sabe usted quién ha pagado esos 56 millones de euros principalmente? Las grandes eléctricas, las grandes eléctricas: Iberdrola, Gas Natural, Unión Fenosa y Red Eléctrica Española, como encargada de la... del transporte de la energía de alta tensión. ¿Y a quién ha beneficiado?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor De la Hoz, tiene que terminar.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

(Concluyo, concluyo, presidenta). ¿Y a quién ha beneficiado? A los ciudadanos. Pues esos 56 millones de euros se han destinado a políticas de ahorro y eficiencia energética. ¿Pretende usted suprimir un impuesto que pagan las grandes eléctricas y beneficia a los ciudadanos? Explíquenoslo, señor Chávez. Yo, desde luego, no lo entiendo así.

En todo caso, nos alegramos de coincidir en algunos aspectos, los sustanciales, y estoy seguro que, en un debate más sosegado, podríamos llegar a más acuerdos. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

**EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidenta. Fijaré primero mi posición y luego iré a contestar. Vamos a aceptar la votación por separado, tal y como me la han pedido los demás grupos, de los puntos 1, 6, 7, 9, 11, 15, 17, 18 y 20, también el 19 y el 14. Y...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Chávez, tal y como se lo han pedido, ¿no? El 14, por un lado, y el 19, por el otro, y el bloque que me ha dicho junto, ¿no?

**EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:**

Eso es, eso es. Y luego, vamos a aceptar la enmienda transaccional del Partido Popular, porque, al fin y al cabo, el asunto es eliminar... eliminar los efectos perversos que ha tenido en el autoconsumo el real decreto. Así que modificar o derogar, bueno, pues... siempre y cuando la Junta de Castilla y León, efectivamente, haga hincapié al Gobierno central de que hay que acabar con ese real decreto o con la perversidad de ese real decreto estaremos de acuerdo.

En cuanto a la enmienda del Partido Socialista, pues también la vamos a aceptar, pero quiero primero hacer una serie de... una serie de indicaciones a este respecto. Creo, señora Muñoz de la Peña, que usted no se ha leído la moción, y digo que no se la ha leído porque me decía había solamente un punto que hablaba de pobreza energética y hay tres, hay tres puntos. Pero es que es más, el punto que usted ha citado, en el que habla de incluir en el recibo de la luz la información sobre las medidas que esté tomando la Administración al respecto de la pobreza energética, ese punto lo hemos cogido de una ley que han aprobado en Aragón ustedes, junto con nosotros. O sea, quiero decir que ustedes en Aragón están a favor de ese punto y aquí, sin embargo, me viene a decir que eso es una tontería. Yo creo que, a este respecto, no sé si es que a lo mejor con todo lo que tiene que ver con el carbón y con la política energética andan un poco despistados, no sé si tal vez por esas puertas giratorias entre Felipe González y algunos exministros suyos y las grandes eléctricas, porque, la verdad, no me ha hecho ninguna crítica de base. Esto es una moción sobre política energética y consumo, y, como tal, tiene que ver con un nuevo modelo energético y tiene que ver también con un consumo que está llevando a las familias a la pobreza extrema y que, por tanto, tiene que abarcar distintos... distintos ámbitos de -digo- la producción eléctrica y del consumo.

Respondiendo al procurador de Ciudadanos, pues siento decirle que la energía, como usted bien ha dicho, es un bien común y esencial, pero el problema es que no está reconocido. Es que en nuestra legislación no está reconocido, entonces, podemos decir todo lo que queramos, pero mientras no lo reconozcamos como un bien común esencial y como un derecho básico, pues podremos estar dando vueltas y más vueltas y más vueltas que vamos a seguir en las mismas. Y, de hecho, eso es lo que hace que tengamos una de las facturas eléctricas más caras de toda Europa, eso es lo que hace que nuestros expresidentes y nuestros ministros pasen directamente a los consejos de administración de las eléctricas, y eso es lo que hace que tengamos una factura eléctrica que no entiende ni el propio emisor de la factura eléctrica, según dicen los propios expertos en la materia.

Además, debo decir que los costes en las renovables -y aquí también voy a responder al procurador del PP-, los costes ya están bajando. Tenemos, por ejemplo, los costes del precio medio de los paneles solares, que en dos mil nueve estaba el coste medio en 3,5 dólares y a día de hoy lo tenemos a 50 céntimos de dólar; o sea, está bajando. Pero es que, además, la propia Iberdrola, la propia Iberdrola, que no es santo de nuestra devoción, la propia Iberdrola, el año pasado emitió un comunicado donde decía que, efectivamente, la energía eólica ya era rentable, ya era tan rentable



como para que ellos se estén lanzando a construir parques eólicos a diestro y siniestro en todos los países del mundo.

Por tanto, claro que se puede llegar a un objetivo de producción cien por cien renovable. Eso solamente es una cuestión de voluntad política; y lo digo muy claro, de voluntad política, porque el sistema que hemos tenido hasta ahora no ha tenido esa voluntad, no ha querido. Y lo vemos -lo repito otra vez- con el papel de nuestros expresidentes y de nuestros ministros, y cuando eso sigue siendo un problema de puertas giratorias, pues entonces tememos que, efectivamente, no se va a regular nunca el mercado energético para dar más democracia, para distribuir mejor la energía, para que sea más eficiente, para que sea más limpio, para paliar los efectos perversos del cambio climático y, en definitiva, para poder tener un mundo mejor ya, porque todos los estudios hablan de que en dos mil cincuenta, como no nos andemos listos, vamos a tener una subida de más de 2,5 grados de media en el planeta. Así que muchas gracias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Chávez, tiene que terminar.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

(Sí, ya termino). Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

La enmienda que ha propuesto el Partido Socialista, si le he entendido bien, ¿la aceptaba tal y como se la había propuesto?

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Sí, es una enmienda... es una enmienda de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Una enmienda adicional, sí.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

... sí, se la paso, sí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

El número 22, la tengo, me la ha pasado.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Vale.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Se suspende la sesión y se reanudará... ¿Quiere tomar la palabra, señor De la Hoz? Sí, sí, puede tomarla, sí, sí, sí. Sí, tiene la palabra.



EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Sí, simplemente para... para significar que vamos a votar en contra de la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Socialista. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Alguien más quiere tomar la palabra de los procuradores que han intervenido en este debate? Sí, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Para nada nos extraña, era de esperar la posición del Partido Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. *[Aplausos]*. Se suspende la sesión y se reanuda mañana a las ocho.  
*[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos].*